

## ***La redención de cautivos de 1769 y la nueva topografía de Argel de Alonso Cano de 1770***

Versión versiculada del Documento:  
*Argel Delenda Est. El "Nuevo Aspecto de la Topografía de la Ciudad y Regencia de Argel" de Fray Alonso Cano y Nieto*

**Emilio Sola**  
emilio.sola@uah.es

Colección: Grandes Fuentes  
Fecha de Publicación: 14/03/2010  
Número de páginas: 164



El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **HazHistoria S.L.**

[www.cedcs.org](http://www.cedcs.org)  
[info@cedcs.org](mailto:info@cedcs.org)  
[contacta@archivodelafrontera.com](mailto:contacta@archivodelafrontera.com)



[www.hazhistoria.net](http://www.hazhistoria.net)

## Descripción

### Resumen

Informe sobre el estado de la Regencia de Argel en 1770, a raíz de la redención de cautivos de 1768-1769.

### Palabras clave

Regencia de Argel, corsarios, información militar, redención de cautivos, espionaje

### Personajes

Alonso Cano, Carlos V, Felipe II, Felipe III, Felipe V, Carlos III, Fernando el Católico, Cisneros, conde Pedro Navarro, Hernán Cortés, embajadores Cide Abadía y Cide Abduramen el Motimir, Jeque Selim Euthemi, Machín de Rentería, Diego de Vera, Marqués de Comares, Gonzalo Marino de Ribera, Hugo de Moncada, Fernando de Gonzaga, Camilo Colona, Andrea Doria, Conde de Montemar, marino Barceló, Reyes de Tremecén, Aruch y Jairadín Barbarroja, Hasán Aga, Salah Arraez, Asma Bajá, Hasán Bajá, Hasán Veneciano, Ramadán Bajá, Uchalí, Arapamat, Kayde Safa, embajador Famet Elgazel, Bey Baba-Alí, Jachi Alí Baja, Bey Baba Malamer, Bey Mahamed Pacca, Tocha Turco Mustafá, Rey Juba II, su hijo Ptolomeo, Augusto, Calígula, Claudio, Plinio, Estrabón, Jerónimo Zurita, Prudencio Sandoval, Paulo Giovio, Maestro Quintanilla, Juan León el Africano, Diego de Haedo, padre Dan, padre Silvestre, padre Losada, padre Comelín, Juan Bautista Gramaye, padre Francisco Camelia, Philimon de la Mota y Joseph Bernardo, trinitarios, Laugier de Tasi, Juan Tonpson, Conde de Aranda, Manuel Rozalem

## Ficha técnica y cronológica

- **Título de la Fuente:** Nuevo aspecto de la Topografía de la Ciudad y Regencia de Argel. Su Estado, fuerzas y gobierno actual, computado con el antiguo
- **Autor de la Fuente:** Alonso Cano
- **Localización y fecha:** Madrid, 1778
- **Impresor:** Copia manuscrita de la Biblioteca de la Universidad de Alcalá
- **Tipo y estado:** Manuscrito, en español
- **Época y zona geográfica:** Moderna - Siglo XVIII / Mediterráneo

## LA REDENCIÓN DE CAUTIVOS DE 1769 Y LA NUEVA TOPOGRAFÍA DE ARGEL DE ALONSO CANO DE 1770.

La edición que hacen José Miguel Escribano y Ricardo Castillo de *Nuevo aspecto de la Topografía de la Ciudad y Regencia de Argel. Su estado, fuerzas y gobierno actual, computado con el antiguo*, de Alonso Cano, trinitario calzado y obispo de Segorbe, es un texto muy bueno para la colección de Grandes Fuentes del Archivo de la frontera. Procede de una copia manuscrita de 1778 de su manuscrito original de 1771, conservado en la biblioteca de la Universidad de Alcalá, y bien se merece una versión versiculada que haga más agradable su lectura, incluso como recitado, dado el trasfondo oral que está presente en muchos de estas creaciones literarias.

A pesar de la retórica agresiva y de analista militar con sueños imperiales de Alonso Cano, el texto literario mantiene rasgos emotivos al intentar describir aquella República de perfiles igualitaristas, antiseñorial y despótica al mismo tiempo, en la línea de tantos mitos populares de todos los tiempos, un puntito libertarios. Por ello es una pieza literaria de especial fuerza como literatura de la frontera, discurso que quiere ser aviso, y en el que el punto de vista sobre el Otro está cargado de malentendidos y prejuicios. Pero que en sus pliegues expresivos y su retórica misma, que tal vez se puedan captar mejor en su lectura en esta versión versiculada, permiten en muchas ocasiones apreciar la viveza, hasta oral, de una realidad, por tantos motivos literaria, plenamente fronteriza y por ello actual.

Se ha modernizado todo el texto, incluso las citas que hace de Zurita, que conservan formas arcaizantes medievales, como <e> por y, <fasta> por hasta y similares. Sin embargo, se han conservado muchas de las mayúsculas por el énfasis gráfico que muestran y que enfatiza a su vez el concepto, ya sean nombre de naves, de pueblos o Pueblos, de cargos, nombres de accidentes geográficos o de vientos o similares, y hasta términos de lenguaje técnico o metodológico, como Hipótesis, por ejemplo, que le dan un tono particular al texto, arcaizante y dieciochesco,

acorde con el tono general del mismo, tan agresivo hacia los Argelinos, Bárbaros e Infieles o Enemigos. En la actualización conservamos la grafía de algunas palabras por su sonoridad o por gusto, como Tayfa, Zequinos, Cabayles o spahis, y no taifa, cequines, cabiles o sipahis – soldados de caballería –, así como los dos nombres del segundo Barbarroja, Chiridín y Aradim. Alguna dificultad de comprensión puede presentar alguna palabra, como <práctico> en el sentido de experto, <diurno> como libro de oraciones que usaban los eclesiásticos para sus rezos diarios, <lección> en el sentido de lectura, <fábrica> en el sentido de obras públicas o de construcción, o el <se regula> con el sentido de se calcula y el <ministrar> como administrar o proporcionar. <Últimamente> tiene el sentido de por último las más de las veces. <Xeque> lo actualizamos como Jeque, lo mismo que <Redempción> como Redención. Colorio designa al mestizo, cologli o kulugli.

Finalmente, se le han añadido titulillos a diferentes párrafos del texto para aligerar y facilitar su lectura. El índice final es el del manuscrito, con su propia paginación, que no se corresponde con la paginación de esta edición versiculada de lectura.

+

**AVE MARIA.**

**Nuevo aspecto de la Topografía de la Ciudad y Regencia de Argel. Su Estado, fuerzas y gobierno actual, computado con el antiguo.**

Su Autor

El M.R.P.M.F. Alonso Cano,

Trinitario Calzado y actualmente Obispo de Segorve.

Año de 1770

Trasladado aquí desde su mano-escrito original.

Año de 1778.

## Libro 1º Descripción de la Ciudad, Fuerzas y Gobierno de Argel

### Capítulo 1º De los Historiadores de Argel: Su discordia, en general, y dificultades de su descripción.

Sigue la Historia la volubilidad de los acaecimientos humanos que refiere, como la sombra la variedad de movimientos y alteraciones del Cuerpo que la produce; y, como ésta se diversifica igualmente según la diversidad de aspectos de la luz que la describe, así la Historia padece otra gran parte de sus fases y alteraciones a proporción de la interminable variedad de instrucciones y luces intelectuales de sus Autores.

Cuando no conspirasen la razón y la experiencia a la demostración de una verdad tan clara, sería suficiente la Historia de la Topografía y gobierno de Argel para prueba decisiva.

Es bien notorio, en el orbe político, que la Regencia de Argel, y aún la memoria de su nombre y población, sólo cuentan de ancianidad dos siglos y medio, sin entrar por ahora lo que fue en tiempos más remotos, en que después tocaremos. En tan corto periodo logra la suerte de contar ocho Escritores, de que yo tengo noticia, que la dan sucintamente y, como de edad en edad y de mano en mano, de su descripción, estado, respectivamente actual, y gobierno.

Sin embargo, se observa en su combinación una diversidad sin ejemplo. Empecemos a demostrarlo.

Juan León Africano.

Es el primero Juan León, Africano de Nación, educación y apellido, el cual en nueve libros, que intituló *Descripción del Africa*,

hace en el cuarto la de Argel, según él la vio y reconoció en el mismo nacimiento de su independencia y dominación, esto es, por Agosto de 1516, en que sacudiendo el yugo de la dominación española, de que era tributaria como dependiente de Bugía, que entonces estaba por España, se apoderó de ella Aruch Barbarroja; a cuya sazón insinúa nuestro escritor haberse hallado allí y haber escrito su descripción poco después.

Por la general que hace de toda el Africa, se reconoce haber sido un viajero suficientemente instruído y práctico de toda ella, y especialmente de toda la costa de Berbería.

Diego de Haedo.

El segundo es el maestro fray Diego de Haedo, benedictino español y abad de Frómista, que en un tomo en folio impreso en Valladolid en 1612, intitulado *Topografía e Historia General de Argel*, recopiló como testigo de vista y de propia observación, cuanto conduce a dar una idea, la mas exacta y puntual, de su descripción.

Manifiesta en su lectura haberse hallado cautivo en dicha ciudad por los años de 1568 o 1569, hasta el de 1581 o 1582, tiempo en que pudo informarse plenamente no sólo de su estado y gobierno actual, por su propia inspección, sino de lo ocurrido en los cincuenta años anteriores por testigos oculares, siendo natural que fuesen a la sazón vivos muchos de los habitantes que vieron nacer la Regencia de la invasion de Aruch Barbarroja.

Su testimonio de haber presenciado muchos de los sucesos que refiere; su escrupulosa exactitud en las más menudas circunstancias de los hechos; la puntual correspondencia de las cosas que no admiten innovación con su estado actual; su erudición, letras humanas y divinas, y su estilo histórico y sencillo, desnudo de toda afectación, forman un carácter de veracidad digno de servir de apoyo y modelo a los que le han seguido después.

Juan Bautista Gramaye.

Así lo practicó Juan Bautista Gramaye, en su *Africa Ilustrada*,



impresa en Tornay, año de 1622, caminando sobre sus huellas por todo su libro 7º, en que trata con toda individualidad y extensión del estado y gobierno de la ciudad y Reino de Argel, añadiendo las noticias y propias observaciones que pudo recoger por si mismo con la ocasión de haber estado allí cautivo medio año, y detenídose después de rescatado algún tiempo, que fué por los años de 1619, según manifiesta en la fachada de la obra.

Comentarios de Nicolás Antonio.

No se le ocultó a la condicon de nuestro don Nicolás Antonio que sus <Martires de Argel> los copió de Haedo, y pudiera añadir *La Cronologia de los Beyes de Argel*, que recopiló, sin citarlo, en el compendio de *Anales Afro-Turciscos*, de su libro 3º; y cuanto vierte en el resto de su obra relativa a dicha Regencia, y a los tiempos anteriores a los años de 1580, en que Haedo escribió la suya, sin desairar por eso el mérito de la obra.

Pedro Dan, trinitario.

En 1649 dio a luz la *Historia de Berbería* y de sus corsarios el Padre Pedro Dan, trinitario Francés, en su idioma y en tomo en folio impreso en París, y en ella hace la Descripción de Argel y su gobierno, según la observó y reconoció en la mansión que hizo en dicha ciudad con la ocasión de la Redencion conseguida en ella el año de 1634.

Gabriel de Losada, mercedario.

En el de 1670 dio a luz en Madrid el clérigo fray Gabriel de Losada, mercedario, un tomo en libro intitulado *Escuela de trabajos*, fruto de los que el autor padeció y vio padecer en Argel a los cautivos, en repetidas redenciones que hizo de ellos; y con esta ocasión se explaya en la descripción de la ciudad, su gobierno, costumbres y religión, sin perder de vista a Gramaye y Haedo en lo general.

El maestro Silvestre, trinitario.

El Maestro Silvestre, en un tomo en libro impreso en Madrid, año de 1690, intitulado *Historia de los Hospitales de la Religión de la Santissima Trinidad*, hace en su prólogo un resumen de la Topografía de la Ciudad,

tomado de Losada y Haedo, y en el que el cuerpo de la obra trata difusamente varios artículos concernientes a dar una idea cabal del gobierno civil de sus habitantes, según las relaciones y noticias prácticas de los religiosos asistentes en los referidos Hospitales.

Francisco Camelia, Philimon de la Mota y José Bernardo, trinitarios.

En 1721 se imprimió en París un tomo en octavo intitulado *Viage de Argel y Túnez a la Redención de los Cautivos*, hecho por el padre Francisco Camelia, Philimon de la Mota y Joseph Bernardo, trinitarios, en el año de 1720, donde se repite la descripción de la ciudad, sus fuerzas de mar y tierra, su gobierno civil y militar, su puerto y sus cercanías con aquella puntualidad con que la observaron de propia inspección.

Laugier de Tasi.

Últimamente, Monsieur Laugier de Tasi, Comisario de la Marina de Francia, dio a luz en Amsterdam, año de 1729, la *Historia del Reino de Argel*, con el estado presente de sus gobierno, de sus fuerzas de tierra y mar, de sus rentas, policía, justicia, política y comercio; traducido al español por don Antonio de Clariana, e impresa en Barcelona, año de 1733.

Discrepancias entre autores.

Sería difícil encontrar en la Historia Universal una progresión periódica tan justa y proporcionada a pasar de mano en mano y de siglo en siglo por una cadena de autores síncronos (sic) la historia particular de una ciudad, reino o provincia; sin embargo, haremos ver que será igualmente dificultoso hallar otra en que la discrepancia de unos y otros, entre sí y con su objeto, iguale con la nuestra.

Es natural, y conforme a regla fundamental de buena Historia, que en los sucesos humanos puramente arbitrarios siga fielmente la misma inconstancia y variedad de los sucesos.

No es tan regular, en los gobiernos de Argel, la frecuente alteracion

de aquellos que dimanen de los principios elementales de la Sociedad Civil, o máximas de Religión; y mucho menos de los que están aligados o connotados fijos, o de larga duración, cuales son casas, muros, templos, o la descripción de los lugares mismos, como son la situación, figura y extensión de la ciudad, puerto y fortificación, con otras de esta calidad.

En todo lo cual se nota más diversidad entre los citados autores que en las Relaciones de Viajeros de Siam o de Pekín.

Argel como Cueva de Caco.

No imaginamos por esto que recaiga sobre ellos la nota de falta de diligencia, o veracidad. La constitución de gobierno de Argel, bien reflexionada, lo exime de esta sospecha.

Sobrado notorio es que desde su origen fue, es y será – cual baza fundamental de su duración – la verdadera Cueva de Caco, cuyas sombrías cabernas sólo un Hércules (puede) explorar sin riesgo; una plaza de sangre donde ningún Europeo se acerca que no se exponga a derramarla o aventurar, por lo menos, su libertad y su hacienda.

Europeos que hay en Argel.

Redúcense estos a cuatro clases: Cautivos y Redentores, Cónsules y mercantes libres. Y todos peligran igualmente, en cualquiera curiosidad o indagación del país y su gobierno que se les note.

Los primeros se hallan siempre espíados de sus sobre-estantes o guardianes, y sólo pueden frecuentar los parajes destinados a sus labores, a reserva o a excepción del... esclavo de particular a quien su amo le permite alguna amplitud.

Los Redentores no viven con menos sujeción el corto tiempo que se detienen allí, y van a lo que van. Pónenles un turco de guardia a la puerta de la casa de su alojamiento, el cual, al caer de la tarde, cierra la puerta por fuera y se retira hasta el día siguiente, que vuelve a abrirla y continuar su guardia.

Si entre día es necesario salir a alguna diligencia, hace compañía otro turco, que sirve de intérprete o truchiman señalado por la Regencia.

Los Cónsules de las Potencias Cristianas residentes en Argel, se guardan de (a)parecer en público, no siendo a las Agencias de su ministerio, y de ordinario van acompañados de su intérprete o truchimán turco para no exponerse a ser insultados impunemente, coma van expuestos todos los cristianos que caminan solos.

La misma conducta guardan tres o cuatro mercantes libres que residen allí en calidad de factores del corto y único comercio que da de sí aquella plaza en beneficio del de Marsella.

Los que entran y salen del puerto con los cargamentos, sólo suben a la ciudad y se detienen allí los instantes precisos para la expedición de sus negocios, escarmentados de las vejaciones y veleidades irregulares con que les desconciertan, de un momento a otro, sus proyectos, la mala fe y descarada codicia de aquellos Bárbaros.

Y lo mismo practican los de otras Naciones que, por temporal u otra incomodidad que padezcan, se ven en precision de entrar en el Puerto, aunque sean berberiscos de las potencias confinantes de Túnez, y Marruecos, porque a todos los iguala la independencia y superioridad que afectan en ellos los argelinos.

#### Susplicacia de los argelinos.

Pero el mayor y más insuperable impedimento para imponerse cualquier extranjero en el estado y gobierno de este país, es la extrema suspicacidad y recelo con que se conducen en todo. Calidad inseparable de todo gobierno despótico y violento, que vincula su conservación en la inhumanidad y en el robo.

Nada tiene de hipérbole la expresión de Gramaye, cuando los llama los más suspicaces de todos los mortales<sup>1</sup>,

---

<sup>1</sup> Suspiciatissimos mortalium piratas: Gram. in prologo.

¡lo increíble hasta donde llega el exceso de sus recelos y precauciones!  
Basta que un cristiano, sea de la clase y Nación que se fuere,  
se pare con atención a mirar a lo largo alguna fortificación, batería,  
o la simple muralla de la ciudad, para que le acarrée algún desastre.

Paseo sospechoso por la ciudad de  
un papaz.

En cuya comprobación, sucedio estos años pasados  
que uno de los padres de la Misión de Francia, que residen allí  
con el vicario apostólico, saliese una tarde a tomar aire al campo;  
y queriendo aprovechar el tiempo,  
se le previno el rezar las horas menores paseando;  
dio la casualidad que, al igualar el camino con el Castillo del Inglés,  
que dista de la puerta de Babaluet como quinientos pasos,  
y algo más de cincuenta del camino,  
se detuvo a sacar su diurno y leer en él lo que no sabía de memoria,  
puesto de frente hacia el castillo.  
Observole en esta acción un moro y, corriendo al Bey, le dijo  
que había visto detenido al papaz cristiano  
mirando un papel que tenía entre la mano – no distinguen ellos  
el papel del libro – y después mirando al castillo.  
Fue conducido sin dilación a su presencia, y no alcanzando su confesión ingenua  
y la exhibición del diurno a desimpresionarle de su primera ocurrencia  
de estar diseñando el castillo, purgó la sospecha  
con cuatrocientos palos por vía de tortura.

Dificultades para el espionaje.

No es menos peligroso el solicitar informes o practicar alguna otra diligencia  
que pueda dar indicio de que es con designio de tomar razón  
de sus fuerzas y gobierno. Y ninguno es tan pródigo de su vida  
que quiera arriesgarla por una curiosidad que poco o nada le interesa.

Tampoco hay el recurso a documentos y memorias públicas ni privadas  
que entre sí conserven, y por alguna de las muchas casualidades  
que la contingencia y la industria ofrece pudieran adquirirse;  
porque nada escriben por observancia y principios de Religión,  
si no es los contraros y libros de la ley;  
con que, destituido el Autor de todos los medios legítimos

de rectificar sus conocimientos, se halla en la dura necesidad de producirlos según la primera impresión que ministra una impresión pasajera o una noticia razonablemente autorizada.

Ocasión ofrecida por la redención general de cautivos de 1768-1769.

A presencia de obstáculos tan insuperables, me guardaría de aventurar mis observaciones si un concurso de contingencias, que difícilmente se combinara otra vez, no hubiese prestado la oportunidad de cerciorarlas con regular diligencia y exactitud, en la detención de casi cinco meses que tuvimos en la dicha ciudad a fines del año pasado de 1768 y principios del presente de 1769, con ocasión de la redención general que, de orden del rey Carlos III – que Dios guíe – y con la escolta de cuatro navios de guerra suyos, tuve la suerte de conducir. Y en que hasta las desgracias concurrieron a facilitarnos el tiempo y medios de poderlo ejecutar.

Embajada de El Gazel en Argel.

Hallábase allí con anticipación Famet Elgazel, embajador del emperador de Marruecos, enviado expresamente por su amo a instancia de nuestro soberano para facilitar los canjes y mediar en los ajustes, cuya presencia y mediación refundía una seguridad nunca vista a los Redentores.

Asegurábalos más el haberse presentando inopinadamente en la Bahía, a bordo de una escuadra de cuatro gruesos bajeles, cuando los esperaban, según la costumbre, en desarmadas fustas mercantes. Y, a la verdad, cerca de trescientos cañones de gruesos calibres, bien montados y equipados, se harían perceptibles en todas partes, sin otros mediadores.

Sorprendidos el pueblo y Regencia con nuestro arribo, por más que los asegurasen los pabellones de paz en los topes, se excedieron en las demostraciones de humanidad y confianza, por disimular sus temores. A porfía se esmeraban el Bey y Regencia con el embajador de Marruecos a franquear a los oficiales de la escuadra y redentores,

cuantos oficios de urbanidad pudieran prometerse  
de una potencia culta de Europa.

Y aunque la retirada del Escuadra, acaecida por recio temporal  
en 6 de Noviembre de 1768, y continuada hasta fines de Febrero siguiente  
en que logró dar fondo en la Bahía segunda vez, hubiere dado lugar  
a interrumpir tan desusada moderación, los contenía la inteligencia  
de que en la hora que lo permitiese el tiempo se volverían a presentar.

Conspiraba a facilitarnos tanta dulzura y humanidad  
la actual situación del gobierno. Hallábase consternado  
con la reciente pérdida de cinco a seis mil hombres de sus mejores tropas,  
que en el mes de junio antecedente habían perecido en el ataque  
de los rebeldes de las montañas vecinas, y deseaba disipar  
el descontento del pueblo con el atractivo de los gruesos intereses  
que se les proporcionaban en los rescates,  
y con la de restituirse a su patria, familias y parientes,  
más de mil compatriotas suyos, que conducíamos para los canjes,  
y entre ellos sus célebres corsarios Archimuza y Barbuza,  
con otros venticuatro arraeces.

#### Elogio del Bey de Argel.

Concurrió, sobre todo, a nuestra franquicia y a usar de ella  
con las mismas facultades que en el país más culto de la Europa,  
el genio pacífico y sociable del Bey actual,  
cuyas virtudes morales, si no las oscureciese con una sórdida codicia  
en cuanto se roza con sus particulares intereses, pudiera pasar por modelo  
de los mejores principes.

Es muy religioso y observante de sus supersticiones,  
y el tiempo que le sobra de sus audiencias  
lo emplea en la lección o lectura de los libros de su Ley.

No es ni ha sido casado, ni notado de incontinencia,  
partida de raro ejemplo en un mahometano.  
Sobrio en su mesa y en su vestido y quipajes,  
modesto y despreciador del fausto y del lujo.  
Serio y magestuoso en el hablar, y detenido en resolver.  
Nada precipitado, iracundo ni sanguinario, pero justiciero.

Su celo por el mahometismo no le extiende a mostrar odio a los cristianos.  
Trátalos con indiferencia y sólo es inexorable con ellos  
cuando piensan lisonjearle haciéndose renegados.  
La razón y la experiencia lo han encaprichado en la máxima  
de que no puede ser buen turco el que es mal cristiano;  
y, a consecuencia, tiene establecido para probar la vocación  
quinientos palos, por descontado, y algunos meses de cadena y carreta,  
al cristiano que se le presente con esta demanda.

Contribuye, últimamente, a despojarle de la fiereza de sus Nacionales  
y de la barbarie de sus antecesores, el haber hecho su fortuna  
por la pluma y no, como es ordinario entre ellos, por la espada,  
habiendo sido su profesión la de Tocha o Escribano de la Regencia,  
y ascendido al trono por su política.

Y como el humor dominante, singularmente en los gobiernos despóticos,  
es el que predomina en su corte, todos los que actualmente  
componen la de Argel, afectan una dulzura y sociabilidad muy distante  
del carácter brutal y violento que formaba hasta ahora su distintivo.

Buena acogida a la Embajada y  
redención.

A merced de tan propias circunstancias, logramos en nuestra residencia en Argel  
la misma amplitud y franquicia que tendríamos  
en una plaza o puerto de comercio de Europa.

Luego que dio a fondo la escuadra en la Bahía,  
pasó a ella el embajador de Marruecos,  
acompañado de los Oficiales de la Regencia,  
a ofrecer al comandante, de parte del Bey, todos los honores y servicios  
que pudieran apetecer de la potencia mas amiga, hasta brindarle  
con el alojamiento de su propio palacio si gustaba de Bajar a tierra.  
Y la fidelidad y franquicia con que prestaron los auxilios  
de aguadas y comestibles que ocurrieron mientras se detuvo allí,  
y que observaron con los botes de los navios  
- y setenta y dos hombres de su tripulación, y con el Mayor de órdenes  
de la Escuadra que, al levarse ésta con la tempestad,



se quedaron con los Redentores en Argel hasta que volvió –  
demuestra que sus ofertas no quedaban en palabras.

Así lo comprobamos en la que nos hizo el Bey a nuestro primer arribo,  
y nos repitió diversas veces al besarle la mano, es a saber:  
que podíamos vivir y tratarnos con la misma seguridad y libertad  
que si estuviésemos en Madrid.

El Mayor de órdenes entraba con espada a besarle la mano,  
y andaba con ella por la ciudad, gracia que no se permite  
a los cónsules de las Naciones amigas.  
Nuestros botes entraban y salían del puerto con banderas arboladas;  
su tripulación entraba y salía a la marina y giraba por la ciudad,  
durante la ausencia de la Escuadra, como si fuera del país.  
A los redentores nos instó el Bey varias veces, para que saliésemos,  
como de hecho salíamos a ver los jardines  
y casas de campo de aquellas cercanías las tardes apacibles.  
Y haciéndose camino en una de estas ocasiones por una batería  
que está a poca distancia de la puerta de Babaluet, a la orilla del mar,  
fue avisado prontamente el Bey de que los Redentores  
andaban reconociendo las fortificaciones.  
Y no contento con haber despreciado la delación,  
nos lo hizo saber por el truchimán, burlándose  
de la maligna oficiosidad del Delator,  
y renovándonos las seguridades que nos había dado otras veces.

Circunstancias favorables para la  
observación y objetivo y fin de ésta.

Con este salvo conducto, y la detención de cuatro meses  
que tardó la Escuadra en volver, aprovechamos la oportunidad  
de hacer las observaciones que vamos a proponer sobre la descripción,  
estado y gobierno de dicha ciudad y su Regencia,  
cuya exacta y puntual noticia interesa a nuestra España  
tan de cerca como lo está de sus costas un Enemigo  
irreconciliable y perpetuo de su Estado, su felicidad y su Religión.

Los imponderables perjuicios que ocasionan a la monarquía  
con sus piraterías y hostilidades son demasiado notorios  
para que yo me detenga a especificarlos,

y el errado concepto en que vivimos del estado actual  
de sus fuerzas y medios para continuarlos,  
es en nuestro dictamen el mayor de todos,  
bastando el conocerlos bien para exterminarlos.

Y éste es el fin y objeto principal que en su examen nos proponemos.

## Capítulo Segundo De la Etimología, antigüedad y situación de Argel.

No abraza el vasto país de la erudición Provincia  
donde venda la imaginación mas baratas sus conjeturas  
que en la investigación de las etimologías.

Sobre el nombre de Argel.

La de la nomenclatura de Argel la deriva Juan León de la voz <Geseir>, que en la lengua africana significa Isla, con alusión a las Baleáricas, a cuya frente se halla situada por la parte opuesta. Pero disimulando por la notable diferencia de la voz Geseir a la de Argel, es demasiado visible la incongruencia y voluntariedad de ir a buscar a sesenta leguas de distancia unas islas de Europa para prestar su denominación a una Población del continente de Africa sólo por la materialidad de hallarse en una misma línea de Norte-Sur con Mallorca y Menorca.

Hecho cargo el Maestro Haedo con los demás Historiadores citados al principio de la insinuada incongruencia, recurren a la misma raíz de la palabra Geseiri, Geseiria, o Algeseiri, que en Arabe suenan lo mismo que Isla, o de la Isla, con alusión a la pequeña que hoy forma su Puerto y estuvo separada del continente hasta que la unió con el muelle artificial el segundo Barbarroja. De modo que tanto venga a significar Algeseiri en árabe como Argel en Español, Alfieri en Italiano o Alger en Francés, que es decir <la ciudad de la Isla>, inmutada o corrompida la voz según la diversidad de acento y pronunciación de cada idioma. Confirmando con la autoridad de Estrabón que, al hacer mención de nuestra ciudad – la cual, en sentir de los mismos autores, es la misma que la antigua Iol Cesarea – dice que tiene puesto,

delante de él, una Isla<sup>2</sup>.

Pero también, reflexionado, no hallo tal Isla ni puerto en Argel.

Y, por consiguiente, ni es la antigua Cesarea,  
ni proviene de la Isla en denominación.

El Peñón de Argel y su  
incorporación al puerto.

Lo que Haedo y los que le siguieron llaman Isla, engañados de la figura y extensión con que la vieron, y se ve ahora, no fue en tiempos de Estrabón, ni muchos siglos después, hasta el segundo Barbarroja, más que un reducido escollo, roca escarpada o Peñón, por todas partes batido del mar. Así lo llama, y no Isla, Juan León Africano, que lo vio y reconoció en su dotado primitivo<sup>3</sup>. Y no era regular que hubiera ido a buscar la etimología a las Islas de Mallorca teniendo Isla propia tan cerca. Roca la llama también, y no Isla, el padre Comelin<sup>4</sup>. Sobre el corto recinto de esta roca, o escollo, que no pasaría de cien pasos en lo largo y cincuenta donde más ancho, hizo construir don Fernando el Católico por los años de 1509 un fortín capaz de doscientos hombres de guarnición, para contener a los Argelinos, como más adelante se dirá, denominándole el Castillo o fortaleza del Peñón de Argel, como le llama Sandoval<sup>5</sup>, y hoy llamamos al de Vélez sobre la misma costa y por la misma razón. Apoderado del Peñón y su Fortaleza el segundo Barbarroja en mayo de 1530, le dio nueva forma y extensión con el muelle con que lo unió al continente, y demás obras correspondientes a formar un puerto para abrigo de sus embarcaciones.

Amplificóle nuevamente en 1573 Arabamat Bey, con otro brazo de muelle que estrecha la boca del puerto por el Nordeste, con una larga escullera

---

<sup>2</sup> Ea poxtum habet, et insulam ante Poxtum. Lib, 17.

<sup>3</sup> Lib 1 pag 221

<sup>4</sup> Artículo 43

<sup>5</sup> Utist. de Carlos 5º. Tom 2º. Lib 25.

a su espalda y un grueso parapeto en toda su circunferencia<sup>6</sup>.  
Con lo cual, y el desmonte de la mayor parte del Peñón para los almacenes y otras oficinas anejas a un aportadero, adquirió la extensión y apariencia de una pequeña Isla la que fue anteriormente un desnudo escollo.

Aclara más la materia el lugar de Estrabón citado por Haedo en apoyo de la Isla. Dice que Iol Cesarea tenía puerto y delante de él una Isla<sup>7</sup>, con lo que si demostraremos que Argel no tuvo, ni ha podido tener puerto hasta el artificial que hoy subsiste y fabricó Barbarroja, demostraremos a un tiempo que no es su Isla o Escollo el que menciona Estrabón ni Argel ocupa el lugar de la Antigua Cesarea.

#### El puerto de Argel.

Lo que hoy llamamos Puerto de Argel, no es otra cosa que el corto recinto que forman en su Bahía o en su playa los dos muelles artificiales que forman ángulos con todos los extremos del Peñón, que corre paralelo frente a la Tibora de la Ciudad, tan estrecho y reducido que apenas podrán guarecerse en él treinta buques de mediano porte. Su fondo, por donde más, es de quince pies, y tan mal defendido de los vientos, especialmente del Tramontana, el más peligroso de aquella costa, que no bastando la precauciones de tener siempre las embarcaciones muy juntas, y aseguradas de Popa y Proa con seis u ocho cables cada una, es raro el año que no se experimentan lamentables desgracias.

Y en el año de 1619 perecieron venticinco embarcaciones en un día, según lo refiere el padre Pedro Dan en su historia<sup>8</sup>, de modo que más debe reputarse por un refugio de mal abrigo que por un verdadero puerto.

Corroboran esta demostración experimental los testimonios

---

<sup>6</sup> Haedo. Cap. 5º.

<sup>7</sup> Ea poxtum habet, et insulam ante Poxtum. Lib, 17

<sup>8</sup> Lib 2. Cap 2.

de los mismos autores citados a favor del antiguo Puerto de Argel. Refiriendo Haedo la expedición del segundo Barbarroja contra el Fuerte del Peñón, que hoy forma el Puerto, dice que la emprendió con el fin de que, unido con la Ciudad por el muelle que luego hizo, permitiesen estar todos sus navios seguros y a cubierto<sup>9</sup>, porque hasta entonces él y los demás corsarios los tenían a la Fiumara, poco menos de una milla de la Ciudad hacia Poniente, en una playa abierta, y los navios de los mercaderes cristianos estaban todos en una rezaga que hace la mar fuera de la Puerta de Babazón, en el sitio que llaman la Palma. Por cuya confesión se demuestra que antes de la fábrica del referido muelle no daba de sí este sitio oportunidad para Puerto.

Tampoco la habia en todas sus cercanías hasta la distancia de cuatro leguas. Juan León, describiendo el sitio y ruinas de la antigua ciudad de Metafux, a doce millas al Oriente de Argel, dice que hay allí un puerto bastante frecuentado en el cual los de Geseiri o Argel ponen sus naves para tenerlas en seguridad, porque no tienen otro en que poderse acoger.

El maestro Sandoval, refiriendo la organizada expedición del Emperador Carlos V contra Argel, concuerda en que toda Bahía o Ensenada tiene ruin Surgidero, si no es en Metafux, y de hecho en él ordenó su desembarco y retirada el Emperador; y el mismo recurso tuvieron las Galeras de Francia en el bombardeo de la ciudad del año de 1683, como notó Monsieur de Laugier, porque la naturaleza no dejó efectivamente otro seno en toda la circunferencia de su gran Bahía con proporción ni apariencia de poder ser llamado o tenido por Puerto.

Iol Cesarea y el periodo romano.

De aquí resulta, por natural consecuencia, que el sitio de Argel no sea la de la antigua Iol Cesarea, como uniformemente lo sientan sus historiadores, faltándoles las dos connotaciones principales con que la caracteriza Estrabón de Puerto, o de Isla de lante de él.

---

<sup>9</sup> Epitom. de los Reyes de Arg. Cap 2. parrafo 3º.

Tampoco le asisten otros monumentos o vestigios que los comprueben.

Consta del mismo Estrabón y de la Historia Romana que el Rey Juba II, padre de Ptolomeo, reedificó y ennobleció la antigua ciudad de Iol en la Mauritania, y que en agradecimiento del emperador Augusto, que con la libertad le había restituido los reinos de su padre el Grande Juba, la llamó Cesarea, prefiriéndola para su corte y habitación entre cuantas ciudades insignes poseía. Muerto Juba y reducidos sus dominios a Provincia del Imperio Romano, por la muerte violenta que el emperador Calígula dio a su hijo y sucesor Ptolomeo, la dividió en dos Provincias para su gobierno, denominadas ambas desde entonces por sus respectivas metrópolis o Ciudades Principales. La Occidental, por Tanger, su capital, Tingitana, y la Oriental Cesariense por Iol Cesarea, quedando una y otra con la prerrogativa de asiento y residencia del magistrado y Pro-Cónsul Romano, y de chancillería o convento jurídico de toda su Provincia.

Consiguiente a este honor y grandeza ya, el que le añadió el emperador Claudio de considerarla con los Privilegios de Colonia Romana, no es imaginable que careciese de correspondiente esplendor y magnificencia que le mereciese a Plinio el dictado de <celebérrima>, ni es verosímil que la voracidad de los siglos haya consumido aquellas memorias o vestigios que ha perdonado en otras poblaciones de igual antigüedad y grandeza.

Pero nada registra hoy en Argel, y sus cercanias, que manifieste indicios de fábrica o antigüedad romana. Ningunas ruínas, ningunos rastros de Templos, Termas, Circos, acueductos u otros edificios públicos con que se ennoblecían sus Capitales de Provincia los Romanos. Y aunque Gramaye se figure en apoyo de su opinión algún olor o apariencia de antigüedad Romana en la Mezquita Mayor<sup>10</sup>, nada se percibe en su estructura que desdiga Arquitectura Goti-árabe. Y de las inscripciones y medallas, que cita en comprobación, diremos adelante.

Añade nuevo vigor a nuestro pensamiento el no advertirse

---

<sup>10</sup> Lib 7. Cap 10.

en las inmediaciones del reducido ámbito que hoy ocupa la Ciudad vestigio alguno de haberse tenido en la antigüedad mayor extensión, y al descubrirla se haría patente; que no parece creíble que, en tan corto recinto, pudiese circunscribirse una metrópoli tan célebre.

Pero lo que pone el cúmulo a la inverosimilitud, es que hasta el siglo pasado no haya tenido fuentes, ni providencia de agua para el abasto común, hallándose excelentes manantiales a corta distancia de la ciudad.

Y es sobradamente notoria la magnificencia y esmero que ponían los Romanos en facilitar esta comodidad a sus grandes Pueblos.

Testigos de mayor excepción son, en nuestra Península, los soberbios acueductos de Segovia, Sevilla y Tarragona.

Y, últimamente, era distintivo de Iol Cesarea, según Plinio<sup>11</sup>, el hallarse situada en la inmedíacion del Cabo o Promontorio llamado de Apolo, y las tablas de Ptolomeo la colocan al Occidente del rio que desemboca en la Bahía, y hoy llamamos Larache<sup>12</sup>. Y nada de esto se verifica en el sitio actual de la Ciudad de Argel, hallándose a cuatro leguas de distancia el Cabo o Promontorio más vecino, que es el de Metafux, y dos leguas al Oriente de la desembocadura de Larache.

Por el contrario, todos los referidos vestigios y distintivos conspiran unidos a marcar el sitio de la antigua Cesarea, cuatro leguas al Oriente de Argel, inmedíato al citado Cabo de Metafux.

Contestan informes (de) todos los prácticos o conocedores de las cercanías – y entre ellos los muchos cautivos cristianos ocupados en sacar y conducir piedra para las Obras Públicas de la ciudad y Puerto de dicho – en la descripción que de él y sus adyacentes hizo Sandoval, por relación de testigo ocular que asistió a la expedición de Carlos V<sup>13</sup>, es a saber:

Que forma la mar un recodo, que no es mal puerto por estar al abrigo del Nordeste, con la punta de tierra que de alto se avanza a la mar hacia el Nordeste;

---

<sup>11</sup> Prmontorium Appolonis oppisumque ibi celeberrimum Cesarea, antea bocatium Jol Jube regia adivo Claudio colonie jure donate. Plin. Lib5º. Cap 2.

<sup>12</sup> Edicion Luga , Amst 1535.

<sup>13</sup> Tom 2, lib 25 pag 410.



añadiendo que Argel no tiene otro mejor allí cerca, y que si la Flota del Emperador Surgiera en él, no se perdiera, según después decían los Pilotos, y Argel se tomaría. Añade más, que en su inmediación subsisten las ruínas de una gran Población, con vestigios de Templos, Termas, arcos, bóvedas y otros edificios magníficos; y que alguna sería de venir de lejos, según lo indican los trozos de canales o acueductos que todavía se mantienen altos y gruesos. Ya había dicho poco antes que Argel es hogar nuevo, a lo que dicen los moros, y hecho de los edificios caídos de Metafux, como asimismo el muelle con que Haradin Barbarroja unió al continente el Peñón<sup>14</sup>.

Concuerta Juan León Africano en reconocer en las ruinas de Metafux población antigua de Romanos, destruida por la irrupción de los Godos, y que de sus piedras se construyó la mayor parte de los muros de Argel, cuya fundacion se supone posterior y atribuye a los nativos del País. El corte y monte de dichas piedras, y de las que al presente se conducen en barcos por los cautivos para el refuerzo de muelles y obras publicas, manifiestan su arquitectura Romana y servicio antiguo en fábricas suntuosas. Monumentos todos perentorios por la exclusión de Argel a los derechos de la antigua Cesarea, y que reclaman de justicia a las ruinas de Metafux el postliminio (sic) de tan caduca gloria.

Sólo resta, para hacer más demostrable la identidad, el distintivo de la Isla enfrente de Puerto que pone Estrabón, y cabalmente subsisten tres o cuatro pequeñas delante del de Metafux, las cuales por su recíproca inmediatecion dan suficiente indicio de haber sido antiguamente una, y separándolas del embate continuo de las resacas del mar, como es frecuente en otras de mayor extensión, especialmente en las próximas al continente en que es menor la profundidad y más fuerte el embate.

Las inscripciones y medallas que citan Gramaye y Monsieur Laugier, en comprobación de haber sucedido en Argel en su situación a la antigua Cesarea, pudieran probar algo si nosotros la colocásemos a una gran distancia; pero en la de cuatro leguas en el recinto de la misma Bahía,

---

<sup>14</sup> §.8. pag. 43.

con la oportunidad de transitar de una parte a otra por agua, nada más fácil ni más de hecho, como ya llevamos probado, que el transporte de las piedras con sus inscripciones a las fábricas de Argel, y encontrar las medallas sus Esclavos y Trabajadores destinados a sacarlas y conducir las de las ruinas de Metafux.

No pude lograr una cantidad de éstas – que tuve noticia de haber recogido de los Cautivos – del Fontanero de la Ciudad, aunque lo solicité, por haberlas fundido antes, el Bárbaro ignorante, en llaves o sifones para el uso de las fuentes.

La nativa amenidad y felicidad del terreno que rodea Argel, con preferencia al de Metafux, hace más que verosímil la presuposición de que en tiempo de la dominación Romana hubiese allí población que suministrase a la Capital vecina sus delicias y subsistencia, como es ordinario en las Sub-vicarías de las ciudades populosas.

La situación en que colocan uniforme a Gunuco, o Gunugo, Plinio, Ptolomeo y el itinerario de Antonino<sup>15</sup>, a doce millas, o cuatro leguas de Cesarea al ocaso, corresponde con toda puntualidad al sitio que hoy ocupa Argel sin haber otro proporcionado en aquellas cercanías a que poderse acomodar.

La opinión de algunos que han pretendido reducirla a la antigua Tipasa y a Rusgonia, no merece aprecio, atendidas las distancias y posituras en que coloca a éstas el Itinerario de la edición más correcta de Antonino, es a saber, a 16 millas la primera y a 78 la segunda, y ambas al Oriente de Cesarea; situación inversa a la que correspondía, y en que concuerdan los antiguos Geógrafos que describieron el orden y situación de los pueblos de esta costa marítima.

#### Situación geográfica global.

Con respecto a la que le corresponde con las demás partes del Orbe Terráqueo,

---

<sup>15</sup> Gunugus distat 12 millibus a Cesarea in occasum . ibid. Apud celare. Peoprat. Antig. Lib 4. Cap 6.

la coloca en sus tablas Ptolomeo a 33 grados y 1/3 de latitud, y a 20 cabales de longitud.

Gramaye y Silvestre la ponen a poco más de 37 grados de latitud. Losada a  $37 \frac{3}{4}$ . El padre Comelin, a 37 grados y 48 minutos de latitud, y a 24 y 30 minutos de longitud. Y, últimamente, monsieur Laugier a 36 y 30... de latitud y 24 y 20 minutos de longitud.

Pero por repetidas observaciones de nuestros Pilotos y la última carta hidrográfica de las costas del Mediterráneo, estampada en Paris en 1768, fijamos con el padre Comelin a 37 grados y 18 minutos sin altura de polo, y 24 y 20 minutos de longitud, con monsieur Laugier.

Si en vista de lo expuesto gustase algún erudito etimologista de la nomenclatura de Argel, tenga presente que en la misma costa, veinte leguas a poniente, esta el pueblo de Sargel, y a 50 a Levante el de Giger. Una semejanza en el sonido denota alguna raíz común, que acaso pueda inquirirse por el conocimiento del idioma originario Arabe.

## Capítulo Tercero

### De la descripción de la Ciudad, sus edificios y población.

Corre la costa septentrional del Africa por una línea de dirección de Oriente a oniente, desde Tánger hasta Túnez, la distancia de 1849 millas o 616 leguas,<sup>16</sup> haciendo varias inflexiones y rodeos en el Mediterráneo que la baña. Y es la que llaman costa de Berbería.

#### La bahía de Argel.

Hacia la mitad de esta línea, y sobre su perpendicular tirada de Norte a Sur con las Islas de Ibiza y de Mallorca, forma el mar con la tierra una ensenada o bahía de figura circular ovada (sic), cuya punta o extremo oriental es el promontorio o cabo de Metafux, y la occidental el cabo Casinés, llamado comunmente la Punta del Pescado, por la concurrencia de los pescadores y mayor abundancia de pesca en aquellos parajes. La distancia de una punta a otra se regula en cuatro leguas por la línea recta, y de poco mas de seis la curva que gira por la costa.

Desde la Punta del Pescado hasta más de la mitad de esta curva, donde la intersecta la desembocadura del Rio Larache, forma el terreno una ceja con declive a la marina; y, procediendo desde allí a Metafux, va declinando insensiblemente en llanura o playa hasta el dicho cabo, donde otra vez se eleva a igual o mayor altura.

A una legua larga de la Punta del Pescado, siguiendo la Bahía, se halla situada Argel en la falda o declive de dicha colina o ceja, que termina en el mar frente a Levante, con alguna inclinación al Norte.

---

<sup>16</sup> Itin. Antonino, pag. 3. Edit. Ubesel. Amsterdam. 1735.

Su aspecto desde la Bahía es el de un Anfiteatro o perspectiva pintoresca. Las colinas y cañadas de sus inmediaciones, vestidas de arbustos y florestas naturales de todas especies, y salpicadas de casas de campo por más de una legua en circuito, forman un conjunto extremadamente agradable y delicioso.

Doscientas y once de estas casas o Alquilerías se llegan a contar desde el medio de la Bahía, donde estaba fondeada nuestra Escuadra, sin las que la desigualdad y quiebras del terreno ocultaban a la vista, que, jarradas o enjalbegadas de cal por dentro y fuera, como lo acostumbran los moros en todos sus edificios, y aún se practica en muchas provincias de España, resalta lo blanco de entre lo verde como una especie de esmalte.

Por esta misma razón aparece desde lejos más uniforme y vistosa la ciudad.

#### La ciudad de Argel.

Los techos de las casas son terrados planos, a reserva de las mezquitas que las cubren de tejados como los de España; y siguiendo las casas el declive del terreno, forman entre sí una especie de banquetta o escala a manera de Teatro contra la marina, de modo que la una no impide el prospecto a la otra.

Su figura, mirada a competente distancia, la compara Haedo, seguido de Gramaye, Losada y Silvestre, a un Arco de Ballesta. Monsieur Laugier a una vela cuadrada de gavia. El autor de la relación que antes citamos de Sandobal, la hace de una figura más irregular; <está puesto, dice, en una punta, por hacia Norte se mete a la mar, y edificado cuesta arriba como en tres rincones>. Y añade: <hanme dicho los que la han visto, que casi como Simancas, villa a la ribera del Pisuerga, (a) dos leguas de Valladolid>.<sup>17</sup>

Pero nada hay tan despropositado como esta descripción.

---

<sup>17</sup> Tom. 2º. Pag. 403.

Y la de Monsieur Laugier es la que más se acerca a la verdad, si a la vela de gavia del navío, más angosta de arriba que de abajo, se le cortan los dos ángulos superiores, de modo que su extremo remate en una cúspide obtusa en figura de pirámide, cuya base sienta sobre la costa de la mar a Levante, sus dos lados a Mediodía y Norte, y su cúspide a Poniente. El mapa en perspectiva que da Monsieur Laugier es bastantemente exacto, prolongada un poco más la punta o cúspide meridional; por el cual, y el que damos aquí delineado por un facultativo a presencia de su objeto, se demuestra la falta de noticias y exactitud con que se formó el inserto en la grande obra del *Teatro de las Ciudad mas illustres*, impreso en Amsterdam, por Juan Tonpson, en el tomo de las pertenecientes a España, y en otros que corren sueltos para instrucción de los aficionados a la topografía.

El recinto y extensión de la Ciudad se halla perfectamente descrito por la muralla que la rodea, no teniendo arrabales, ni otros edificios de consideración en su circunferencia, a reserva de unas pequeñas casernas, que más bien pueden llamarse barracas, donde se albergan los que vienen a la conducción de comestibles de los Pueblos o Aduares vecinos.

Haedo, con los citados que le copian, le dan de circuito 3400 pasos. El Padre Dan lo extiende a cinco cuartos de legua y Monsieur Laugier lo reduce a poco menos de una. Pero hecha la indagación puntual, resultan algo menos de 3.000 pasos; es a saber: 1200 la base o línea que mira a Levante sobre la mar, 800 cada uno de los lados de Mediodía y Norte, y poco mas de 100 en la cúspide o parte superior de Poniente. Medida que concuerda con la experiencia de poderse rodear, con un paso regular, en poco más de medía hora; y esto mismo supone, que no se computan los pasos geoméricamente, sino es a paso andante.

Número de habitantes y casas de Argel.

No es necesaria una gran tintura de geometría para regular prudencialmente el número de habitantes y habitaciones que pueden amcomodarse en el área que circunscribe una línea tan reducida.

No obstante, pasa por sentado entre el populacho de Argel que sus casas llegan a 14.000, sin incluir Mezquitas, Baños, Cuarteles, Hornos y otros edificios públicos.

El Padre Dan dice que serán a lo menos 15.000; no va muy distante Gramaye, atribuyéndole 13.200, refiriéndose a Haedo, que en su tiempo contaba ya 12.200, a que añade otras mil que dice haberse aumentado hasta el tiempo en que él escribió. Losada las reduce de nueve a 10.000, y Silvestre las vuelve a subir a 12.000. No traigo a paralelo el testimonio de Juan León, que la llama<sup>18</sup> espaciosísima ciudad y computa sus familias en cerca de 4.000, porque hallándose en su tiempo en los primeros cimientos de su engrandecimiento y dominación, es muy verosímil así el corto número de sus habitantes, como la mayor extensión de habitaciones, calles y sitios comunes. Tampoco es irregular que, en el espacio de los cincuenta años corridos desde León a Haedo, recibiese un aumento considerabilísimo, habiendo sido esta época la de sus rápidas conquistas y engrandecimientos.

Pero es demasiado visible la diferencia de cómputos citada para que no le acomode el antiguo proverbio de que, lo que varía entre sí, no puede ser verdadero.<sup>19</sup> El aumento o disminución de edificios y habitaciones no sigue la rapidez del aumento de disminución de los habitantes, y son necesarios en el orden regular siglos enteros, o extraordinarias revoluciones, para que una Población reciba disminuciones y aumentos tan diferentes.

Prescindiendo de estas nociones comunes, tenemos probada la cuartada en la nuestra, calculada su dimensión por la línea de su circunferencia, cuya fácil operación demuestra que no las 12, 13 o 14.000 casas, sino 2.571; de la reducida extensión de treinta pies en cuadro, sólo caben en el espacio o área contenido en dicha línea; resulta, por medida geométrica, constar dicha area de 2.314.375 pies cuadrados, que, partidos entre 2.571, toca a 900 a cada uno y, por consiguiente, a treinta en cuadro, sin entrar en cuenta los vacíos de calles, templos, y otros edificios y sitios públicos en que deberá computarse largamente una décima parte.

Concuera con esta regulación la noticia que pude adquirir

---

<sup>18</sup> Spatiosissima east civitas, numeratque familiarum Quatre feremilia.

<sup>19</sup> FERUM non esse quod variat, etiam maledicorum testimonio comprobatur. Div. Hieron.

de sujeto hábil y muy práctico del País, es a saber:  
que apenas llegarán a 5.000 sus casas, incluyendo entre ellas los que llaman <holies> y <Massarias>. Llámanse holies unas pequeñas habitaciones fabricadas en lo mas alto de la casa, con escalera a la calle, sin comunicación con la esquifa o entrada común de la casa; y Massarias unos pequeños aposentos fraguados para llenar los vacios que la forma irregular de muchas casas deja entre unas y otras.

#### Las casas de Argel.

Son generalmente las casas de una estructura reducida, y casi uniformes. No usan fachadas ni magnificencia a la calle. El distintivo de las casas principales suele ser la Puerta, algo más ancha y alta que lo común, y la clavazón y aldabones de las puertas con alguna labor, o tal vez de metal, como se usa en muchos Pueblos de España. La entrada, o vano de la Puerta, es generalmente en arco de medio punto, y tan Bajas algunas que es necesario inclinarse profundamente para entrar por ellas. Y preguntado el motivo de tan incómoda irregularidad, se me respondió que éstas eran casas de Moros del País; y tenan las Puertas en esta disposición para indultarse de los alojamientos de los Spais o Caballería de los Turcos, impidiendo así la entrada a sus caballos.

Sigue la <Esquifa>, que es un Zaguanete reducido, y de aquí se pasa a un patio, por lo común cuadrado, con corredores o soportales alrededor, sostenidos de arcos que descansan sobre columnas o pilastras, a manera de unos pequeños Claustros de Capuchinos. Comúnmente tienen dos órdenes o planos de habitaciones, y cada plano cuatro <Golfas> o salas, con sus puertas en simetría a la mitad de los cuatro corredores. En las casas de vecindad, o donde no habitan gentes principales, cada <golfa> o pieza separada suele habitarla una familia, porque su ordinario menaje se reduce a una especie de estrado frente a la puerta, que se compone de unos cojines y una alfombra o tapete para sentarse; las mejores armas del inquilino colgadas a los dos lados, y un tabladillo de vara y media de alto a los extremos para la cama, cubierto con alguna cortina.

Son pocas las casas que tienen cocina en forma con chimenea,



y así fue mal informado Monsieur Laugier cuando escribió que las chimeneas de la ciudad estaban en simetría<sup>20</sup>.

Todo su menaje de cocina se reduce ordinariamente a un fogón de barro y alguna sartén, olla, o cazuela que suelen tener en alguna pequeña separación.

Más adelante daremos extensa noticia de su frugalidad doméstica.

No tiene mayor fundamento la citada de Monsieur Laugier:

que la persuasión general de nuestro vulgo es que las casas de los moros no tienen ventanas; tiénenlas, en tanta copia o cantidad, que la golfa, o pieza de mi alojamiento, tenía veinte y una.

Regularmente, tiene cada golfa grande dos medianas al interior de los corredores, y muchas pequeñas altas a las calles o aires libres.

Y para impedir el registro de las vecindades, entretejen éstas con una especie de enrejado hecho de la misma fábrica con muy vistosos labores, a semejanza de los calados en piedra de las ventanas de las iglesias góticas de España.

#### Cálculo de la población.

No es menor la diferencia que se advierte en nuestros autores en el cómputo de las casas que en el de sus habitaciones.

Hecha por menor la suma de las familias que regula Haedo por clases, asciende a 12.400, sin incluir la tropa de la tierra y marina, ni los cautivos cristianos, que eran a la sazón 2.000.

Gramaye, siguiendo la misma distribución de clases, hace montar el número de familias al de 24.822 y el de los cautivos al de 35.000.

El Padre Dan dice que le aseguraban que sus habitantes llegaban a 100.000.

El Padre Losada que, habiéndose informado con cuidado de su vecindario, halló que eran 70.000.

El Padre Camelín dice que pasan de 100.000

Y, últimamente, Monsieur Laugier se retrograba a cerca de 100.000.

No es absolutamente inverosímil que, escribiendo dichos autores en diversos tiempos, haya variado en ellos la población, a medida de sus cómputos; pero sí lo es una diferencia tan enorme en periodos tan cortos,

---

<sup>20</sup> Lib. 2. cap. 2.

como la progresión de siglo y medio en que se han ido sucediendo.

Sube de punto la inverosimilitud, atendida la naturaleza del lugar. Su extensión ha sido y es siempre la misma que la que tenía en tiempo de Juan León, porque la muralla que cierra su circunferencia era ya entonces, y ha sido hasta el presente, una misma; y no cabe en ella mayor estrechez, ni aprovechamiento del terreno, del que subsiste hoy; como ya queda demostrado y haremos palpable en adelante más individualmente. Como quiera que haya sido en lo pasado, y que no deba disimularse que la pujanza o decadencia de sus fuerzas y gobierno influyen a proporción en el aumento o disminución del vecindario, es constante por un cómputo prudencial, auxiliado de buenos informes y de propia observación, que no llega hoy el número de sus habitantes de todas clases a 50.000, no permitiendo la incuria y sistema de su gobierno más puntual indagación sobre este artículo.

#### Calles, Templos...

Por lo perteneciente a la noticia individual de sus Calles, Templos, Fuentes, Baños, Cuarteles y otros edificios públicos y privados, no cabe más puntual, circunstanciada, que la de Haedo en su topografía, desde cuyo tiempo es muy poco lo que en esta parte se ha innovado.

Sus calles son las mismas, y tan estrechas que en casi todas apenas pueden ir dos personas juntas. Sólo hay una que es la más larga y principal, desde la Puerta de Babazón a la de Babaluet, y llaman el <seco>, donde esta el mayor comercio, la cual hacia su mitad se ensancha algún tanto mas; y todas son mucho más angostas en la parte superior, a causa de que los solados de los segundos planos vuelan a la calle unos sobrados sostenidos con tornapuntas para dar aquel ensanche más a la habitación de las casas. Y siendo las calles tan estrechas, o llegan a unirse por la parte superior, y en este caso llega a ser un pasadizo sin ley, como sucede en muchas, o sólo queda el intermedio preciso para comunicar una luz escasa, suficiente a poder transitarlas. De aquí nace que la mayor parte de la ciudad puede comunicarse por los terrados, pasando de unos a otros, sin que intercepten el paso las calles intermedias. Y de aquí puede colegirse la íntima contigüidad de sus edificios y la imposibilidad de multiplicarlos, formando todo el conjunto una semejanza de un panal de abejas,

con los vacíos indispensables y precisos para las entradas y salidas de sus estrechas viviendas.

De esta recíproca unión procede también, en la mayor parte, la firmeza de sus edificios y la resistencia a los frecuentes terremotos. Siendo de admirar que no hay pared maestra, por muy alta y principal que sea, que exceda de grueso un pie o tercia de vara castellana. Observación que me sorprendió a primera vista; pero enterado de la excelente calidad de los materiales – que son ladrillo bien compacto y duro, unido con cal batida y mezclada con una tierra de calidad de la purolana, o Tufo de Roma – que reconocí que uno y otro se coayudaba recíprocamente a prestarles la suficiente firmeza.

Sus Templos, Chemas o Mezquitas, unas son grandes y magníficas, otras pequeñas o semiprivadas. Las grandes eran siete en tiempo de Haedo y Gramaye, y hoy son de diez a once. Tienen torres altas y cuadradas como las comunes de nuestras iglesias, y se engañó Haedo en imaginarlas<sup>21</sup> de tiempo de Romanos, por su talle y arquitectura, que conocidamente es Arabe-Gótica, como muchas del siglo XV y XVI de España. El cuerpo de la mezquita forma un todo casi cuadrado, dividido en cuatro o cinco naves o columnatas, en simetría y correspondencia de unas con otras, sostenidas con arcos iguales que descansan sobre columnas o pilastras, a semejanza de la catedral de Córdoba, y a la testera de la nave principal se eleva una especie de medía naranja rebajada, sin linterna.

El número de las pequeñas no pude averiguarlo a punto fijo. Losada dice que serán como 130 entre grandes y chicas,<sup>22</sup> y añade que le habían asegurado cautivos que serán hasta 800; pero por informe hartó más seguro pude indagar que a corta diferencia serán 100, porque no hay cuartel o barrio cerrado en la ciudad que no tenga mezquita y horno, para lo cual es de saber que las calles más estrechas y de menos comercio

---

<sup>21</sup> Topogr. cap. 39.

<sup>22</sup> Cap. 31.

tiene puertas que se cierran de noche, y éstas serán como unas 100. Son una especie de ermitas u oratorios públicos, de más o menos capacidad según el mayor o menor gentío de sus Cuarteles respectivos, y sirven para la comodidad de sus actos de Religión en las horas que están cerrados o cuando, por la distancia u otros impedimentos, no lo permite la concurrencia a las matrices o mezquitas grandes en sus días festivos.

#### Fuentes, Baños...

Sus fuentes no eran en lo antiguo suficientes para el abasto de la ciudad, como lo testifican Juan León y Gramaye, de propia observación; pero hoy se halla abundantemente proveída de aguas más excelentes y saludables que las de Madrid.

Además de las hermosas fuentes de Surtidores que refiere Haedo en el Palacio del Bey, Cuarteles o Caserías de Tropa, Baños públicos y algunos privadores y lonja del muelle a la marina, hay otras para el uso público repartidas en distintos parajes de la ciudad, colocadas en algún pequeño arco o nicho de las paredes de las calles que prestan más oportunidad, con sus llaves de metal y sumideros, como estn en Paris.

Son conducidas de los collados vecinos por conductos superficiales y mal cuidados, y, sobrantes, van a parar a un depósito, a la punta del muelle, en el puerto para las aguadas de las embarcaciones.

El nombre de Baño en Argel es equívoco, porque significa lo que generalmente entendemos por baño y el cuartel o habitación destinada para los cautivos.

En la primera significación son muchos los que hay, así públicos como privados, a causa de las abluciones casi cotidianas que, por principios de Religión y de hábitud o costumbre, estilan universalmente los mahometanos; y son una especie de estufas muy pequeñas y aseadas donde, por caños secretos, se ministra agua caliente en unas pequeñas pilas con su llave; y de ellas toma cada uno lo que quiere para lavarse; de suerte que no es baño de inmersión, como se acostumbra en Europa, sino de ablución sobre el mismo plano o pavimento de la pieza, a cuyo efecto está enlosada de mármol u otra piedra limpia, y con conductos a sus extremos para despedir agua. Su práctica no es fácil describirla sin sacrificar decencia.

Los baños o Cuarteles donde se recogen los cristianos cautivos,

eran muchos antiguamente, hoy sólo son tres; dos de los cuales, que llaman de Galera y de Beilíe, estan en el seco o calle principal de la ciudad; y el tercero, llamado de Syde Amuda, a espaldas del Palacio del Bey. En el de Beylíe pueden alojarse de 800 a 1000 cautivos; en el de Galera, de 500 a 600, y en el de Syde Amuda de 150 a 200; y en todos tres sólo residen los Cautivos de Regencia, llamados generalmente de Beylíe... Sobre el de Galera está el Hospital para cautivos enfermos, al cuidado de los Trinitarios Calzados de mi provincia de Castilla, con Botica, médico y asistencia de España, y sesenta camas de ordinario, que en tiempos de epidemias y pestes suelen pasar de ciento.

#### Cuarteles, Albergues...

Los Cuarteles que llaman <casarias> para el alojamiento de la tropa de guerra, eran antiguamente cinco y hoy son siete, en los cuales sólo pueden habitar los soldados turcos que no son casados. Su fábrica y disposición es muy semejante a la de un convento de religiosos: un patio grande cuadrado rodeado de corredores o galerías sostenidas de arcos apoyados sobre columnas como los claustros. Tienen suficiente comodidad y extensión para alojarse en cada uno de 500 a 600, separados de tres en tres o de cuatro en cuatro, y son los edificios que hay en la ciudad más aseados y suntuosos.

Hay cuatro albergues o fonducos públicos, que son unas grandes casas, pertenecientes a particulares, con almacacenes y viviendas, que alquilan a los mercaderes de Levante y a otros concurrentes, donde se depositan las mercaderías de grueso y se communtan o venden por junto a la manera que en una feria o mercado.

No hay jardín alguno, ni palmo de terreno que no esté aprovechado dentro de la ciudad, a excepción de un jardinito muy reducido en la casa del Bey. Tiene por todas partes alcantarillas y conductos subterráneos para conducir al mar las aguas sucias y llovedizas, y las inmundicias de las cloacas. Para los escombros y barreduras de las casas hay, al lado de las puertas de cada una, una pequeña fosa arrimada a la pared, como de una tercia de ancho y vara y medía de largo, para su depósito, con un borde de piedra de un palmo de alto sobre el plano de la calle para resguardo de la huella de la gente. Y por Cuarteles o barriadas tienen la obligación de transportarlas fuera de la ciudad con caballerías. Con estas providencias,

auxiliadas del pendiente de las calles y el cuidado que tienen de limpiar donde se junta alguna inmundicia, a que coadyuba el no ser batidas de carruage alguno por su estrechez, y muy pocas aún de la huella de caballerías, es de admirar su limpieza, a pesar de su angostura y de su empiedro, de pequeñas piedras a la rústica, sin orden ni simetría.

Hasta para los Cuarteles de soldados y cautivos hay esclavos destinados para sacar fuera de la ciudad escombros. Providencias posteriores, sin duda, a los tiempos de Haedo, Gramaye y Losada, que notan de muy sucias sus calles; pero anteriores al de Monsieur Laugier, que en esta parte los copió, añadiendo de suyo que en los lados forman una especie de banqueta, que no hay.

#### Las puertas de la ciudad.

Las puertas de la ciudad eran nueve en tiempos de Haedo, y hoy solo están cinco en uso.

La de la Marina..., a Levante, por donde se une el puerto y su muelle.  
La de Babazón, al Mediodía, por la cual se hace casi todo el comercio de tierra.  
La puerta nueva o de Babajedit, al Sur-Oeste, en un recodo que forman las murallas frente del castillo del Emperador. La de Babaluet, al setemptrión, por donde se comunica la costa de poniente con la ciudad;  
y, últimamente, la llamada vulgarmente de la Pescadería, a corta distancia y playa misma de la de la Marina, donde los pescadores tienen sus barcos y los mercantes cristianos embarcan y desembarcan sus géneros.

Todas se cierran al anochecer y abren al amanecer, a reserva de las dos de la Marina, que se cierran a media tarde. Y los días festivos todas, desde las once del día hasta poco más de las doce, durante sus ejercicios de religión, a que concurre el Bey en la mezquita con toda su corte.

## Capítulo Cuarto. De la muralla, sus defensas y fortificaciones vecinas.

### De la muralla de Argel.

Dejamos ya insinuado el ámbito y extensión de la muralla, que corre uniforme por toda su circunferencia. Su forma y construcción es enteramente a la antigua, con torreones cuadrados de distancia en distancia, a tiro de ballesta, para cuyo uso y no para el de armas de fuego se manifiesta haber sido construida.

Su altura es como de diez varas a la parte de tierra y de doce a trece a la marina. Su grueso, de dos varas y medía a tres, y su material de cal y canto en el fundamento y en el resto ya de piedra, ya de ladrillo, ya de tierra, según las ruinas y quiebras que ha padecido con el tiempo, y lo que la necesidad o la casualidad ha ofrecido más a mano cuando la han reparado.

Su coronación es de almenas, con perfecta semejanza a las de nuestras ciudades antiguas. No se halla en parte alguna recalzada de terraplén por la parte interior, no permitiéndolo las casas, que por todas partes le están unidas.

En lo antiguo tuvo su foso, según testifica Haedo, en toda la circunferencia que no la baña el mar, pero al presente no aparece señal de él.

Por manera que no le presta a la ciudad otra defensa, por parte de tierra, que la que le daría una simple cerca de pared ordinaria del mismo grueso y altura.

No obstante, para poner sujeción y terror a sus vasallos del País, que por su ignorancia y rusticidad no tienen idea ni noticia de otra especie de fortificación, produce el mismo efecto que todo el aparato de la Polémica moderna en la Plaza más bien fortificada de Europa.

No así por la parte de la mar, por donde ha enseñado a los del Gobierno que no puede asegurarse de una invasión volante capaz en pocas horas de allanar tan flaco estorbo.

Para precaverlo, se han añadido en diversos tiempos, a la muralla de la marina, tres torreones de mayor fuerza que los comunes; el primero,

sobre la punta de la Marina, obra de Kayde Safa, Gobernador de la ciudad en 1551.

Es un cuadrilongo de treinta pasos de largo y cuarenta de ancho, terraplenado por dentro; tiene casas mochas o baterías Bajas, así a la frente como a sus contados, y, en todas, las 24 piezas de cañón de diferentes calibres.

A los dos extremos de la línea de la muralla que mira a la marina, se ven los otros dos. El de la punta del Norte es obra de Rabadán Baja, año de 1576. Tiene veinte pasos en cuadro, terraplenado por dentro, y veinte y seis palmos de alto. Monta cuatro piezas de cañón de frente, y tres a cada lado.

El de la punta de Mediodía es cuadrado igualmente, con las mismas dimensiones, y tiene montadas en la propia disposición otras diez piezas.

Su construcción fue en el año de 1573 por orden del Bey Arabamat.

Y por, la de todos tres, su antigüedad se demuestra que toda su fuerza consiste en la mole material de su fábrica y ostentación de cañón, sin arte ni arreglo alguno a la arquitectura militar.

Sobre la puerta de Babaluet hay otro pequeño torreón, pero más alto que la puerta, sin terraplano, y en él otros diez cañones de pequeño calibre.

Siguiendo sobre la izquierda la muralla, como a 400 pasos, forma un pequeño ángulo o inclinación sobre la misma izquierda, y en el otro torreón que llaman la Gaspa, montado de otras seis piezas de artillería; más adelante, siguiendo la cuesta arriba como a trescientos pasos, se encuentra la fortaleza antigua de la ciudad que llaman la Alcazaba, la cual no es otra cosa que la cúspide o punta de la muralla que la cierra por el Mediodía con otro muro interior paralelo a distancia de sesenta pasos, con el cual viene a formar un área o plaza cerrada por todas partes, de cien pasos de largo y de sesenta de ancho, de figura paralelograma.

El muro interior es de poca subsistencia, y sólo sirve de separarla del cuerpo de la ciudad. El exterior está fortificado con un terraplén de veinte palmos de grueso, y con dos pequeños torreones cuadrados a los dos ángulos; su artillería, y la de la cortina, es de once piezas en ésta y cuatro en cada uno de aquellos.

Bajando de aquí, siempre sobre la izquierda, a poco más de doscientos pasos, la Puerta Nueva, y a su lado izquierdo otro torreón sin terraplén,



coronado de doce piezas.

Ultimamente, siguiendo la muralla hasta donde forma ángulo con la de la Marina, se halla la puerta de Babazón, y sobre ella otro torreón como el antecedente con ocho piezas de pequeño calibre.

En suma, todos lo referidos torreones y puestos fortificados de la muralla siguen el mismo orden de construcción y figura que los demás intermedios, que se hallan sin defensa; sólo los hacen respetables la idea ilusoria que suscita al primer aspecto; tanta y tan mal colocada artillería que, como adelante demostraremos, es de menos uso que la de una simple batería o reducto de campaña.

#### Otras fortalezas exteriores.

Del mismo, con poca diferencia, es la de las fortalezas exteriores que cubren las cercanías de la Plaza. La principal y más antigua es el Castillo que llaman del Emperador Carlos V, en su malograda expedición. Hállase situado al Mediodía de la ciudad, a 1700 pasos de ella, sobre una montañuela que enteramente la domina. Fue en su principio un buen torreón redondo muy alto y hueco, sin terraplén, de 25 pies de diámetro, donde sobre una bóveda puso tres piezas de pequeño calibre Asam Baja, que lo edificó año de 1545. Después, en el 1580, con el recelo del grande armamento que Felipe II prevenía en Cádiz para Portugal, lo fortificó otro Asam Baja, renegado veneciano, a la sazón Bey de Argel, guarneciéndolo con cuatro torreones cuadrados más bajos y pequeños, unidos con sus cortinas correspondientes alrededor, de modo que forman un cuadro de noventa pasos de largo y ancho, y el torreón antiguo en su centro. La altura de éste es de cuarenta palmos, y de veinte y ocho de los extremos, por lo que sobresale el primero notablemente entre los segundos.

Todos se hallan hoy con sus terraplenados; y por su circunferencia, sin fosos, por la extensión, la atraviesa uno de Levante a Poniente, como separando la Plaza en dos partes, con el designio de que si atacaba la fortaleza por la parte mas expuesta del Mediodía y se perdiesen los dos Bastiones de su frente, tengan su retirada a la del Norte para defenderse y fortificarse. Tiene a la parte de Poniente, a 15 pasos, una montañuela que lo domina y donde se pueden impedir los socorros y comunicación de la ciudad, y otras dos a poca más distancia entre Levante y Mediodía. Su Artillería consiste en quince cañones, tres por cada torreón, y pueden montarse hasta seis.

El segundo Castillo que describen Haedo y Gramaye, a mil pasos de éste y 600 de la Alcazaba, que monsieur Laugier llama de la Estrella y supone subsistente cuando escribía, se halla al presente arrasado por su mala situación y ninguna defensa.

El tercero es el Castillo o Burgio de Ochali, que vulgarmente llaman... del Inglés, y cae, hacia Poniente, a 370 pasos de la puerta de Babaluet, sobre una pequeña roca a la lengua de la mar, cuyo principal destino es cubrir una pequeña playa vecina, donde pueden abrigarse y hacer desembarco algunas embarcaciones de remo. Su figura es cuadrilonga, y su plaza o patio interior de treinta pasos de largo y como veinte de ancho. A los cuatro ángulos se abrazan estos hacia fuera, a manera de bastiones, con irregularidad en la abertura o estrechez de sus puntas o extremos; de modo que hay alguno tan prolongado que no llega a su abertura a 50 grados. En el que mira a la ciudad hay parapeto cerrado, sin abertura cañonera para colocar Artillería. En las frentes de los otros tres, y sus cortinas, hay distribuídas, con irregularidades en la simetría y distancias, de 10 a 12, y montados, cañones de primero calibre en todas ellas. No tiene foso alguno, y todo es terraplenado con su cisterna en medio.

Padece el defecto común de los otros dos, y de todas las fortalezas de Argel, de hallarse dominadas de padrastrós y alturas vecinas. Tiene también, como los otros, casasmatas con sus troneras redondas, a la antigua, para el uso del arcabuz o artillería pequeña, y su fábrica es del Bey Ochali, por los años 1570.

Nada hay en todos ellos que guarde regularidades, ni aún semejanza con la arquitectura militar moderna; sus fuegos son dirigidos a la ofensa de la campaña, y ninguno a la defensa reciproca, colocados a discreción y sin regularidad alguna. Toda su fuerza y esfuerzo se manifiesta encaminado a obstentar artillería de poco más uso que para poner terror a gente inculta e inexperta.

## Capítulo quinto. De las fortificaciones del puerto, Y costa circunvecina.

El puerto de Argel.

Formado el puerto por Chiridín Barbarroja, año de 1530, con la unión del Peñón o roca vecina al continente mediante el muelle o terraplén que hizo construir, como dejamos insinuado en el capítulo 2º, quedó por entonces sin otro resguardo que un torreón a la punta del peñón más alta y escarpada que mira al Norte, y otro a la del Mediodía a la boca del puerto, ambos, por su pequeñez y destinos, poco fortificados.

El primero, por su mayor altura, servía de torre fanal para señalar el puerto de noche a los navegantes, y el segundo para las guardias y descubiertas, contra las invasiones nocturnas, de fugas de cautivos y quemas de embarcaciones que intentaron los españoles por aquellos tiempos diversas veces, hasta que, experimentando insuficientes estas precauciones, el Bey Arabamat, en el año de 1573, guarneció el muelle y el puerto con una especie de barbicana o parapeto de diez palmos de grueso y quince de alto; y por el de 1619, según testifica de nueva inspección Gramaye, se estaba ampliando su fortificación, y sucesivamente se ha ido adelantando a la forma que hoy tiene.

Redúcese, por la punta del Norte, a un grueso torreón cuanto permite el plano de la roca por aquella parte, y rodea la torre del fanal, que sobresale con notable elevación, uno y otro mazizado de terraplén, con bóveda y casamatas, y coronado de almenas, cuyos intermedios guarnecen 16 piezas pequeñas en el fanal: 20 las del torreón grande y 22 en las casamatas o baterías Bajas. Siguiendo lo largo del peñón del Norte a Sur, en la parte donde es ya más bajo y accesible, que es donde se une con el muelle, se halla fortificada la espalda que da a la mar con una muralla o fortín de proporcionada elevación con su terraplén, y en su parte inferior casamatas en arcos a modo de galería con unas troneras cuadradas,

con sus ventanas, donde tienen colocadas cuatro piezas, y tres en la superior en los intermedios de las almenas. En lo interior, mirando al muelle y ciudad, están los almacenes para el armamento de sus embarcaciones, un pequeño astillero, y una lonja cuadrada con una hermosa fuente de alabastro en medio, y poyos alrededor donde da sus órdenes o audiencias el Baquilarche o comandante general de marina, con sus oficiales y arraeces.

Aquí se une, formando un pequeño angulo o recodo, el muelle segundo, que desde este extremo del peñón se avanza hacia la boca del puerto, y sigue guarneciendo su espalda que mira a la mar otro murallón de igual altura y construcción, coronado de almenas, y en su parte inferior casamatas con arcos y bóvedas, con 33 troneras en forma de pequeñas ventanas cuadradas, por donde reciben luz los almacenes y oficinas que tienen en lo interior.

En ellas tiene abocadas 33 piezas, y otras tantas en los intermedios de las almenas sobre el plano de las bóvedas. En un pequeño hueco que queda en el ángulo o recodo donde este nuevo muelle se une al peñón antiguo, tienen colocado, más que por defensa por alarde y por trofeo, el celebrado cañón de siete bocas que Rabadán Baja tomó en Fez el año de 1576. Por la misma razón es de creer que conserven a la entrada de la puerta de la Marina las cinco campanas que el año de 1708 tomaron en Orán.

#### La bahía de Argel.

Para resguardo de los parajes de la Bahía más expuestos a un desembarco, no tomaron precaución alguna en lo antiguo, hasta que la experiencia los avisó del riesgo – olvidados del recurso que sus mayores habían tenido al puerto o surgidero de Metafux con el uso inmemorial, del nuevo que a sus puertas les había facilitado la industria y poder del segundo Barbarroja –, se lo recordó el año de 1683 el bombardeo de la Francia, abrigándose y dando fondo en él sus galeras y bombardas, cuando el tiempo no les permitía mantenerse a la vela o anclar en la bahía; con cuyo escarmiento se precaucionaron para lo venidero, construyendo un pequeño fuerte cuadrangular sobre las antiguas ruinas de Metafux, que tienen guarnecido con veinte piezas de cañón.

Siguiendo desde Metafux la costa de la Bahía hasta Argel, se encuentra, casi a la mitad, otro fortín más pequeño, y en los intermedios cuatro baterías de distancia en distancia, en los sitios más expuestos a desembarcos,

que llaman <topanas> los berberiscos; entre las cuales, la más fuerte y bien construida es la que llaman la <topana del Aga>, y es la mas inmedíata a la ciudad, a poco mas de 300 pasos de la puerta de Babazón. Otra de menor fuerza hay a la banda de Poniente, entre la de Babulet y el Castillo del Inglés. Y continuando la costa de la bahía hasta la Punta del Pescado, se encuentra a medía legua otro pequeño fortín cuadrilongo que llaman Castillo Blanco. Y, últimamente, otro de igual construcción y fuerza en dicha punta o extremo occidental de la Bahía.

No era fácil, ni pude descubrir medio de adquirir informes individuales de las dimensiones, número de piezas y otras particularidades de los expresados castillos o fortines; pero, por lo que presentan a la vista, a una proporcionada distancia, son más pequeños y de la misma irregularidad y grosera construcción que los que guarnecen la ciudad por la parte de tierra. Las baterías separadas guardan alguna mayor semejanza con las de la arquitectura militar moderna.

Un caballero de gruesa mampostería, levantado sobre el plano de la campaña con un proporcionado parapeto, intersecado a capricho, y sin regla ni simetría, en merlones para colocar en sus intermedios la artillería.

Esta, ademas de su promiscua diversidad de calibres, metales, fundición y ajustes – a causa de que según la han ido cogiendo en las presas, o por regalo de las potencias amigas, la han ido colocando donde primero les ha venido a capricho –, o se halla desmontada o sobre simples cureñas, a la antigua, sin cuñas ni otros aparejos para el manejo de la pieza. No usan de resguardo ni precaución alguna para reservar el cañón, y sus ajustes de las injurias de las lluvias y malos temporales; por lo que el cañón se advierte todo sucio y carcomido del orín, y los ajustes por la mayor parte inservibles.

En ninguna de dichas fortalezas, así de mar, como de tierra, se mantiene guarnición ordinaria, ni aún una simple centinela, a reserva de la Alcazaba donde se guarda el tesoro de la Regencia. Por cuya razón mantiene de 30 a 40 hombres de guardia. La de las otras se reduce a algún turco anciano con su familia, que cuide de tenerla habitada, y de su artillería y pertrechos, a manera de nuestros alcaldes o castellanos antiguos. Sólo cuando se hallan amenazados de alguna invasión los guarnecen de tropa provisionalmente; y de lo que necesitan para la defensa,

no teniendo almacenes ni alojamientos para mantenerse de asiento:  
de que se infiere su incapacidad de resistir un ataque arreglado  
que durase algún tiempo.

#### Guardas de la ciudad.

Para la custodia ordinaria de la ciudad ponen de noche centinelas  
en la muralla, de trecho en trecho, las cuales en ciertas horas se gritan  
de unas a otras, pasando de vecino en vecino la pa labra en señal de que estan alerta.

En lo interior patrulla, desde hora y medía después de anochecido  
hasta cerca de amanecer, una partida de 12 a 15 soldados viejos,  
precedidos a distancia de pocos pasos del Mesura o Ministro de Justicia,  
acompañado de dos o tres de sus subalternos y armados todos de chuzos,  
los cuales detienen a cuantos encuentran, sean de la clase que sean,  
y, no llevando farol, le multan o castigan;  
y aunque le lleven, si no es persona muy conocida y bien conceptuada,  
ha de manifestar la necesidad o causa legítima de su salida de casa,  
so pena de ser detenido y castigado.

En virtud de una providencia tan sencilla, es increíble la quietud  
y silencio profundo que reina en toda la ciudad desde las dos horas de noche  
hasta el amanecer, nada diferente del que se experimenta en la más retirada soledad;  
y sólo interrumpido de las referidas alertas de los centinelas de la muralla,  
y de otros aullidos poco menos ingratos de la guardia de la marina.

Compónese ésta de una manada de perros, mastines y otras castas feroces,  
que tienen cerrados de día y sueltan de noche de la muralla afuera de la marina,  
para que hagan la ronda entre el mar y la muralla.

Providencia igualmente eficaz que sencilla, no sólo para precaber  
por aquella parte alguna inopinada sorpresa, sino para impedir  
fugas de los cautivos que pudieran descolgarse por la muralla  
y aprovecharse de alguna de las embarcaciones menores surtidas en el muelle,  
para su ida; cuya anterior experiencia les ha inspirado a aquellos Bárbaros  
un medio tan natural como perentorio para impedirlos.

Para hacer la descubierta de las embarcaciones que vienen por alta mar,  
a toda la posible distancia, mantienen un vigía o centinela de asiento  
en la montaña más alta cerca de la ciudad, que llaman la Busarria,  
y está a su parte de Poniente a distancia de una legua, desde cuya eminencia,  
auxiliado de un buen antejo, luego que las descubre,

parte a carrera de caballo a dar la noticia al Bey y gobernador, y según se va acercando o alejando, o prosigue, reconociendo su porte, su nación, su fuerza o armamento, lo va sucesivamente avisando.

Diligencia que les han dictado repetidos escarmientos de haberse arrimado embarcaciones cristianas a aquella costa, y con el favor de la noche haberse avanzado al Puerto y quemádoles o apresádoles las suyas.

## Capítulo Sexto. De su tropa y fuerzas vivas en tierra.

Como las fuerzas nuestras, o instrumentales, sean de ningún valor sin las vivientes, resulta por necesidad que las primeras reciben su primaria fortaleza o debilidad de estas segundas.

Unas y otras, como la mayor parte de las cosas humanas, participan de los tres estados comunes a todos los Pueblos, al de sus principios, su mayor prosperidad y su declinación; con esta diferencia: que así como las muertas e inmuebles son mas permanentes y menos expuestas a estas vicisitudes, así es más perceptible en éstas que en otras el justo valor de sus fuerzas actuales.

Porque una Plaza, muralla o Ciudadela bien fortificada y con un copioso tren de cañón, sólo ministra una idea vaga y muy equívoca de su fuerza, si no se nivela con las fuerzas vivas respectivas a su defensa.

Evaluación de tropas y fuerzas vivas  
de Argel.

Estas fueron tan débiles en la ciudad y Regencia de Argel, en los principios de su dominación, que sin recurrir a las primeras exposiciones de los Barbarroja, que sólo les grangearon el distintivo de Jefes de una banda de Piratas, hallamos que para hacer frente al ejército de Carlos V, en el año de 1541, eran 1.500 turcos y 7.000 paisanos todo el grueso de su tropa<sup>23</sup>.

Haedo, que floreció cuarenta años después, no expresa número determinado de la gente de guerra, pero por la regulación que hace de sus diferentes clases, es a saber, 1600 familias de turcos de paga, 6.000 de renegados, 500 de Spais y 6.000 de Genízaros, salen mas de 14.000 hombres de milicia<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> Sandoval. Ubi sup.

<sup>24</sup> Topogr. Cap 12-13-15-19.



Gramaye, otros cuarenta años después, en el de 1620, hace subir el número de Genízaros a 16.000<sup>25</sup>.

El Padre Dan, cerca del de 1640, regula su tropa de tierra en 22.000 soldados de paga<sup>26</sup>.

El Padre Losada, en 1670, los reduce con Haedo a 14.000<sup>27</sup>.

Ultimamente, en 1720, Monsieur Laugier los fija en 12.000<sup>28</sup>.

No es difícil de comprender el origen de esta diferencia de cálculos en el corto espacio de dos siglos, si se reflexiona que a este preciso tiempo se circunscriben los tres estados de Argel, que arriba insinuamos comunes a todos los Pueblos, es a saber:

principios de su engrandecimiento, prosperidad y declinación.

Desde los principios del siglo décimo sexto hasta cerca de su fin es la primera época de su origen y elevación; todo el décimo séptimo la de su mayor pujanza y prosperidad, y lo que va corriendo el décimo octavo, la de su decadencia o declinación.

Sobre lo cual no es de omitir una importante observación que deseáramos no se perdiese de vista en el progreso de nuestra narrativa, como trascendental a toda ella, y es:

Que el aumento o disminución de fuerzas de esta República de bandidos, perpetua enemiga nuestra, ha seguido una puntualísima razón inversa a la prosperidad o decaimiento de las de nuestra Monarquía, no de otra suerte que un peso de balanzas alterna la elevación de una y depresión de la otra, a proporción que sus recíprocos contenidos reciben disminución o aumentos, y con más pronta y puntual alternativa si lo que se aumenta a la una es tomado de la otra.

---

<sup>25</sup> Gramaye Lib 6 Cap 7

<sup>26</sup> Padre Dan. Lib 2. Cap 3.

<sup>27</sup> Lib 2 Cap 18

<sup>28</sup> Lib 2. Cap 4°.

### Evolución histórica.

Basta para el conocimiento una superficial ojeada a nuestra historia moderna.

El reinado de Felipe II, correspondiente a la primera época de engrandecimiento de Argel por sus correrías navales en el Mediterráneo, único manantial de su orgullo y engrandecimiento, es puntualmente la decadencia de nuestra marina por el desgraciado formidable armamento contra la Inglaterra y la sublevación de la Holanda.

El de Felipe III, correspondiente a los principios de la segunda, de su mayor orgullo y pujanza, añadió a la decadencia de la marina la despoblación de España y transmigración de los moriscos expulsos a la costa de la Berbería, pasando cabalmente a su balanza las fuerzas vivas de que se privaba a la nuestra.

Sesenta mil hombres, dice Gramaye haber entrado en Argel de los expulsos de los tres Reinos de Andalucía, Valencia y Aragón, y con ellos su industria, sus riquezas y el perfecto conocimiento de nuestras costas para infestarlas después con sus correrías, en las cuales, según el mismo Gramaye, apresaron 250 naves y cautivaron a cerca de 8.000 hombres, desde el año de 1608 hasta el de 1618 inclusive<sup>29</sup>.

Así concurrían nuestras desgracias o, por mejor decir, nuestras indolencias a conducir rápidamente a Cuerpo de Potencia y Potencia Formidable a una banda de Piratas a nuestras mismas expensas, y allí la mantuvo la sucesiva decadencia de la Monarquía en los dos reinados siguientes, hasta fin del siglo XVII, con lastimoso abandono de las costas y navegación del Mediterráneo.

Las guerras y turbaciones con que fue agitada en los principios del presente siglo, al paso que fue conduciendo a la Nación al conocimiento de la importancia de restablecer su marina, fue labrando inevitablemente los medios de poner freno a su orgullo, y la restauración de Orán fue el primer golpe sensible que los acobardó.

Ultimamente, el estado feliz y respetable a que ha ascendido desde entonces nuestra marina, con las sabias providencias de reforma de Galeras y substitución de Jabeques y Galeotas Guardacostas, es una guerra sorda que no sólo apresura visiblemente su decadencia, sino que, continuada,

---

<sup>29</sup> Gramaye. Annales African. Tur. Infine.

hace infalible en lo humano su ruína.

Cuanto demostraremos en este nuevo aspecto será la más convincente prueba.

#### Estado actual de la tropa en Argel.

Tal es el estado actual a que se halla reducida su tropa. Por buenos informes, auxiliados de propia observación, al tiempo de las pagas en que toda la tropa concurre personalmente a recibirlas al Palacio del Bey, de dos en dos Lunas, se deduce que apenas asciende su total a 6.000 hombres, comprendidos en ellos los que se hallan ausentes en las Guarniciones de sus Presidios en lo interior del Reino y en otras ocupaciones. Y, aún, este número se cree bastante disminuído de tres años a esta parte por las guerras en que se hallan con los Cabayles rebeldes.

Concurre también a la disminución el genio nada marcial y extremadamente mísero del actual Bey, en fuerza del cual escasea cuanto puede el proveerse de Reclutas traídos de Levante, siendo máxima fundamental del gobierno el no admitir a la milicia sino al nativo Turco, y tal cual Renegado o Colono.

Porque es de saber que, aunque en lo antiguo eran recibidos indiferentemente unos y otros, hoy se halla reducido a cortísimo número el de los Renegados, así porque no se les permite a los cristianos renegar, según antes insinuamos, como la notable disminución del número de cautivos. Y aunque los Colonos, o hijos de Turco y mora, sean en mucho número, los reciben con dificultad y se fian poco de ellos, desde la rebelión que intentaron 150 años ha. Y por la misma razón no les es permitido el ascender a otro grado que el de Boluco-basi, equivalente al de simple Capitán.

De los moros o Gente del País, sólo tienen de paga dos a manera de Batallones o compañías grandes, llamadas <Zaña> y <Jopcia>, que entre ambas componen 500 hombres; su sueldo es cortísimo y su constituto el llevar la vanguardia y sostener el primer ímpetu del enemigo, a modo de las Falanges Romanas.

Su caballería es una especie de milicia general repartida por todo el Reino, sin paga; compónese de los moros avencidados en los Pueblos y Aduares,

que por gozar de algunas inmunidades entre sus gabelas y tributos, son obligados a mantener caballo y armas propias a expensas, en sus casas o cortijos, y están prontos a ponerse en campaña cuando sean requeridos. No tienen cabos, revistas, ejercicios ni formalidad alguna de Cuerpo Militar, si no es cuando se congregan tumultuariamente convocados para alguna expedición, y entonces son comandados por algunos turcos a caballo. Titre y Constantina tienen para su Guardia. No tiran sueldo alguno; aún cuando están de servicio, sólo tienen parte en el pillaje y se les provee de mantenimiento.

Su número es incierto, siendo el arbitrio del Aga el montar a unos y desmontar a otros. Antiguamente fue tan crecido que hubo ocasión en que seis morabutos particulares ofrecieron al Divan 126.000 hombres<sup>30</sup>, pero se calcula que por lo ordinario ascenderá esta caballería salvaje al número de 20.000.

De la disciplina, vestuario y armamento de todas las referidas tropas se dirá en su lugar.

---

<sup>30</sup> Gram. Lib 7. Cap4.

## Capítulo Septimo. De sus armamentos y fuerzas de mar.

Como todo el nervio y subsistencia de sus fuerzas y poder depende principalmente de sus correrías y depredaciones por mar, nada demuestra con tanta puntualidad el grado de su prosperidad o decadencia como la comparación de su marina antigua con la moderna.

### Fuerzas vivas del mar.

No bien contaba la regencia de Argel tres años de soberanía, cuando, muerto su usurpador Barbarroja por el Marqués de Comares, gobernador de Orán, en la batalla que le dio cerca del río Huenda, hallamos que su hermano y sucesor Cheridín tenía, aquel mismo año, que fue el de 1518, veinte y dos galeotas del corso<sup>31</sup>.

En el de 1530, amplió catorce el mismo Cheridín en la toma del Peñón, y en el de 1532 armó para la conquista de Túnez ocho galeras, diez galeotas grandes, cuatro pequeñas y catorce Bergantines. Y añade Haedo que eran ya entonces muchos sus bajeles<sup>32</sup>; con catorce de los mas grandes saqueó y robó, el año de 1535, la Isla de Menorca, llevándose 6.000 de sus habitantes cautivos, con un cuantioso botín<sup>33</sup>.

En el de 1553, su antiguo compañero y quinto sucesor suyo Sala Ruez, armó en corso cuarenta embarcaciones, entre galeras, galeotas y bergantines.<sup>34</sup> Igual armamento puso en mar, cuatro años después, Asma Baja

---

<sup>31</sup> Haedo Epit. Cap. 2. §. 1º.

<sup>32</sup> Ibid. §. 5.

<sup>33</sup> Ibid. §. 6º.

<sup>34</sup> Ibid. Cap. 7. §. 2.

para hacer levantar al Rey de Marruecos el sitio de Tremecén.<sup>35</sup>  
Y en el de 1564 asistieron con 28 galeras y galeotas al sitio que puso a Malta el Gran Turco, dejando los bergantines para la guarda de su puerto.<sup>36</sup>

Así prosperaba su marina hasta el de 1568, en que refiere Gramaye<sup>37</sup> que llegaban a 80 las embarcaciones con que infestaban los mares. En el de 1581, cuenta Haedo 35 galeotas grandes, 30 bergantines, sin otras embarcaciones menores. Diez años después, dice Gramaye que ascendían a 60 sus galeras, y en su tiempo, por los años de 1620, les cuenta 72 embarcaciones de vela de a 130 hombres de tripulación una con otra, entre las cuales regula de dos a tres mil cautivos empleados en sus maniobras, y 300 arraez o Capitanes de embarcaciones corsarias.

El Padre Dan halló que tenían, por los años de 1640, cuatro galeras grandes, un bergantín, ocho galeotas, de 70 a 80 navios, polacras, barcas grandes de vela, desde 40 hasta 25 piezas de cañón cada una. Más dice: que en los 25 a 30 años anteriores habían apresado 600 naves, y con ellas el valor de veinte millones.<sup>38</sup>

Nada especifican los maestros Silvestre y Losada, por donde podamos venir en puntual conocimiento del estado de su marina en el resto de este siglo; pero por el número de esclavos, población, tropa y otras particularidades que refieren, se manifiesta que se conservó sin notable decadencia. Compruébalo el que muy entrado ya el siglo presente la vio el Padre Comelín en un estado casi igual. Cuéntales 25 Bajeles de porte, hasta de 60 cañones, sin entrar en número las Caravelas, Galeotas, Barcas, y Bergantines. Y añade que, en los siete años desde el 1713 al de 1720, tomaron en el corso 74 embarcaciones, y en ellas 1.668 personas.

---

<sup>35</sup> Ibid. Cap. 12. §. 1º

<sup>36</sup> Ibid. Cap. 16. §. 2.

<sup>37</sup> Gramaye Lib. 7. Cap. 4.

<sup>38</sup> Dan Lib. 3º. Cap. 4º.

Y, últimamente, Monsieur Laugier, en el de 1724, pone una lista individual de 24 bajeles, desde 52 hasta diez cañones, a que añade otras doce Fustas pequeñas y algunas otras Barcas de vela latina que solían por el verano armar algunos particulares.

Uno y otro significan ser ley establecida por el gobierno argelino el que jamás se disminuya este Armamento; pero, o no subsiste tal ley, o la atropelló la necesidad, como lo acredita la siguiente lista; de cuya certidumbre nos consta por informe del Escribano de Marina, con texte o contrastada con nuestra ocular inspección y notoriedad común.

Lista a la vuelta.

Estado de las fuerzas marítimas a la Regencia de Argel en Marzo de 1769.

De la Regencia.	Buques.	Su consistencia	Cañones.	Tripulación
1.	Navio	Para excluida	52	450
Yd. 2	Fragatas	Nuevas	26	300
Yd. 3	Jabeques	Nuevos	22	280
Yd. 4	Jabeques	Nuevos	24	280
Yd. 5	Jabeques	Nuevos	18	270
Yd. 6	Jabeques	Para excluir	18	270
Yd. 8	Galestai	Nuevas	03	130
Yd. 7	Jabeques	Para excluir	16	270
Yd. 9	Galestas	Para excluir	03	130
1	Fragata	Para excluir	20	280
2	Barcas	Para excluir	20	280
3	Barcas	Nuevas	10	200
4	Jabeques	Nuevos	10	200
5	Jabeques	Nuevos	12	200
6	Galeotas	Nuevas	3	130
7	Galeotas	Nuevas	3	130
8	Galeotas	En construcción	3	130

De  
particulares

La Artillería es más o menos gruesa, según la resistencia de los Buques, pero siempre con la irregularidad de llevar en una misma batería cañones de diversas magnitudes y calibres.

Tampoco hay reglamento fijo en las Tripulaciones, y las expresadas son las más comunes. Los Pilotos, Calafates, Carpinteros y Cirujanos, siempre son cautivos cristianos, y se valen de los primeros que dicen saben hacerlo o de los que primero les viene a capricho.

Los Buques, por la mayor parte, son de embarcaciones mercantes tomadas en presas, y las que construyen de nuevo son de una estructura tan irregular y aventurada, como dirigida por una especie de instinto sin práctica ni regla.

Toda la maestranza del Astillero se compone hoy de cautivos destinados por fuerza a esta maniobra, sin haberla aprendido ni ejercido en su vida; por que el Bey actual ha despedido los pocos oficiales del País que trabajaban asalariados por economizar los gastos de la Regencia.

En la calidad de la madera proceden con tan poco reparo que se aseguró un cautivo juicioso arrojar un bástago verde con su hojar al madero de la quilla cuando estaba en construcción la fragata nueva. Tal es su indisciplinable rudeza, y tal es el espectro formidable de su potencia marítima, sin la rebaja de dos de las Galeotas mencionadas en la lista que, en Junio de este año, les apresó cerca de Barcelona su perpetuo antagonista, el famoso Barceló; y uno de los Jabeques nuevos, número tres, en 12 de octubre próximo, y en 30 del mismo la Fragata número cuatro, con su Arraez Sacto, y 228 hombres de su tripulación, y 27 cautivos. Iten, otra Galeota cerca de Alicante.

#### Los cautivos de Argel.

Uno de los ramos que más ha contribuído siempre al aumento de sus fuerzas de mar y tierra, ha sido la copia de cautivos que han apresado en sus corsos, pues sin entrar por ahora en las copiosas sumas que les producen sus rescates, son sus pies y sus manos para todas las labores que penden de industria y fuerzas corporales.



Ya dejamos dicho que toda la maestranza del Astillero, Pilotos, Calafates, Cirujanos, Maestros de hacha, para el apresto de sus embarcaciones, pende de los cautivos. Las faenas de despalar, carenar, armar y desarmar, todas corren por ellos. Las obras y reparos del Puerto, conducir piedra, hacer cal y aprontar materiales para el continuo refuerzo de las esculleras de los muelles y, en una palabra, todo el peso de las maniobras de la Marina.

Antiguamente, cuando la mayor parte de las embarcaciones eran de remo, ocupaban de dos a tres mil cautivos, solamente en su penoso trabajo, y llegó a ascender en tiempo de Gramaye su prodigiosa multitud al número de 35.000<sup>39</sup>.

Veinte y cinco mil contaba 40 años antes Haedo, y 32.000... en el intermedio<sup>40</sup>. El Padre Dan en su tiempo los regulaba en 25.000<sup>41</sup>.

El Maestro Silvestre, en el suyo, de 24.000 y añade que solían exceder. Ultimamente, Monsieur Laugier, aunque no señala número determinado, denota ser tan crecido que lo juzga suficiente para hacerse dueños de Argel si pudiesen proyectarlo cáutamente; y añade que desde el Bey hasta el último habitante de la ciudad tenían esclavos cristianos para hacerse servir. Hágase lugar aquí esta breve digresión.

Es constante que casi toda Esclavitud de Argel es de nuestra Nación, así por la proximidad de nuestras costas como por la paz que generalmente mantiene la Regencia con otras Potencias Cristianas.

Redúzcase, pues, a un cálculo prudencial la salida de gente que corresponde anualmente a proveer por mas de 200 años la reducta de un cuerpo de 30.000 hombres expatriados, expuestos a pestes frecuentes y otros trabajos penosos, y no tendremos que recurrir a la América para encontrar la causa más principal de la despoblación de España.

Sube de punto la regulación, si se considera que en los cómputos señalados

---

<sup>39</sup> Gram. Lib. 7. Ca. 4.

<sup>40</sup> Idem, Ibid.

<sup>41</sup> Dan Lib. 3º. Cap. 4.

sólo se incluyen los cautivos existentes en Argel y su recinto, sin entrar en cuenta los esparcidos en sus costas y tierra adentro, y los frecuentes regalos que hacen de ellos al Gran Turco. Cuando el celo de nuestro gobierno no se propusiese otro interés en el exterminio de esta hidra deboradora de nuestra población que el indultarla de un tributo de mayor oprobio y perjuicio que el que se cuenta haber ocasionado la batalla de Clavijo y el Voto de Santiago, sería un objeto digno de igual conato y ardimiento.

Por dicha, de nuestra actual constitución tenemos hecho lo más: sólo resta que un golpe decisivo acabe de exterminar de una vez este espantajo de nuestros mares, o si a esto no hay lugar, seguir en la curativa lenta el aforismo de Hipócrates: <lo que experimentado aprovecha, continuado sana>.

En efecto, es tan visible la decadencia de sus corsos en este ramo de cautivos desde que nuestros Jabeques y Galeotas les dan caza y se deja ver en sus mares algún Bajel de Guerra, que, han mediado entre las dos últimas redenciones, no han llegado a mil los cautivos que han apresado. Y en el año corrido desde nuestro arrivo a Argel, hasta fines de Octubre del presente de 1769, en que esto escribo, sólo han tomado diez y seis, en compensación de cerca de cuatrocientos de los suyos que ha tomado Barceló.

En suma, solo quedaban en Argel a nuestra partida 1.183 cautivos, incluso en ellos los 575 de los voluntarios pasados de nuestros presidios. Habiendo logrado la gloria de no dejar en Argel ni en su reino cautivo alguno español tomado a fuerza.

Renegados, judíos y mercaderes francos.

De una eliminación tan enorme del número de cautivos, procede necesariamente la de los renegados, nervio principalísimo de la fuerza de sus corsos, así por su pericia militar y náutica, de que muchos en su primera educación se hallaban instruidos, como por el conocimiento de nuestras costas y derroteros.

A más de 6.000 ascendían en tiempo de Haedo y Gramaye, y siempre han sido, para confusión nuestra, muchos

y el mayor azote de los cristianos.

Hoy, por la razón dicha, auxiliada del sistema del actual Bey y de su antecesor de no permitirles renegar, se hallan tan aniquilados que dificulto puedan llegar a 100 los existentes en Argel y sus dominios, y ninguno empleado en el corso ni en cargo alguno de gobierno.

Los Judíos, y mercantes francos atraídos de las presas y mercancías que producían los corsos, hacían antiguamente otro ramo considerable de su poder y riqueza, y fomento de su marina; de 8.000, dice Gramaye, que excedían en su tiempo los Judíos, y la opinion vulgar en Argel es que llegan hoy a 12.000. Pero, informado de sujeto de los más hábiles y autorizados de su Nación, me aseguró que no llegaban a 5.000; todos son miserables, y viven de vender y engañar con ropas y alhajuelas viles, como en las ciudades de Europa donde son permitidos, sin otra diferencia que ser allí mas aborrecidos y maltratados.

El número de los mercantes francos no los señalan nuestros historiadores antiguos, pero de su narración se infiere que eran muchos, concurriendo como a plaza de comercio de todas partes copia de embarcaciones.

En el día se hallan reducidos a tres o cuatro marsellenses los que residen de asiento, y a tal cual embarcacion del Norte o Ragusa que hace escala para otros Puertos del Mediterráneo.

Los naturales del País sólo trafican en género de primera necesidad, porque no conocen el lujo, las modas ni la vana ostentación, a reserva de algunos turcos de los mas distinguidos, entre los cuales se van introduciendo los bordados de oro en sus vestidos y arneses de sus caballos, paños y lienzos finos de Europa, Espejos y muestras de Inglaterra.

El corto comercio que mantiene la capital con los Lugares de su costa para proveerse de leña, carbón y otros frutos de la tierra, lo hacen con unas pequeñas fustas de una vela, que llaman <Sendales>, tripuladas con cinco o seis hombres.

Los Barcos de Pesca serán de doce a quince; rara vez de alejan de la Bahía. A esto se circunscriben todas las fuerzas marítimas de vasallos y Regencia.

## Libro Segundo Del Gobierno Politico y Militar de Argel.

### Capitulo Primero. Del Dey o Jefe de la Regencia.

Despojado Argel de su libertad y el dominio del Estado y la Regencia, para disipar al Gran Señor los recelos de que esto se dirigiese a la independencia, se allanaron, juntamente, a mantener su Pachá, continuándole la misma paga y honores que antes a condición de que no se mezclaría en el gobierno y sólo asistiría a los Divanes generales.

Su leve dependencia de la Puerta Otomana.

Acordado este Sistema por la Corte de Constantinopla, en la cual hallaba también su cuenta por descargarse de la paga de socorros de tropa y sueldos con que contribuía, se practicó en esta conformidad hasta el año de 1710, en que con ocasión de algunos disgustos entre el Pachá y el Bey Baba-Alí, lo hizo éste embarcar atropelladamente para Constantinopla, negociando al mismo tiempo con la Puerta que, en adelante, fuese aneja esta Dignidad al Bey, quedando solamente al Gran Señor la regalia de conferirle la Investidura, cuya ceremonia se reduce a enviar un cafetán o especie de manto de honor al nuevo Bey, y éste corresponde con algún regalo al Gran Señor y al enviado, en reconocimiento de su alto dominio. De esta suerte, ha ido sacudiendo insensiblemente la dependencia de la Puerta Otomana, y colocándose en plena soberanía, bien que en todo su ceremonial afectan un gran respeto al Gran Señor, conservando las mismas fórmulas en sus ceremonias públicas, que observaban doscientos años ha, en reconocimiento de su vasallaje y sumisión;

pero en su conducta, así militar como gubernativa, proceden con la misma independencia que Malta de los Reyes de Nápoles y Sicilia, y estos de la Potencia temporal del Papa.

Como el gobierno Argelino es un ramo desgajado del Otomano, y conservado su poder de vasallos nacidos y educados en aquel Imperio, mantiene en lo substancial de su constitución una perfecta analogía con él, especialmente en el despotismo de su Jefe, por más que se contente con el antiguo título de Bey o Dey, que en idioma Turco sólo significa Gobernador; y aunque en los negocios y resoluciones graves afecte depender del Consejo de su Divan, se guardarán bien sus miembros de manifestársele de contraria opinión, como que sus vidas y fortuna dependen de él, y no es permanente su autoridad. Con que su poder es efectivamente absoluto, y verdadero Soberano de su Reino.

#### La elección del Bey.

La Elección del Bey, atendida la última Constitución del Estado acordada con la Sublime Puerta, debía hacerse por aclamación o consentimiento general de la milicia.

Monsieur Laugier describe el método con que se ejecuta<sup>42</sup>, pero sería el que debía practicarse según el Reglamento acordado con la Corte de Constantinopla, no el que efectivamente se practica ni hay memoria que se haya practicado en todo el presente siglo.

Cuando la muerte del Bey es violenta, que es lo ordinario, la facción que le ha trazado el asesinato, que por lo común es dirigida por alguno de los Jefes de Gobierno, hace sentar prontamente en el Poyo de la Audiencia ordinaria al que tienen convenido, y en señal de obediencia le besan la mano. Si los demas oficiales presentes, los Novachies o soldados que se hallan allí de Guardia, y otros que concurren de pronto, sorprendidos de la novedad o partícipes en la conspiración, hacen los mismo,

---

<sup>42</sup> Lib. 2º. Cap. 5º.

se enarbola la bandera grande en el terrado del Palacio de Bey y se dispara un Cañón; lo cual, precedido de alboroto a las puertas del referido Palacio, es señal para el Pueblo de que hay nuevo Bey, y a las Gentes de distinción de que le vengan a felicitar.

Pero es de saber que, sin esta última diligencia de alzar bandera y disparar el cañonazo, que es una especie o Señal de Proclamación o aceptación general, es casi siempre inútil y extial (sic) a los mismos conjurados el asesinato del Bey y la instalación del sucesor; dependiendo aquella de los dos Cocineros del Bey difunto, se hace precisa su inteligencia o, por lo menos, su conveniencia a la conspiración para asegurar al nuevamente elegido en el Trono, y ésta es la razón porque estos dos Personajes hacen uno de los primeros papales en la Regencia, y deposite en ellos el reinante su mayor confianza. Para dar una idea seria de esto, que a primera inspección parece una extravagancia ridícula, se hace indispensable dar una sucinta descripción del teatro en que se representa la tragedia.

#### El palacio del Bey.

Luego que se entra al Palacio donde siempre reside el Bey, y se pasa un pequeño zaguán, se da vista a un gran Patio cuadrilongo, a cuya frente opuesta a la que da la entrada hay un Pórtico, que coge toda la terraza, formado de tres grandes Arcos que descansan sobre columnas, con pavimento de mármol y rodeadas su paredes con un poyo de azulejos de una altura regular; cerca del ángulo que forma el poyo, a la izquierda del que entra, hay otro poyito mas bajo y de dos tercias de largo, que forma escalón para montar al superior, donde es el asiento propio del Bey o Trono Real, en que administra Justicia y ostenta su autoridad. Su asiento es el mismo poyo cubierto de una piel de tigre y un cojín para recostarse. El poyito inferior le sirve para montar, y a los que le vienen a hablar, se hincan en él la Rodilla para besarle la mano, estando él sentado sobre sus piernas cruzadas, como es costumbre entre los mahometanos.

Al lado izquierdo del soportal y a la derecha del Bey, están sentados los cuatro Pachás o primeros ministros, casi inmediatos a él, mediando sólo el ángulo o rincón que forma allí el lado izquierdo del Pórtico

con el de la testera, en cuyo extremo está el Bey.

En medio del Pórtico hay una pulida fuente de Alabastro, y entre la fuente y el terreno está sentado sobre el pavimento el Jasnachi o Tesorero General de la Regencia, con otros dos Oficiales en curso o círculo, como los que juegan o comen en el suelo, contando o pesando dinero; porque allí, en presencia del Bey, se hacen todos los pagos y recibos del gobierno.

En el resto del Patio hay otros Pórticos más pequeños, y de arcos y divisiones desiguales, con poyos para sentarse los Truchimanes, Chauces y otros Oficiales que asisten para lo que ocurre en las Audiencias comunes.

Los Guardias, que llaman Novachies, están en dos poyos en la calle, a un lado y otro de la Puerta del Palacio, sentados en su postura ordinaria, sin otras armas ni formalidad que sus Taganes o sables a la cinta, y dos de ellos sentados sobre el mismo umbral de la puerta, con sendos garrotes en la mano para impedir la entrada al que no venga llamado o con licencia.

Todos se quedan a dormir de noche en otro Patio, en unas camas de Cuartel, bajo del Pórtico o soportal de la derecha, sin otro aparato de guardias ni centinelas.

En el segundo plano, sobre otros Pórticos y en el fondo del edificio, está toda la vivienda del Bey, sin otra comunicación con el referido Patio del plano terreno que una escalera, a la mano izquierda de como se entra en él, tan estrecha que no pueden ir dos a la par; y si el que sube encuentra con el que baja, es necesario, para dar paso, que el uno se arrime de perfil a la pared. Sus peldaños, o escalones, son de casi dos palmos cada uno, y donde forma descanso para el arranque de otro tramo hay una pequeñita pieza, que denota ser destinada para quedarse allí de noche de Guardia porque de día siempre la ví vacía.

La puerta por donde desemboca el Pórtico del segundo plano es tan pequeña que una persona de mediana estatura no puede pasar por ella sin inclinar profundamente la cabeza. Esta es la única comunicación que tiene con el referido Patio de las Audiencias toda la vivienda del Bey.

Luego que se pasa dicha puerta, volviendo sobre la derecha,

están las cocinas sobre el Pórtico superior que hace frente al asiento del Bey, y por consiguiente cae sobre la entrada de Palacio en la línea que hace espalda a la calle y puerta principal; sobre la cual y su terrado está fijada la asta en que se tremola la bandera, para que pueda ser vista desde la calle y vecindad opuesta.

#### Importancia de los dos Cocineros.

De aquí nace que, cayendo el sitio de la bandera sobre las Cocinas, toque a su departamento el izarla o arriarla en todas las funciones que se practica esta ceremonia. Añádese que, a reserva del Jasnadal, que es el Tesorero privado y una especie de mayordomo de la Familia del Bey, sólo los dos cocineros son los únicos familiares que tienen su alojamiento y vivienda con él, en otro plano superior, con los Esclavos cautivos para el servicio de su cámara y los menesteres de la cocina, de modo que a sólo estos dos fía la guardia de su habitación y Persona, todo el tiempo que no está ocupado en la Audiencia pública.

Sobre estos presupuestos, es fácil de percibir el grande influjo que les prestan estas circunstancias para impedir o facilitar la proclamación de nuevo Bey. Como su Departamento cae frente por frente del Tribunal o asiento que por primer paso ha de ocupar con la ruina de su antecesor, al primer movimiento que advierten de alboroto o traición, se hacen dueños de arriba de la Escalera y su puerta inmediata, cortando toda comunicación con el plano inferior; y no siendo fácil de forzar repentinamente dicha entrada o subida por la disposición en que está, les da tiempo para deliberar con sus Parciales si se hallan en estado de resistir, o ceder a la violencia del Invasor.

De aquí procede que muchas veces, o las más, después de sentado éste en el trono, haciendo escabel para montar el cadaver palpitante de su antecesor, le haya sucedido a pocos minutos en su fin trágico otro, y otro, y alguna vez hasta siete en un día, como se refiere en su Historia; porque dando lugar la resistencia a enarbolar la bandera para recobrase los circunstantes de la primera sorpresa, ponerse en armas la Guardia y volar el rumor de la novedad al resto de la Ciudad y milicia, crece por instantes la turbación, la discordia y la dificultad de la empresa si no está bien concertada.



La milicia corre desmandada de una parte a otra, con espada desnuda, hiriendo y robando impunemente cuanto encuentra, mientras la anarquía dura. Por tanto, escarmentado el Pueblo de estos frecuentes insultos, apenas corre la voz de que se observa algún repentino alboroto en la Guardía de la Puerta del Bey, que en un momento se ven desiertas las calles, cerradas las Puertas y todos en una profunda consternación.

Transmisión violenta del poder.

Así lo experimentamos el 8 de Noviembre del año pasado de 1768, en que un soldado, con la ocasión de recibir la paga y de besar la mano del Bey, como es costumbre después de recibida, tiró del sable o Zagan al levantar la rodilla y, retirando el Bey el cuerpo a la acción de descargarle, le hirió levemente y de soslayo en el hombro y la cabeza. No le dio lugar el Jasnachi o Tesorero, que antes dijimos tener un asiento en el suelo cerca del Bey, para que asegundase el agresor, dando en tierra con él de otro golpe de su Zagan y acabando de rematarlo con un pistoletazo. Al ruido acudió la Guardía, y el Bey se retiró; pero no habiéndose descubierto entre los circunstantes señal alguna de conspiración ni connivencia, se tranquilizó todo en poco más de media hora. Pero fue suficiente para que en pocos minutos corriese la voz por la Ciudad de que era muerto el Bey, y nos sorprendió el susto y la consternación general. Ya es ésta la tercera vez que, en seis años que lleva de Reinado, ha estado su vida en peligro.

No es tampoco infrecuente, por ser menos arriesgado, el deshacerse de los Beyes con algún veneno, y ésta es otra de las razones principales de valimiento y confianza que deposita en los dos Jefes de Cocina. En estos casos proceden los conjurados más cautelosos y menos expuestos, porque alguna casualidad no lo descubre antes de surtir efecto, para con el Público, por accidente o enfermedad natural; y no manifiesta el fallecimiento del Bey hasta que tienen ya acordada y consecutiva la proclamación del sucesor, en la misma forma que cuando, real y efectivamente, muere de muerte natural, que sucede rara vez, y de ellas ha sido la del antecesor del actual.

Los dos últimos beyes.

Llamábase Jachi Alí Baja, y fue colocado en el Trono en el año de 1754

por su mérito, sin haberlo solicitado ni pensado.  
Un Turco Arnaut, cuyo nombre se ignora, llegó en ademán  
de besar la mano al Baba Malamer, Bey a la sazón,  
y le dio tres puñaladas, de que murió luego allí.  
Sentose en su lugar el Turco matador, y se mantuvo tres cuartos de hora en el Trono  
con un sable en la boca y una pistola en la mano, sin que ninguno de los presentes  
se le atreviese a resistir, sorprendidos del susto y creyéndole sostenido  
de algún partido poderoso; hasta que recobrados algún tanto,  
y viendo que no acudía Tropa ni gente principal a besarle la mano,  
deliberaron prontamente los de la Tayfa matarle a pistoletazos,  
y colocar en su lugar al referido Alí Baja, que se hallaba descansando en su casa,  
y tenía entonces el empleo de Aga de moros.

Asegurado en su gobierno, mantuvo un firme conato de asegurar su persona  
de semejante insulto, para lo cual tomó también sus medidas; que logró  
la satisfacción de salir algunas veces al campo a divertirse a su Jardín,  
y pasar un día cada semana en su casa propia, haber a su familia y mujer,  
que raros de sus antecesores se han atrevido a tomarse,  
y, últimamente, morir en su cama de enfermedad natural.

Entre las víctimas que sacrificó a su propia conservación,  
fue una su Jasnachi o primer Tesorero, no obstante haber sido  
el móvil principal de su exaltación.  
Un día, al empezar la Audiencia, llegando éste bien descuidado  
a besarle la mano para ir a tomar su lugar, mandó a los Chaux,  
que ya tenía prevenidos como para otra prisión, que se le echasen sobre él,  
y sin dilación lo mandó ahogar. Sobre la marcha, mandó a uno de los asistentes  
que fuese a llamar al Jocha de caballos para que ocupase su lugar.  
Con la prisa y turbación de lo acontecido, mal entendió y trabucó el recado,  
y se le dio al Bey actual, que era  
uno de los Jochas o Escribanos subalternos del Jocha grande de caballos.

Llegado a la presencia del Bey y advertida por éste  
la equivocación del mensajero, le mandó volver; y apenas hubo éste  
vuelto la espalda, cuando le volvió a llamar, diciéndole:  
<Sin duda el Señor Dios, cuando ha dispuesto esta equivocación,  
tenía destinado este empleo para tí; siéntate y empieza a despachar>.

Una casualidad tan imprevista y tan inconsiderada  
labró toda su fortuna al actual Bey.

Porque habiendo llevado con su fidelidad y buen proceder toda la confianza de su bienhechor, y llegado éste a terminar de morir, convocó toda la Tayfa o Consejo privado suyo para deliberar de sucesor. Todos se comprometieron a quien señalase él; y conociendo que por sus amables prendas anteriormente insinuadas sería bien recibido de todos; y, por otra parte, confiando mas de él que de otros, por tan hechura suya, que protegiese a su muger y un hijo que dejaba, se declaró por el actual. Y todos convinieron, y con efecto lo proclamaron sin contradicción luego que el anterior expiró, que fue en el año pasado de 1763.

Desde el instante mismo en que ocupó su asiento el nuevo Bey, quedó separado de su familia, casa y domésticos, y aún de sus propios hijos y mujer, fijando su residencia en la que lo es y ha sido de todos sus antecesores sin interrupcion, y desde el mismo instante corre de cuenta de la Regencia el continuarle las asistencias acostumbradas para su manutención y la de su familia en calidad de Bey.

Esta es una misma en todos, y se circunscribe a los dos cocineros principales, y su Jasnadal o Tesorero privado en Jefe; los demás son cautivos cristianos para el servicio de la cocina y el de su persona y cámara. Los Despenseros, Cirujano, Médico, Barrenderos y otros Oficiales de menesteres Domésticos, son todos cautivos, no fiando cosa que tenga relación inmediata con la conservación de su Persona a sus Mahometanos, a reserva de los tres Jefes dichos, los cuales escoge de entre sus más parciales y apasionados.

Su casa y familia privada, si la tenía cuando fue exaltado al solio, la conserva separada en la misma conformidad, y sólo le es permitido el pasar a ella los Jueves por la tarde de cada semana, que es la víspera - como entre nosotros el sábado- de su día ordinario de fiesta, hasta el viernes por la mañana a la hora de salir en público con su Corte a sus actos de Religión a la mezquita. Por manera en que el Palacio del Bey no habita mujer alguna, ni se le permite entrada, no siendo para administrarle justicia en Audiencia pública.

Mahamed Pacca, actual Bey, no habiendo nunca sido casado, se mantuvo siempre de particular en el Alojamiento o Cuartel común

de los soldados Turcos, y de él salio para el Palacio del Beylic, en cuya memoria los soldados del mismo Cuartel han ampliado y adornado la pieza que fue de su habitación, y dándole la inmunidad de asilo al reo que se refugie en ella, como una especie de Ermita.

#### Audiencia pública diaria.

Todos los días, a reserva de los viernes u otro algún día festivo de su Ley, baja indefectiblemente a la Audiencia pública, al Sitio y Pórtico de Palacio que llevamos descrito. Esta empieza, en todo tiempo, a pocos minutos después de salido el sol, para lo cual, al punto de rayar el alba, es del cargo del cautivo primer Barrendero del Palacio, que llaman <Capitán proa>, el dar un grito muy alto y entonado en medio del patio, saludando o dando los buenos días al Patrón en lengua Franca: <Boun Giorno fendi>, esto es, <Buenos días, señor>.

A este tiempo deben estar ya sentados los chauce, a la puerta de la calle del Palacio por de fuera, para hacerle, dos minutos después, el mismo saludo en lengua Turca. Esto sirve de alerta o despertador para que se ponga en movimiento la familia del Bey.

Poco antes de salir el sol, se juntan todos los ministros y asistentes ordinarios de la Audiencia a la puerta, esperando a que se abra para entrar como de comunidad. Abrese al rayar el sol, y con ellos entra la música, que llaman <Nuba>, para tocar mientras baja y toma su asiento el Bey. Al mismo tiempo salen los Movachies o Guardias, que se quedan a dormir dentro del Patio, a tomar sus asientos a la puerta de la calle; y ocupando dentro los suyos, según su orden, los Ministros para empezar la Audiencia, da principio la Música, y el Bey baja.

Si por enfermedad u otro grave impedimento no puede asistir, lo hace saber por su Jasnadal, y la Audiencia se tiene como si estuviere allí. Y en los negocios que piden pronta resolución, sube uno de los misnistros a darle cuenta, y trae de palabra la resulta. Por disposición del último Bey, se ha establecido todos los martes una especie de día feriado, en el cual sólo asisten los ministros al despacho de lo más urgente y diario, cosa de hora y media por la mañana, y el Bey no baja.

Dura la Audiencia Ordinaria hasta las nueve del día, en que se interrumpe cosa de media hora, para dar lugar a que el Bey suba a tomar su desayuno; y lo toman igualmente los ministros y oficiales asistentes, a quienes se los ministra de la cocina del Bey. Prosigue después hasta la una y media del día, en que el Bey se retira a comer a su <Golfa>, disolviéndose la Audiencia con otra salva de música como al empezarla. Y a los oficiales se les sirve abajo su comida y, concluída, se retira cada uno a su casa.

Desde esta hora, hasta cerca de ponerse el sol, en que se cierra la puerta del Palacio, recibe el Bey Audiencia privada al que la pide y le da su licencia. Siempre que los Redentores la pedimos, nos la dio, y para excusarnos la incomodidad de descalzarse los zapatos - como es de ceremonia a los que recibe en su cámara o Golfa – nos recibirá en el corredor que está a la entrada, sentado en un nicho de madera arrimado a la pared, harto indecente y ordinario, dándonos asiento en silletas de paja que tienen allí de prevención los Pajes de Golfa, para los Europeos que no acostumbran como ellos el sentarse en tierra. El Jasnadal o Tesorero privado suyo asistía siempre a su lado en pie, y a poca distancia algunos de los Pajes a la vista.

Su situado, por razón del empleo, es el de simple soldado de paga cerrada, que se reduce a cincuenta pesos fuertes anuales, guardando la formalidad de ser el primero que la recibe cuando se hace el pagamento a la tropa de dos en dos Lunas.

También observan envidablemente la ceremonia de presentarle todos los días el pan de munición que le corresponde, así para acordarle que es uno de los Individuos de la Tropa, como para que se entere de la calidad del pan que se les da. Disciplina, a la verdad, digna de un Numa, un Licurgo o un Solón. Para sus alimentos y los de su Familia le tiene señalada la Regencia porciones diarias competentes de comestibles en abundancia, siendo del Beylic el proveer de todo lo necesario a las despensas y cocina.

Todos los demas emolumentos suyos son manuales y arbitrarios, y sin embargo acumulan por lo ordinario increíbles tesoros,

porque como penden de su boca la vida, la fortuna y los empleos de los vasallos se compiten en ganar la benevolencia a fuerza de exorbitantes regalos, siendo el más apreciable y visual la mayor o menor suma de cequines.

Las confiscaciones, las multas pecuniarias y la mejor parte de las presas de mar, son gajes suyos. Y como su boca es la medida de confiscaciones y multas, ascienden a lo que dicta su antojo. Tiene también regalos considerables y frecuentes de los Cónsules y Potencias extranjeras que tienen paz con la Regencia y, por decirlo en una palabra, se extiende su mano franca a cuanto alcanza su Despotismo y le dicta su codicia. Pero rara vez pasa a sus hijos y sucesores su riqueza porque, privados violentamente de la vida y el solio, queda por universal heredero el tesoro público, y no es poca gracia para sus hijos y familia si se les permite vivir en el retiro y la miseria.

Vimos y tratamos en Argel a un hijo del Bey que reinó a principios de este siglo y fue muerto en el año 1710, que buscaba su vida haciendo el oficio de corredor o chalán de los cautivos que algunos particulares no quieren vender y, por no entender la Lengua Franca o por otros respetos, no quieren tratar por sí.

Decíanos – y lo contextaban o confirmaban todos como hecho notorio – que el Palacio en que estábamos alojados, y que es el más suntuoso y magnífico de toda la Ciudad, sin embargo, sin exceptuar el del Bey, fue obra de su Padre para su familia particular.

Sus pavimentos, escalera y columnas de mármol exquisito de Carrara, sus artonados dorados de menudísimas labores afiligranadas a la Arábica, muy semejantes a los de los Alcázares de Granada y Segovia, con otros primores de su estructura, denotan la riqueza y profusión del que le mandó fabricar, y hoy sólo sirve a la Regencia de Almagacén de lana; y cuando está desocupado, de dar alojamiento a algún Embajador o Personaje Extranjero que haya de ocuparlo por poco tiempo.

Aún cuando el Bey muere de muerte natural, y es hechura suya el sucesor, siempre quedan a merced suya sus hijos y Familia, como sucede en el actual a quien dejó el difunto encargada la tutela de su mujer y un hijo pequeño que tenía, la cual vive con tal subordinación a él que, hasta en sus cosas domésticas, no se atreve a dar paso sin su noticia y aprobación; como lo experimentamos en los ajuntes de algunos Esclavos suyos, y entre ellos el de una Doncella Tabarquina que le servía de Camarera,

y por no deshacerse de ella ni disgustar al Bey, que le había ordenado a instancia nuestra que nos la vendiese con los demás, pedía un precio excesivo por ella; y el Bey, a despecho suyo, mandó que nos la entregase a un precio moderado.

Así vive, opulento, sin ser dueño de sus Tesoros.  
Padre sin hijos, marido sin mujer, Despótico y sin libertad,  
Rey de Esclavos y Esclavo de sus subditos.

## Capítulo Segundo. De la Tayfa, o Primeros Mi- nistros del Gobierno.

Llaman <Tayfa> a la junta o gran consejo de ministros  
o primeros Jefes de los principales Departamentos del gobierno.

La Taifa de Argel.

El primero en autoridad y mando es el Jasnachi,  
o tesorero general del tesoro público.  
Sus facultades, en lo antiguo, se reducían a tomar  
las llaves de la Jasna o tesorería de la Regencia de la mano del Bey,  
en cuyo poder paran siempre, para poner en ella los caudales de entrada,  
y sacarlas cuando fuese necesario para la paga de la tropa  
u otra urgencia de la República. Corre con los pagos y recibos,  
anotándolo al mismo tiempo en su libro uno de los Jochas grandes,  
que también se hallan presentes, y contar y pesar las monedas para los recibos,  
y entregar, a cuyo fin tiene dos Contadores o Ayudantes.  
Estas funciones les prestan la oportunidad de presenciar el Despacho del Bey,  
porque debiéndose hacer todos los pagos y recibos en su presencia  
y por su orden verbal, se hace indispensable que este ministro  
asista a las Audiencias para la más pronta ejecución;  
y como no hay otro de los de superior clase con quien poder Consultar  
las determinaciones de los negocios ocurrentes, ni allí se admiten traslados  
ni dilaciones, porque todos los Decretos son ejecutivos y verbales,  
es muy poderoso su influjo en todos los expedientes.  
Por tanto, siempre elige el Bey para este empleo alguno de sus más fieles confidentes,  
y sobre este pie se le considera hoy un Primer Ministro,  
o una segunda Persona del Bey, en cuya ausencia preside  
la Audiencia Ordinaria y da las ordenes en todos los departamentos.

El segundo es el Aga de Moros, o general de la caballería,  
cuya jurisdicción y gobierno comprende todo el distrito de Argel y sus cercanías,  
separado de las tres Provincias de Constantina, Titre y Mascara,  
gobernadas por sus tres respectivos Beyes o Tenientes generales.  
Su poder es tan ilimitado y absoluto con los de su distrito



como lo es el del mismo Bey con los de la ciudad,  
de modo que, aún hallándose dentro de Argel, los juzga y castiga de muerte  
allí mismo, sin dependencia del Bey.

Cuando sale a campaña, aunque sea en auxilio de los otros Beyes  
y en sus territorios respectivos, todos le están subordinados,  
y por todas partes es el primer Jefe de la Milicia, especialmente  
de la Caballería de los Moros. Él la aumenta o disminuye, los convoca o despide,  
les guarda o deroga sus exenciones y Privilegios.

Y, a reserva de la imposición y percepción de tributos y de la nominación  
de Alcaldes, Cabites y demás Justicias y gobiernos de pueblos y partidos,  
que son privativos del Bey, ejerce una suprema dominación  
sobre todos los Árabes del Pais fuera de las murallas de Argel.

Sigue a éste en dignidad el Bechiel Arge, que en franco  
llaman vulgarmente Miquilache, cuyo cargo es la suprema intendencia  
de cuanto pertenece al Puerto y la Marina. Su primera institución sólo fue  
de un simple Guarda Almagacén, pero de un siglo a esta parte ha ido  
poco a poco incorporando las facultades de Intendente y de Almirante,  
que ejerce por un teniente; y de la puerta de la Marina afuera,  
es en el puerto y la mar lo que el Aga de Moros en la tierra.

Es de su cargo el equipar los armamentos para los corsos,  
la construcción y conservación de los vasos y toda la economía  
del Puerto y la Marina.

En consecuencia de esto, todos los negocios de las potencias cristianas  
dependen en gran parte de él. Por lo que todos los cónsules y mercantes  
procuran grangearse su benevolencia más que la de otro algún Ministro,  
y que la del mismo Bey,  
cuyas exacciones y regalos son sus principales emolumentos.

Tiene su especie de Tribunal o Audiencia  
en una pequeña y aseada Lonja exagonal del Puerto,  
donde baja por la mañana, luego que se abre la Puerta de la Marina,  
y en los días y horas que el Bey tiene en su Palacio la suya.

Los cautivos de la Regencia, a cuya mayor parte se ocupan  
en los trabajos del Puerto y Marina, estan allí sujetos a su obediencia,  
de modo que puede castigar con pena de muerte, si se le antoja;  
y esta sujección les ha sugerido la lisonja de pocos años a esta parte  
de recibirle y despedirle con Música de trompas, siempre que entra  
y sale por el muelle; distincion que a otro ningún Ministro se le hace.

Su tribunal o Audiencia se compone de su teniente, del Capitán del Puerto y de los Arraeces que se hallan en actual comando.

Un cautivo cristiano es el Escribano de la Marina, y es de su cargo llevar la cuenta de todos los Enseres y utensilios de sus Almagacenes, como de los demás cautivos todas las maniobras para el apresto de las Embarcaciones.

Al cuarto llaman Buteallel, cuya incumbencia es recoger los Expolios que pertenecen al Fisco o Tesoro público, cuales son todos los bienes de los Turcos que mueren sin hijos o caen Esclavos; siendo soldado de paga, aunque tenga hijos, tiene también el Fisco la mayor parte en la herencia, dando a la mujer e hijos lo que le parece a la Tayfa. Para evitar el fraude o la ocultación, ninguno puede enterrarse sin su licencia; y como sus entierros, por ley y costumbre inviolable, deben hacerse fuera de la ciudad, tienen Ministros a las Puertas para que no pueda pasar difunto alguno sin que se les presente su <thiscara> o boletín. Todo el dinero en especie y alhajas de plata y oro y pedrería que resulta del expolio, es obligado a entregarlo por descontado en la Jasna o Tesoro de la regencia. Los muebles y raíces los vende o beneficia de su cuenta, y por ello paga en arrendamiento una determinada suma de Zequinos por semana. Es condición para obtener este empleo que el que le ejerza no puede ser casado, porque siendo de grande útil por lo que puede interesar y ocultar en un encargo que estriba principalmente sobre su buena o mala fe, venga al fin todo a parar al tesoro público, como su único heredero.

El quinto es el Jocha o Escribano de Caballos, cuyo empleo es el de recibidor o recaudador de las Rentas y Tributos del Reino. Tiene en su asiento, o especie de tribunal, a la misma entrada de la puerta del Palacio del Bey, en el fondo del Zaguán, donde reside a las mismas horas que el Bey en sus Audiencias. Su encargo es el de entregarse de los Garramas o tributos que pagan los Moros en especie de granos y otros frutos, según la calidad de los Países y Pueblos; porque sólo los Beyes de Mascara y Constantina traen parte de sus contingentes en contante; y esto, con lo de otros ramos de rentas de la ciudad en dinero efectivo, se conduce en derechura a la Jasna o tesorería, sin intervención del dicho Jocha; de cuya incumbencia es también la provision del Palacio, tropa y Marina en aquellas especies que recauda, según las distribuciones a que las tiene aplicadas la Regencia.

De estos cinco Ministros se compone la Tayfa o consejo íntimo del Bey, con los cuales Consulta y delibera en los negocios graves de gobierno y de su propia seguridad. Sólo en los gravísimos y de última importancia se connoca el Divan o Asamblea General de los Oficiales más ancianos de la tropa, como diremos después.

## Capítulo Tercero De los Ministros Subalternos.

Siguen a estos, en autoridad y confianza del Bey, los cuatro Jochas o secretarios del Despacho Universal, que dijimos asisten a su lado en las Audiencias ordinarias, dos de los cuales entienden en la paga de la Tropa y demás cargos de la Regencia, y los otros dos en las ventas que proceden de tierra y marina.

La oportunidad que les ministra hallarse presentes a los Juzgados y Audiencias ordinarias, contribuye mucho a facilitarles influjo en las resultas; y, de hecho, el más anciano de los actuales es al presente el que tiene más parte en el gobierno que todos los ministros superiores. Hay otros secretarios moros muy inferiores a estos para las Thiscaras o mandatos del Bey, que deben escribirse en el Idioma del País, y otro Oficial de pluma que corre con la cuenta y cobranza de los impuestos sobre las haciendas, casas de campo de las cercanías de la Ciudad.

Además de estos, hay otros Jochas o Escribanos públicos que tienen la Intendencia de la provisión y distribución de los abastos, como Jocha del trigo, del aceite, de las carnes, del corso, etcétera.

Hay otro número crecido de Jochas subalternos, que sirven de autorizar los contratos privados, y son instituídos por el nombramiento de la Regencia, bastando para ello saber escribir y contar, sin guardar formalidad de Archivos y Protocolos, sino unos simples apuntamientos que entregar a los Interesados en unas Thiscaras o papelitos guardados. Su número es de ciento y ochenta, y todos deben ser Turcos.

Asisten en pie a las Audiencias Ordinarias del Bey, algo retirados a la entrada del Pórtico en que está sentado, dos Truchimanes o Intérpretes, uno Turco y otro Moro. El Turco es para los turcos y soldados de distinto Idioma que el del Bey, para cónsules y otros extranjeros de distinción. El Moro es para los vasallos del País que vienen a pedir justicia o hacer alguna instancia al Bey, a los cuales responde siempre por Intérprete, aunque hable perfectamente el Árabe.

Asisten también a la casa del Bey dos Mechielarches o Guarda Almacenes de todos los efectos del Beylic y de la casa del Bey, a los cuales pertenece el examen y registro de las mercaderías que entran de fuera, y el cobro de los derechos de entrada, que regularmente es la décima; y estos mismos sirven la comida debajo de los Jochas y ministros que han asistido a la Audiencia.

#### Policía y castigo de los Reos.

Para aprehender y conducir los reos a la Audiencia del Bey, hay ocho Chauzes; empleo muy semejante a los antiguos Litores o Apparitores, y más autorizado que el de nuestros Alguaciles, cuyas Personas, modo de conducirse y vestido todo es extraordinario. Es condicion precisa que hayan de ser los mas agigantados de entre la Tropa. Su vestido es un sayo verde hasta la rodilla, con manga cerrada hasta la muñeca, solapada la una orilla sobre la otra a la manera de una sotana corta y ceñida a la cintura, con una venda de seda carmesí muy ancha. Su calzado es Borceguí de cordobán pajizo o botín de media pierna, a la heroica. Los zapatos, de vaqueta encarnada con una suela muy gruesa, guarnecida de clavos por la huella, de modo que al andar forman un ruido semejante al de un caballo bien herrado. En lugar de la birreta roja o Turbante, que usan los demás Turcos, traen unos gorros blancos de una tercia de alto, que va en disminución hacia arriba en forma piramidal, hasta fenecer en punta, a la cual esta cosida una lista de grana de un palmo de largo y dos dedos de ancho, colgando hacia la espalda. Solo uno, que es menos antiguo, lleva birreta roja, sin turbante ni otra divisa. No pueden llevar arma alguna consigo, ni un simple bastón en la mano.

Con este aparato de indefensión, y de no poder correr, quedan habilitados para asegurar indefectiblemente las aprehensiones de los reos de todas clases. Paradoja increíble, atendidas nuestra costumbres, pero de notoriedad incontestable. No se encuentra ejemplar que Reo alguno, sea Moro o Turco, soldado o Paisano, se les haya resistido o los haya maltratado, porque sabe todo el mundo que este es delito que por descontado ha de costarle la vida y la ruina de su familia y hacienda, aunque el motivo, la prisión o la llamada a la Audiencia del Bey, no lo sea. Llegado a la presencia del Reo, le toca con la mano en el hombro y le dice: <Ven conmigo a casa del Bey>. Si huye y se retira le grita: <Char Alá>, que es decir <Justicia de Dios>.

Si prosigue el Reo a huir o correr, de modo que él a su paso ordinario no le pueda alcanzar, se quita un zapato y se le tira, lo cual es una señal o emplazamiento de que es reo de muerte por la resistencia, y es tal el terror que tienen a la Justicia que rara vez dan lugar a esta diligencia. Aprehendido el Reo, no lo ligan ni conducen con estrépito ni escolta; trahenle por la mano o, si el delito no es muy grave, viene en su compañía hasta la presencia del Bey. Y, regularmente, sólo se emplea uno en la prisión y conducción.

Es tan establecido en su gobierno que el que haya de hacer la prisión vaya indefenso y desarmado que, sucediendo muchas veces, especialmente por las tardes, que no se halle en Palacio alguno de los chauce, el que cometa el Bey la diligencia de citar o conducir algún acusado de algún delito o responsabilidad a su Juzgado, uno de los spahis o soldados turcos que están siempre en el Patio de Palacio, como una especie de ordenanza por si se ofrece algo al Bey de pronto, alguna diligencia, los cuales tienen el derecho de sub-entrar en las vacantes de chauzes, y están vestidos y armados con sus <Ataganes> como los demás soldados comunes; pero cuando van a hacer alguna prisión, dejan en su Puerta el Atagan, y el verlos sin él por la calle es señal indefectible de que van a hacer alguna prisión.

Llegados unos u otros con el Reo a la presencia del Bey, si éste le condena a ser apaleado, que es la pena corporal mas común, ellos mismos le tienden allí en su presencia boca abajo, y sentándose uno sobre sus hombros y otro poniéndole un cepo en las piernas en disposición de que queden hacia arriba las plantas de los pies, se ponen dos, cada uno a su lado, con unas varas de Azebo de vara y media de alto y una pulgada de grueso, le sacuden alternando aquel número de golpes que el Bey ha señalado; y para no errar la cuenta, hay otro con un rosario de los que ellos usan, pasando cuentas del dedo, según le van sacudiendo. No es menester que el delito sea muy grave para que los palos pasen de doscientos, especialmente a Moros, Cristianos y Judíos. Un pequeño robo, una leve herida o una fuga intentada, son causa suficiente para imponerles la pena de cuatrocientos o quinientos. Si es causa grave los dan por vía de Tortura para que confiese el delito de que está indiciado, o para que descubra los cómplices si los ha habido; suelen llegar a mil, y entonces, después de haberles estropeado con los cuatrocientos o quinientos los pies, prosiguen dándole

en las asentaderas y en el vientre, y se remudan otros en cansándose. Estos por lo regular son mortales, y todos dejan muy dolorido por muchos días al paciente. Acabada la paliza, lo toma a costas un cautivo y lo lleva a curar al Hospital de España, si es Cristiano, o a su Posada si es de otra creencia. Si la sentencia es de cortar la cabeza, se efectúa sobre la marcha allí a la Puerta del Bey por alguno de los dos mencionados Spahis. Si es de horca, a presencia del Bey le atan al cuello la cuerda con que le han de ahorcar, y le entregan al Mesuar, de quien luego hablaremos; y atadas las manos, lo conduce por su pie, sin mas acompañamiento ni escolta alguno, a la Puerta de Babazón; y atando la cuerda a una Almena de la muralla, lo empuja y queda colgado a la parte de afuera. Si es cautivo lo cuelga del dintel de la Puerta del Cuartel o baño del Beylic, y lo dejan allí hasta la noche, para que tropiecen con él sus compañeros al entrar y salir. A los Turcos y soldados, se dan en secreto en la casa del Aga esta misma especie de castigo.

El Mesuar, que poco antes mencionamos, es otro de los Oficiales de Gobierno cuyo cargo es promiscuo a Justicia y Policía, a semejanza de los Bargeles o Caposbirros de la Italia. Es de su inspección el velar sobre la quietud y buen orden de la Ciudad, para lo cual tiene una compañía de Ministros o Alguaciles y pueden prender por sí y por ellos a los delincuentes. Se informa de los desordenes que acontecen en la ciudad, y da cuenta todos los días al Bey. Asiste a la ronda de noche con sus gentes, y corre con la ejecución de las penas públicas de los malhechores. Tiene también la intendencia de las mujeres públicas, a las cuales mantienen en una casa suya encerradas, y les da libertad de salir a ciertas horas y días, según se ajusta y se lo paga cada una, o las alquila por determinado tiempo a los Turcos y Moros, que deben restituirlas a su poder cumplido el tiempo del contrato. Le es facultativo el recoger a dicha casa todas las mujeres de mal vivir y a cualquiera soltera o casada aprehendida o convencida de comercio ilícito, si no se indulta con alguna pena pecuniaria. Es empleo muy lucroso, sin embargo se estar pensionado en dos mil pesos fuertes anuales, a favor de la Tasna o Tesoro público, pero los Turcos lo tienen por infame y lo ejerce siempre un Moro.

Hay otro Oficial así mismo Moro, que llaman el <Caid el Phase>, cuyo cargo es muy semejante al de Gobernador del Campo de nuestra corte;

cuida del arreglo y buen orden de la campaña de las murallas de afuera, para lo cual tiene sus Alguaciles y dependientes que puedan prender a los que se les desmanden en algún día en las cercanías de la ciudad, y conducidos a ella entregarlos al Mexuar o al Juzgado del Bey.

Pagos a los oficiales de la Regencia.

Los Oficiales que cobran las ventas de la ciudad son periódicos y duran regularmente tres años. El Jocha o Escribano del Mercado de trigo, cobra en la misma especie el derecho de entrada al Árabe vendedor, y dos Ásperos por cada medida al comprador.

Hay otro Jocha del trigo, que recibe los diezmos de todo el grano que coge así en el distrito de la Ciudad como en todo el Reino, porque todos los vasallos deben contribuir a la Regencia con los diezmos que pagamos a la Iglesia los Cristianos. Y los Beyes de los tres virreinos deben cuidar de recoger y entregar a éste los de sus distritos respectivos, siendo de su incumbencia el distribuirlo en los molinos y hornos para proveer de pan la casa del Bey, la Tropa y los cautivos de Beylic; y lo sobrante se beneficia en utilidad de la Regencia. Este puesto es de mucha honra y de considerables gajes por los muchos ramos que abraza.

De todo el Ganado lanar y vacuno que se consume en la ciudad, tiene la regalía la Regencia de tirar la piel; y para su recaudación tiene señalado otro Jocha que las vende en grueso a los curtidores y mercantes Franceses.

Cada carga de carbón debe pagar cuatro Ásperos de entradas, y para su cobranza hay otro Jocha que no deja pasar la Puerta sin su Thiscara o boletín.

La provisión y venta de la sal es privativa de Beylic, cuyo encargo corre de cuenta de otro Jocha, cargándola un doble del precio que le cuesta a la Regencia.

En la Aduana de Mar hay otros que cobran derechos de los géneros que se embarcan y de los que entran de Turquía, porque los que entran de Cristianos se diezman en casa del Bey, aunque sea Oro o plata en moneda; sólo a los caudales de Redención, tiran el tres por ciento por antigua usanza.



## Capítulo Cuarto Del Divan, o Consejo Supremo de la Nación.

El Divan de Argel, o cuerpo de su regencia, es una Asamblea general de todos los Oficiales de Milicia para deliberar en los negocios de la última importancia.

Presídela el Aga de Turcos, como Jefe de la tropa, y el Bey se considera como un simple concurrente, sin otra prerrogativa en su voto que la del más ínfimo individuo.

Todos tienen igual voto, y decide la pluralidad.

Así fue en su primitiva institución, y se conservó mientras el Bey fue más dependiente de la Milicia que la Milicia del Bey.

Juntábanse al principio en un Pórtico doble de cuarenta pies en cuadro, hermoseedo de columnas a proporcionadas distancias, que de este destino le quedó el nombre de Duana; y se halla situado entre el Palacio del Bey y la Marina, donde también se celebraba el combite o comida pública que acostumbra dar el Bey anualmente a los oficiales de su tropa el día primero de Pasua<sup>43</sup>.

No cabiendo ya, por los años de 1630, la multitud de concurrentes en el corto recinto de la Duana, por el aumento considerable a que había ascendido el poder de la Regencia y el número de sus oficiales de Milicia, se destinó para la Asamblea general el gran Patio de la Alcazaba, fijando para su celebración el Jueves de cada semana, estableciendo al mismo tiempo otros tres días hebdomarios; es a saber, los Domingos, Lunes y Martes de Divan particular

---

<sup>43</sup> Gram. Lib. 7. Cap. 3.

en el Patio del Palacio de Beylic, como una especie de Senado o Cuerpo de República en que por deliberacion común se decidiesen los negocios ocurientes en el día, reservando los de mayor importancia para la Asamblea general de la Alcazaba. Y de esta forma de gobierno continuado, por todo aquel siglo, provino la nomenclatura de Regencia, que todavía conserva.

Pero después que abrogó la misma autoridad sobre la tropa que sobre el pueblo, y que el Aga de Turcos es un mero titulo de honor, sin autoridad sobre el soldado ni influxo en el gobierno político, rara vez se convoca el Divan, y entonces se reduce a una ostentosa resolución de importancia, y deslumbrar al Pueblo con esta aparente unanimidad y consentimiento de todo el Cuerpo de regencia.

El Aga propone la materia sobre que se debe resolver, y el Cadí, o Jefe de las gentes de la ley, explica si es conforme o disonante a su Alcorán el partido que por una y otra parte se puede tomar, y se guardaran bien uno y otro de discrepar un punto de lo que les haya sugerido preventivamente el Bey, así como los votantes de manifestar oposición.

Del método y formalidad de celebrar la Asamblea general diremos al tratar de la celebridad de su Pascua, en la cual conservan hasta el presente el mismo ceremonial en la concurrencia al Besamanos general del Bey.

Del Divan particular, que se celebraba tres días a la semana en el Palacio del Bey, compuesto de los Ajabaquis – que son los oficiales más antiguos, como se dirá en su lugar – ha quedado una sombra en la Junta de Asamblea que al presente se conserva frente del Palacio del Beylic. Todos los días, y a las mismas horas que el Bey tiene en su Palacio la Audiencia Ordinaria, concurren los veinte y cuatro Ajabaquis más antiguos a dicha junta, y a ella remite el Bey desde su Audiencia las causas que le parece, particularmente las pertenecientes a Individuos de la Tropa. Así salva las apariencias de un gobierno Republicano, sin derogar su despotismo.

## Capítulo Quinto. Del Estado Militar de Argel.

Puesto el Estado y Reino de Argel en dependencia de la Puerta Otomana por el segundo Barbarroja, y abrazado el sistema fundamental de proveerse de vasallos del Gran Señor para su milicia, y de ésta para los principales empleos de la Regencia, había pocos pasos que dar para que el Gobierno Monárquico, de primera institución, degenerase en Democracia.

De hecho sucedió así porque, apoderada la soldadesca de los puestos principales del gobierno Político, el Pacca o Virrey que enviaba el Gran Señor no tenía más autoridad ni fuerza que la que la milicia quería darle. Por el menor disgusto le deponían y le embarcaban para Constantinopla, y la Puerta disimulaba estos desafueros por mantenerlos en su obediencia. Así, insensiblemente, llegó a usurparse la autoridad soberana y a depositarla violenta y sucesivamente en aquel de sus Individuos que más prevalece por su facción y por la fuerza.

Genízaros, Renegados y Colorios.

Componíase antiguamente el cuerpo de milicia de tres clases de gentes: de Genízaros, Renegados y Colorios.

Los Genízaros, en la mayor parte, eran destacados de los de las Tropas del Gran Señor, habilitados ya en el ejercicio de las Armas, y eran como el pie de Ejército respecto de los demás. Otros eran reclutas de aquellos que voluntariamente querían alistarse en el servicio de la Regencia en los Dominios de Levante, como se practica actualmente.

Los Renegados, que antiguamente eran en crecido número como antes insinuamos, no solamente eran bien admitidos sino elevados frecuentemente a los primeros cargos. Por ellos tuvo la República sus principios y sus más notables adelantamientos. Los dos Barbarroja y el célebre Asam Aga su sucesor, que resistió el asedio del Emperador Carlos V y siguió la derrota de su Ejército,

fueron renegados. El famoso Ochali, Asam Corso y Asam Veneciano, distinguidos por su valor y fortuna en el mismo siglo, ocuparon igualmente el Trono Argelino, con oprobio del nombre cristiano.

Pero decayendo paulatinamente el número y autoridad de estos pérfidos Simones de su Patria y Religión, ha llegado a término de haberse extinguido, por dicha nuestra, este maligno fomento de la insolencia Argelina.

Los Colorios, o hijos de Turcos casados con mujeres del País, han sido siempre muchos porque son pocos los Turcos que se mantienen celibatos y no hay ejemplar o ejemplo que mujer alguna Turca haya venido a Argel, ya sea por la política de ellos mismos, ya porque sus hijos no gozarían sus Privilegios, o ya porque, según refiere Monsieur Laugier, se tiene en Turquía tal desprecio y baja idea del nombre de Corsario Argelino que no daría al Bey su hija por mujer el más infeliz Aldeano.

Como quiera que sea, y por más que se aumente el número de Colorios, siempre han sido recibidos difícilmente a la milicia, desde que a principios del siglo pasado conspiraron a hacerse dueños de la Regencia, ni admitidos pueden pasar el grado de Bolucbasi, equivalente al de simple Capitán. Los que al presente cobran paga apenas llegarán a mil.

Hoy, pues, se halla reducida la Almaciga de toda la Tropa de Guerra a las reclutas que se les permite en Turquía.

Levas en Levante.

Con los Navíos marchantes de Ingleses, Holandeses y Franceses que pasan al comercio de Smirna y hacen Escala en Argel, se embarcan Enganchadores que, por un cequino o medio doblón de oro de enganche por hombre, limpian las cárceles y Pueblos de Vagamundos y mal entretenidos; y conduciéndolos a Argel en las mismas Embarcaciones, se incorporan en la Tropa y reciben paga desde el día que se presentan, que escriben en el Libro de la milicia.

Su sueldo empieza por siete mesunas al mes, equivalente a cinco cuartos de vellón de nuestra moneda, que viene a salir por cinco maravedís al día, no cabales, y el pan de munición en cuatro panecillos diarios de cerca de diez onzas cada uno. Cada campaña, que tienen función con Enemigos, Elección de nuevo Bey

o cuando éste recibe de Constantinopla la investidura o Cafetán, se le aumenta una sayma por Luna, o mes, que equivale a treinta más de vellón; y, así, pueden ir adelantando sucesivamente hasta llegar a la paga cerrada, que es de cincuenta pesos fuertes al año, de la cual no puede exceder ninguno.

No se provee de vestuario a soldado ni oficial alguno; cada uno viste como puede, sin divisa ni uniforme, a reserva de los Capitanes y otros Jefes, que tienen en las Virretas o Turbantes sus distintivos particulares. El simple soldado sólo se distingue en llevar <Zagan> o sable a la cintura, privilegio privativo de las gentes de Guerra. El Armamento que se da al soldado cuando se alista es el Zagan, un par de pistolas, enfasco para la pólvora y un fusil, con obligación precisa de devolverlo a la Regencia cumplido el primer año de servicio, y armarse después a su costa.

Se hace imperceptible vista de tan miserables asistencias y emolumentos cómo pueden subsistir los soldados y cómo haya gentes que quieran abandonar su patria, y unos Países tan fértiles y de clima tan benigno como el Asia, por venir a sujetarse a la Berberia a tal miseria. Pero cesará la admiración si se reflexiona que estos Aventureros, a quienes sus delitos o sus desgracias echan fuera de su Patria, no ignoran que otros tales como ellos logran, por su valor o su fortuna en Argel, la opulencia, y aún la suprema soberanía. Sigue aventura un facineroso, o un Guarda de Camellos, como lo fue su gran Profeta y lo han sido algunos Beyes de Argel, en salir a probar fortuna.

Sin estos alicientes, y a pesar de las precauciones para impedir la desertión en Orán, vemos pasarse a bandadas los desertores aún a perpetuar miseria y esclavitud en Argel. Pero el soldado Argelino halla desde luego recurso en la impunidad que le permite el Gobierno, para indemnizarse por su mano de la miseria de su rancho.

Se vale a discreción de las verduras y frutas que hay en las huertas, jardines y casa de campo de las cercanías, sin que sus dueños lo sean de impedirlo, aunque sean del mismo Bey, porque dicen que es vianda del País y que el pobre soldado ha de campar. Por los comestibles que se venden en la ciudad, tienen la franquicia

de una tercera parte de rebaja de la tasa pública,  
pero si son Negros, Moros o Judíos los vendedores, pagan el precio  
que se les antoja; y si, por bien y a ruegos, no quiere pagar nada,  
se guardará bien el vendedor de hacerle fuerza o de reclamar a la Justicia.

Tienen también el arbitrio de aplicarse a algún oficio mecánico  
que les ayude a su subsistencia, porque no tienen ejercicios de armas,  
centinelas ni otra ocupación que se lo impida; y, últimamente,  
el Bey y los Jefes del gobierno, que han pasado el mismo noviciado,  
cuida cada uno de hacer sus galanterías y gratificaciones  
a los de sus respectivas caserías o Cuarteles en los que se alojaron  
cuando vinieron de Levante, con lo cual se grangean partido  
para las revoluciones que son frecuentes. De suerte que, no obstante  
la mezquindad de las asistencias de Beylic,  
no se ve soldado que no se halle decentemente equipado y vestido.

Dijimos que no tienen ejercicio de armas ni centinelas, como tampoco  
ensayos de formación, de marchas, de combate, retiradas  
ni otras formalidades de nuestras tropas. Tampoco tienen revistas,  
a reserva de la presentación personal al Bey de dos en dos Lunas  
para recibir sus pagas.

Alojándose en siete Cuarteles, que llaman caserías, o edificios públicos  
muy semejantes a nuestros grandes Monasterios, donde viven  
de camaradas de tres en tres, o de cuatro, en cuartos separados.  
Si se casan, o quieren vivir solos fuera del Cuartel, gozan sólo de la paga de prest,  
pero no de las demás franquicias ni del pan de munición.  
El número de todos los Turcos que actualmente reciben paga,  
incluso los empleados en el gobierno Político y guarniciones  
de los Presidios del Reino,  
se regula que con dificultad puede ascender a cinco mil.

Este puñado de bandidos sin disciplina, sin alianzas, sin otros refinamientos  
de la política civil y militar, tiene en sujeción violenta un País  
de casi doscientas leguas de longitud y de cincuenta a ochenta de latitud;  
y lo que es más, en terror y dependencia a los Potentados  
más respetables de la Europa, galanteando su amistad  
con anuales contribuciones, cohonestadas con el título de regalos,  
sufriéndoles continuos insultos.  
Portento político y moral en que se abisman los juicios humanos,

y que difícilmente se conciliará la fe de los siglos venideros  
ni se hallará ejemplo en los pasados.

## Capítulo Sexto. De los Oficiales de la Tropa y sus Diferentes grados.

Uno de los atractivos más poderosos, y acaso el único para hacer amable al simple soldado su miserable suerte, es la seguridad de sus ascensos, a medida de su antigüedad y servicios.

Esta es entre los Argelinos tan inviolable, que el menor de ellos, al tiempo de su recepción, recibe con el primer pan de munición una prenda infalible de ir montando de grado en grado, y de oficio en oficio, hasta el de Aga o Supremo Jefe, sin recelo de que haya favor ni consideración alguna que se lo retarde, no habiendo ejemplo de que se haga injusticia a uno para asentarse a otro, porque siendo un interés común y fundamental de toda la Milicia, bastaría para tumultuarla toda y arriesgar el Bey su vida. Y ésta es, en mi concepto, la causa más visible y natural de que no se conozca entre ellos aún el nombre de desertión.

El orden de los ascensos.

Empezando, pues, por el orden de sus ascensos, son como sigue sus nombres y empleos respectivos.

El soldado raso, que llaman Aldaqui, después de pasado algún tiempo, y llegádole su Turno, pasa al número de los Soulaquis, que son los ocho más antiguos, y sirven como de Guardías de Corps al Bey; y si acaso éste sale a campaña, marchan a caballo delante de él.

De este grado pasa al de Peis, y son los cuatro más antiguos que están más próximos a los demás ascensos. De aquí pasan por su antigüedad a Bequilarches, que equivale a comisarios de víveres, y son los que en las Caserías o Cuarteles, en las campañas y en las Guarniciones, cuidan de la provisión de los víveres. Cada tienda o compañía de veinte hombres tiene uno, que cuida de todo lo necesario para su manutención; y está a su cargo



llevar la tienda, los vagajes y utensilios, para lo cual le proveen de tres o cuatro sirvientes, con otros tantos caballos o camellos para conducir los equipajes, y un cocinero a sus órdenes. Antiguamente tenían sus distintivos en las virretas, pero hoy no se distinguen de los soldados comunes.

De Bequilarches o cocineros suben a Oldavaquis, que son los Tenientes de compañías, que hacen también de Sargentos o Caporales. De aquí ascienden a Boluchasíes, equivalente al grado de Capitanes, y se distinguen por unos cañones de latón dorado de un palmo de alto y dos dedos de diámetro en redondo, pegado a la frente del turbante, donde meten plumas de diversos colores formando un penacho los días que están en campaña. Del turbante les cuelga sobre las espaldas una pieza de cuerdo blanco de media vara de largo y una tercia de ancho.

De Capitanes o Boluchasíes, ascienden a Ajabaquis, que son los veinte y cuatro Capitanes más antiguos de toda la Tropa y que dijimos ser los que componen el Divan Ordinario que se junta diariamente frente de la casa del Bey, y tienen los primeros asientos en el Divan general. Su distintivo es un Bornoz o Alquirel negro, por lo cual son llamados los <Capanegras> por los Esclavos y Francos del País. Acompañan al Bey en las Funciones públicas ordenados en dos filas y siempre que pasa en ceremonia a la Mezquita.

De aquí van ascendiendo, por su antigüedad, al empleo de Chiaya o Caqui Boluchasi, que es el Jefe o Presidente del Divan o Asamblea que se junta frente a la Puerta del Bey; empleo que sólo dura dos lunas, porque es el inmediato sucesor al supremo de Aga, que tampoco dura más; de que se sigue, necesariamente, que en cuarenta y ocho lunas, que hacen poco menos de cuatro años solares, se muda enteramente todo el cuerpo del Divan, saliendo cada dos lunas el más antiguo y subentrando el más moderno.

El Aga.

El supremo grado de la Milicia es el de Aga, equivalente a Comandante en Jefe o Capitán General de la Tropa, a que asciende por su turno el Chiaya o Presidente del Divan,

y sólo dura dos lunas.

Su autoridad fue antiguamente absoluta sobre la Tropa,  
y la más respetable del cuerpo de regencia,  
por cuya razón la establecieron de una duración Efímera;  
y no bastando esta precaución a los Beyes para cercenar su poder,  
le han ido sensiblemente absorbiendo las facultades  
hasta haberlo dejado en un título de puro honor.

Vive en una casa destinada únicamente para este Empleo,  
dejando la suya propia con su familia los dos meses que le dura.  
Tiene su guardia y es mantenido a costa de la Regencia,  
con los Domésticos y Ministros que le están señalados  
para su autoridad y decencia.  
Todas las noches se llevan a su casa las llaves de las puertas de la ciudad,  
así de las de tierra como de las de Marina, y todas las Órdenes  
que se distribuyen a las Guardías de Puertas, centinelas, fuertes  
y disciplina de las tropas se dan en su nombre.  
Castiga en su casa a los soldados, sin excepción,  
aún de los primeros Ministros, con penas corporales hasta la de muerte,  
pero precediendo orden del Bey, que después de juzgados se la remite.

No puede salir de su casa sino para el Divan General, en que preside  
con preferencia de asiento al mismo Bey,  
aunque tenga la investidura de Pacca del Gran Señor,  
y para asistir a la paga general de las tropas, que se hace en su nombre  
a la presencia del Bey de dos en dos lunas,  
y regularmente dura de quince a veinte días.  
Entonces sale a caballo revestido de un cafetán o manto de honor,  
semejante al del Bey, y dos Chauzes que van delante a pie,  
gritando a voz alta en lengua turquesca:  
<Apartar, apartar, que viene el Aga>.

Pasadas las dos lunas deja su lugar a otro y recibe su paga,  
que son dos mil petacas, equivalentes a trece reales y medio de vellón cada una  
por los dos meses o lunas de ejercicio que ha tenido,  
y entra en la clase de los <Mesilagas>, equivalente  
a la de aquellos veteranos que llamaban los romanos <Eméritos>;  
en la cual gozan tranquilamente su paga cerrada, sin poder ser obligados  
a servicio alguno de Mar y tierra; pero tampoco puede ser promovidos  
a otro algún Empleo de gobierno.

No tienen voto ni asiento en el Divan general, si expresamente no son convocados a él, bien que la edad casi decrepita en que, por el orden regular, deben hallarse cuando les toca este empleo, los hace por si misma incapaces de servicio.

No obstante, el Candidato que debía ocupar esta Plaza en la luna de Mayo del presente año de 1769 y entrar en la Chiaya en la del Marzo antecedente, y se hallaba, al tiempo de nuestra redención, de Ecónomo o Cacican de la casa de campo del difunto Bey, gozaba tan buena saluda y robusted que tenía un hijo de pecho en una Negra, que era su Mujer, y nos acompañó y agasajó con mucha humanidad una tarde que pasamos a ver dicha casa y su Jardín, sin manifestar en su trato y Persona más vanidad ni afectación que la de un simple labrador.

Del cuerpo de los Ajabaquis, o veinte y cuatros del Divan, se eligen comunmente los Embajadores o Enviados a las Potencias Extranjeras, y de los Arraezes más acreditados si son para las Potencias Marítimas. Toca también a los Ajabaquis el distribuir las órdenes del Bey para todo el Reino, y el visitar las embarcaciones cristianas a su partida, por si se ha refugiado en ellas algún cautivo.

Los comandantes de las Plazas donde hay guarniciones son del cuerpo de los Capitanes o Bolubasíes, y regularmente son preferidos los más antiguos que se hallan ya próximos al grado de Ajabaquis. En ellas administran Justicia como el Bey en Argel, y tienen su Tayfa o Consejo para los negocios graves; formalidad que observan también los Arraezes o Comandantes de las Embarcaciones.

Los Caítes, o Alcaldes de los Pueblos pequeños y Aduares, son Soldados turcos; administran justicia y cobran las Garramas o tributos, a manera de nuestros Alcaldes Ordinarios, y comunmente se dan estos empleos a los casados y viejos.

Ultimamente, hay un cuerpo de cien soldados turcos, que llaman Sagards, armados con lanzas, cuyo empleo es proteger y guardar el agua necesaria para los campamentos en las salidas anuales que hacen a recoger las Garramas o tributos.

Siempre que un soldado turco, de cualquiera clase que sea, deja por muerte hijos varones, les asiste el Gobierno con la paga de catorce mesunas, equivalente a dos pesetas, por cada dos lunas, y se llama <sueldo de huérfanos>, del cual nunca pasan

hasta que obtengan en edad competente la gracia de ser admitidos por soldados;  
y si toman otro destino, cesó el sueldo.

Cuando crece la Sayma o sueldo del soldado,  
la primera paga es Gaje del Escribano o Tocha grande, a quien pertenece escribirlo,  
y el que se halla impedido o ausente al tiempo de las pagas, de dos en dos lunas,  
no la recibe hasta que se presenta personalmente.

## Capítulo Séptimo. De los Beyes o Gobernadores de lo restante del Reino: sus Plazas, Presidios y Guarniciones.

Hállase el Reino de Argel, por su situación natural, dividido en cuatro porciones o Provincias grandes.

La de la misma Capital, que está bajo el Gobierno inmediato de su Bey y llaman Campaña de Argel, comprende la Costa Marítima de quince a veinte leguas de distancia de la Ciudad, y los llanos que llaman de Mustafa, al Este, de ocho a diez leguas de largo y cuatro de ancho, terreno cortado por ramos del Monte Atlante que corre de Levante a Poniente. Divídese en varios Partidos o Gobiernos, bajo de <Caftes> o corregidores de sus territorios respectivos, independientes unos de otros.

Beilic de Constantina.

La segunda es la Provincia de Constantina, que llaman Virreinato o Gobierno de Levante. Gobiérnase por un Bey o Comandante General, como los dos siguientes, los cuales en sus distritos son tan absolutos como su Amo en Argel, a reserva de las Garramas o Contribuciones anuales, y ser amovibles a su voluntad.

En su distrito, que será de sesenta a setenta leguas y casi lo mismo de ancho, contiene la Ciudad de Constantina, residencia ordinaria del Bey, a veinte leguas de la marina por la parte de Bona.

Hállase situada entre el Reino de Túnez por la parte de Levante, la montaña de Atlante al medio día, el País de Giger a poniente y el Mediterráneo al Norte.

Tiene para su Guardia y contener el País en su obediencia trescientos spahis de caballería Turca y mil y quinientos moros mantenidos todos a su costa.

Sobre el Mar Mediterráneo pertenecen a su territorio

las Plazas y Puertos de Bona y Bugía, y los Presidios de Giger, Tober, el Colo, Stora y la Cala; y tierra adentro, el de Siefia y Piscara; pero en todos ellos hay guarnición de Turcos Argelinos, que se remudan todos los años con sus comandantes o Agas respectivos, independientes del Bey de la Provincia, en cuanto pertenece al gobierno militar de su Presidio y Tropa. Celébrase esta remuda anualmente a mediados de mayo con grande aparato al tiempo mismo que se presenta el Bey en Argel conduciendo su Garrama, a cuya función llaman la Comania.

Levántase una gran tienda de campaña a poca distancia de la Puerta de Babazón, en la Playa vecina, y a la vispera del día que debe hacer dicho Bey su entrada, avisa de su arrivo a una massaria o casa de campo de la Regencia, distante dos leguas de Argel, donde aquella noche se aloja con su comitiva. A la mañana siguiente, a la hora convenida, se transfiere a dicha Tienda, adonde al mismo tiempo sale a recibirle y cumplimentarle, de parte de la Regencia, el Tasnachi y el Aga de Moros en ceremonia.

Al tiempo de saludarse es costumbre sentada el regalar a cada uno de ellos con un bolsillos de zequinos. Montados a caballo para acompañarle en su entrada, se ordena la marcha, precediendo la Tropa y Oficiales de su comitiva con la música de Palacio, entre una multitud de Pueblo que concurre de un lado y otro del camino. Sigue el Orden de conducta de la Garrama, que consiste en cincuenta caballos de silla de dos en dos filas, seguidos de otras cincuenta mulas bien arnesadas conduciendo dos cajones de a mil pesos cada uno, y porción de cera, miel, manteca y otros frutos de la Provincia. Cierran la marcha diez caballos ricamente enjaezados, de regalo particular para la persona del Bey, y detrás el Tasnachi y el Aga siviendo de Padrinos, hasta la puerta de Palacio; donde, desmontados, le acompañan hasta besarle la mano, y después hasta su alojamiento. La moneda se conduce a la Tasna, y los caballos, mulas y demás géneros se entregan a la disposición del Jocha de caballos.

Es ya práctica sentada que se haya de detener ocho días en Argel, y que en todos haya de pasar a Palacio a visitar al Bey y, al tiempo de saludarle y besarle la mano, ponerle en ella un bolsillo con mil zequinos en oro, regalo que le pertenece en calidad de particular

y no entra en la clase de la ordinaria contribución.

Todos los Oficiales y domésticos del Palacio de Bey, hasta los mas ínfimos Esclavos y Barrenderos, tienen también sus regalos que llaman <Aguaites> fijos.

La Tayfa y demás Ministros tienen igualmente sus aguaites señalados, unos a quinientos zequinos, otros a trescientos, según sus clases y empleos, extendiéndose a sus mujeres, hijos, esclavos y toda especie de Domésticos, de manera que se regula que los Aguaites ascienden a un doble de la Garrama que conducen para la Regencia.

Concluido el Octavario de las visitas y repartimiento, se retira con mucho menor aparato que en su entrada, y sólo le acompañan el Aga y el Tasnachi hasta dejarlo en la tienda, a cuya despedida los vuelve a agasajar con otro bolsillo de zequinos a cada uno, y uniéndose a su comitiva parte a su destino.

Es de advertir que este viaje y contribución de Garrama debe repetirla de medio en medio año, y por consiguiente volver para el mes de Octubre, pero en consideración a los insuperables gastos a que les obliga, se les permite que una de las dos veces conduzca la Garrama un Teniente o Califa, alternando el semestre, y en este caso no paga regalos ni es recibido con el aparato de su Jefe, ni trae más comitiva que la precisa para la escolta del dinero y su Persona.

Transportes de tropa por mar.

Durante la mansión de que dicho Bey hace en Argel, se dispone con su acuerdo el número y calidad de la Tropa que debe pasar a remudar la que ha estado de guarnición en las Plazas de su distrito el año anterior, con los Agas respectivos que las deben comandar, y al mismo tiempo se alistan las dos otras embarcaciones de más buque o porte que tiene la Regencia para conducirlos y traer de retorno los que han cumplido.

El número de los que conducen ordinariamente, y lo mismo de los que regresan, se regula de ochocientos a mil. No puede hacerse esta remuda por tierra, ya porque casi todas las Plazas que deben guarnecer son marítimas, ya porque tan corto número de Tropas, dividiéndose en pequeños cuerpos, según sus respectivos destinos, iba expuesto a ser destrozado por los Árabes rebeldes de las Montañas vecinas.

De aquí nace la necesidad de estos transportes de tropas anuales por mar, y de aquí una reflexión, lo más natural y sencilla, de la facilidad de interceptarlos y darle el golpe más sensible en la flor de su tropa y de sus embarcaciones.

Por usanza inmemorial, Ley entre estos Bárbaros la más inviolable, y por la mayor benignidad de la Estación que asegura por entonces aquellos Mares, se practican anualmente estos comboyes desde el 20 de Mayo hasta otro tal día de Junio.

Aportados tres o cuatro Jabeques de nuestros corsarios a este tiempo en que son segurísimas aquellas costas entre Argel y Bugía, o cruzando a alguna distancia, sería moralmente seguro el tropezarlos a ida o vuelta. Reflexión que, con admiración y lástima, oí en Argel a varios Cónsules y sujetos inteligentes, doliéndose de lo costoso de nuestros Armamentos para contener y castigar la insolencia de aquellos Bárbaros. Y haría traición a mi celo a la Patria y la Religión si no la insinuase aquí por lo que pueda valer.

Dijimos que el expresado número de ochocientos a mil soldados, se distribuye proporcionalmente en la Plazas y Presidios del Gobierno o Virreinato de Levante.

La principal es la de Bugía, por su buen Puerto y el Castillo que le defiende, en el cual residen ordinariamente cuatrocientos soldados de Guarnición, con su Aga o Comandante.

La de Bona es de doscientos hombres poco más o menos.

Los demás son Pueblos y Presidios cortos, entre los cuales se reparten los restantes hasta el número señalado en pequeños destacamentos de treinta o cincuenta soldados, número suficiente para dominar a los infelices habitantes de unos Pueblos casi enteramente arruinados por las despóticas vejaciones de los Turcos, cuyo nombre basta para llenarlos de terror y ponerse a salvo por aquellos vastos desiertos; de que proviene que casi todos los vasallos, abandonadas las antiguas Ciudades y Pueblos, vivan acampados en Aduares, mudando frecuentemente de sitios.

Aduares y Aldeas.

Son los Aduares unas Aldeas movibles formadas de tiendas de campaña en que se alojan sus moradores. Las tiendas son de lana blanca,



o de su color nativo, sostenidas de dos puntales a modo de una cabaña Patoril, de mayor o menor extensión, según la gente y animales domésticos que deben encerrar; porque hay tiendas en que se alojan dos o tres familias, y con ellas las bestias domésticas, como camellos, caballos, asnos y vacas, para las cuales hacen una separación con ramos de árboles y otras fustas.

Cada Aduar tiene su Jefe o Comandante, que llaman Jeque, de su misma Tribu o parentela, y ésta cuida de tener prevenida la Garrama o contribución que corresponde y los Turcos le tienen impuesta, para cuando estos vienen a cobrarla de medio en medio año, con mano armada. Y cuando por la esterilidad del terreno y frutos que cultivan, o por la exorbitancia de la contribución que los Turcos exigen, se ven imposibilitados a poderla pagar y sufragar, o ya conviniéndose con los Turcos para que les permitan cultivar mejores terrenos, o refugiándose donde la suerte les depara los medios para la subsistencia; y como las campañas vecinas a la costa son fértiles y despobladas, prefieren el vivir en ellos y disfrutarlas con sus labores, aunque los Turcos se lleven la mejor parte, al partido de retirarse a las montañas inaccesibles pero al mismo tiempo estériles, en que infaliblemente perecerían, ya por la falta de subsistencia, ya por la hostilidades de los montañeses rebeldes.

Sus muebles se reducen a una Estera de palma para dormir, y esta misma sirve de mantel sobre la tierra para comer.

Un molino portátil hecho de dos piezas y un Palo para moler el trigo; un barreño para amasar la harina, que cuecen al hogar en torta, como los pastores de España.

Su comida más común es el Cuscuzu, el Arroz que llaman Barbu, Tortas con leche y pocas veces carne.

Su vestido es un Jaique de lana, especie de manta en que se envuelven desde los pies hasta la cabeza; algunos sólo van, por más desembarazo, con una túnica sin mangas que les llega hasta las rodillas.

Sus armas son la <Azagaya>, que es una lanza corta, y un cuchillo pendiente del brazo izquierdo atado a él y a su baina con una cinta de cuero detrás del codo.

Su sociabilidad y su comercio, ninguno si no es que sea para ir a vender o conmutar sus frutos en los Pueblos o mercados más próximos.

Esta es en resumen la suerte y condición de los Pueblos y vasallos

de todo el dominio de Argel.

Beilic de Titre o de  
Mediodía..

El segundo Virreinato es el de Mediodía o Provincia llamada Titre;  
en ella no hay Pueblo alguno de Fábrica,  
ni aún para que el Bey fije su residencia.  
Todos habitan en tiendas vagantes, y el Bey muda la suya  
y las de sus Comitiva a medida que los habitantes del País mueven las suyas.  
Es País estéril y arenoso; sólo a las faldas de sus montañas,  
por las márgenes de algunos arroyuelos que de ellos se desprenden,  
pueden cultivar algunos campos.  
Confina con el País de los Negros, sobre cuyos habitantes  
hace el Bey de tiempo en tiempo sus Campañas para tomarlos Esclavos,  
y algunos de los Aduares confinantes, que le están sujetos,  
pagan en gente sus contribuciones.  
De aquí proviene que casi toda la servidumbre doméstica  
de Argel y sus Pueblos comarcanos, especialmente  
desde que los cautivos cristianos vinieron a menos, se hace de Negros y Negras;  
cuyo número se regula hoy en sólo Argel en dos mil de los primeros  
y cuatro mil de las segundas.

El Bey de Titre, alternando por semestres con su chiaga,  
tiene que hacer los mismos viajes a Argel a conducir sus Garramas  
que dejamos referido en el de Constantina,  
y es recibido y tratado con las mismas ceremonias sin otra diferencia  
que en la cantidad del título, que es de catorce mil zequinos,  
equivalente a veinte y un mil pesos fuertes,  
y los Regalos del Bey y ministros son también más moderados.  
Contribuye también este Bey con toda la carne, harina, arroz, sémola,  
miel y manteca que se gasta en la Casa del Bey de Argel,  
y con un Canasto de Huevos cada cuarenta días,  
y a los Grandes y Ministros cantidades proporcionadas de estos mismos géneros.  
Su Tropa ordinaria es de cuatrocientos a quinientos soldados fijos,  
que no se remudan todos los años, y la menor parte es de Turcos.

Beilic de Mascara o de  
Poniente.

El Gobierno o Virreinato de Poniente comprende todo el antiguo Reino de Tremecén a cuya parte del Norte se halla situados Orán y Mostagán; a Levante el territorio de Argel, al Mediodía las Cordilleras del Atlas, y confinante con la Plaza de Melilla y el Reino de Fez por la banda de Poniente. La residencia del Bey o Gobernador es la antigua Ciudad de Tremecén, que los Turcos llaman Mascara, a 20 leguas de Orán al Mediodía. Es ciudad murada y de buenos edificios antiguos a la morisca, pero la dureza del gobierno Argelino, y el haber mudado su residencia el Bey a Orán todo el tiempo que al principio de este siglo estuvo bajo la dominación de Argel, la ha dejado en un triste esqueleto de lo que antiguamente fue. Su Población es poco más de cuatrocientos vecinos, Moros y Judíos.

Mastagán, Ciudad antigua y hoy pequeño Pueblo a 15 leguas a Levante de Orán, tiene un pequeño Puerto, con un Castillejo que le defiende; y siguiendo la Costa a Levante, a siete leguas de distancia, se halla el Pueblo de Zenet, a la Marina, a la falda de una Montaña o Cabo, a que da su nombre. Tierra adentro tiene algunas Poblaciones de poca consideración, y en general es País menos poblado e inculto que lo restante del Reino de Argel.

El Bey de Mascara es obligado a conducir a Argel personalmente su Garrama o contribuciones en la misma forma y tiempo que los dos antecedentes, gozando de la preeminencia de hacer su entrada con tres banderas enarboladas, entrar a caballo hasta la presencia del Bey y recibirle en pie toda la Tayfa y Divan.

Su Garrama es de setenta y cinco mil pesos por vez, cargados sobre sesenta mulas, conducidas cada una a la mano por un Esclavo Español pasado de nuestro Presidio, que hacen también parte del Regalo, sesenta caballos, cien quintales de semin o manteca, y el vestuario de los cautivos del Beylic. Los Regalos de Zequinos al Bey y toda su Corte, durante los ocho días de su detención en Argel, y a su arribo y despedida, son los mismos que los del Bey de Constantina. Su tropa fija es de dos mil Colorios, mantenidos a su costa, y mil y quinientos moros del País para el bloqueo de Orán.

Observan los tres mencionados Beyes la Política de tener, por Califas o Tenientes, Renegados o Colorios; y nunca Turcos,

porque el Turco puede trazarle su ruína para sucederle,  
atractivo que no tiene el Renegado ni el Colorio,  
siendo calidad necesaria para ser Bey el que haya de ser Turco Levantino.

Otros gobiernos particulares.

Hay otros Gobiernos particulares, independientes de los tres mencionados,  
y comprendidos en sus propios territorios, que contribuyen aparte  
con sus Garramas a sus tiempos señalados,  
sin este aparto de entradas públicas ni presentarse personalmente.

Al Sur de Constantina y Sudeste de Piscara,  
hay una Provincia y territorio de Negros sujetos a la Regencia,  
llamado vulgarmente el Mar de Faraón, gobernado por un Cayte Turco,  
que contribuye anualmente con veinte y cinco Piastras de Argel,  
y en Cuenta remite la cantidad de Negros que puede,  
regulándose a ciento un año con otro.  
Estos los beneficia la Regencia,  
vendiéndolos a Particulares para el servicio doméstico.

La Cala, otro Gobierno separado, se halla situada  
sobre la Costa del Mediterráneo, a corta distancia de Bona por la parte de Levante,  
cerca de la Isla de Tabarca y confinante con el Reino de Túnez.  
En ella mantiene una factoría la compañía del Bastión de Francia,  
con una pequeña fortaleza, y por la franquicia de la pesca del Coral,  
de que abunda aquella costa, contribuye al Cayte Turco del territorio,  
y éste a la Regencia, con cuatro cajas de Coral de a cinco quintales cada una.

En Bugía y sus cercanías, hay cría de seda, y paga anualmente a Beylic,  
por la Garrama, de cuatro a seis balas de seda cruda,  
que componen de veinte y cinco a treinta quintales de peso.  
En Argel y sus cercanías también se cultiva alguna,  
pero con tal incuria y rusticidad que suelen poner a los Gusanos  
ramos desgajados de la morera para que suban por ellos a buscar la hoja.

El Cayte de Sebado paga una gruesa garrama, cuya cantidad  
no pude averiguar a punto fijo, en las especies de trigo, miel, cera,  
manteca, habas y lo restante, hasta el total en dinero.  
El de Mendía, a catorce leguas de distancia tierra adentro,  
paga su garrama en manteca y queso,

y el de Belida, a poco mayor distancia, catorce mil Patacas, manteca fresca, huevos y frutas.

#### Regalos de las Potencias.

Para dar unida una idea completa de las contribuciones que forman el capital de la Regencia, añadiremos por vía de Apéndice las que con títulos de regalos pagan anualmente las Potencias Maritimas de la Europa que tienen paz o tregua con ella.

Las Coronas de Francia e Inglaterra, por su antigua alianza con la Puerta Otomana, de quien la Regencia entonces dependía, han conservado el Indulto que de tiempo inmemorial adquirieron de ser tratados como amigos de la Sublime Puerta, sin contribución estipulada y fija. Pero no están exentos sus Cónsules y Comerciantes de las extraordinarias y frecuentes de los de las demás Naciones, y es opinión sentada entre los prácticos del Pais, que no contribuyen menos que las demás Potencias que tienen sus impuestos establecidos.

La República de Holanda, en fuerza de sus tratados, contribuye anualmente con las municiones y pertrechos de guerra y marina siguientes: Cuatrocientos quintales de polvora, diez cables desde catorce a diez y ocho pulgadas, veinte y cinco piezas de Guindareisas, desde seis a siete, quinientos quintales de Jarcia Surtida; Item, otros quinientos de filastica y cien piezas de lona blanca.

Además de esta contribución anual y fija, es obligada la República a otras extraordinarias, casi tan frecuentes y no menos costosas. Siempre que entra nuevo Bey, es obligada a regalarle, no como quiera, sino aquello que él indica que más le acomoda.

El 22 de Febrero del presente año de 1769, entró en la Rada, a nuestra vista, el regalo correspondiente a la exaltación del Bey actual, cuyo retardo ha consistido en que, no habiendo sido de su satisfacción el que le remitieron dos años antes, se lo devolvió, acordando con el Cónsul el que se le debía enviar. Este consistía en la madera, clavazón, jarcia, velamen, arboladura, artilleria y, finalmente, todo lo necesario para construir y equipar una Fragata de 50 cañones, sin otro coste que el de los Jornales para la construcción; cuyos efectos fueron conducidos en tres grandes Urcas

y una Fragata de guerra de 36, llamada *Zafir*, que con un día de diferencia a nuestro *Navío San Vicente*, de 80, y la *Fragata de Santa Teresa*, de 26, a cuyos bordos nos embarcamos el día 28 del mismo mes, dieron fondo en la Bahía y desembarcaron otros efectos a nuestra presencia.

Todas las veces que asciende al Trono de Constantinopla nuevo Gran Señor y felicita por ello la República al Bey, debe acompañar sus cumplimientos con algunas Armas exquisitas u otras alhajas de valor correspondientes a su Persona, y al mismo tiempo a todos los ministros y Jefes del Gobierno, que pasarán de cincuenta, proporcionando regalos a la clase de sus empleos en piezas de grana, paños y lienzos finos.

Al arribo de nuevo Cónsul de la República, que como después diremos debe renovarse de dos en dos años, debe regalar al Bey y todos los referidos con cortes de vestidos de grana, paños finos y lienzos, y este regalo se extiende a todos los Jefes de Marina, Arraeces y Comandantes de Embarcaciones, cuyo coste se regula en cinco mil pesos fuertes.

Además de estos regalos establecidos por usanza o costumbre, cuya fuerza entre aquella Gente es la de una Ley inviolable, demandan frecuentemente otros extraordinarios a medida de sus urgencias o sus caprichos, que se ve obligada la República a condescender por no disgustarlos. En las referidas Urcas que conducían el regalo al Bey por su exaltación, venían sesenta Perchas o Árboles del Norte que habían pedido separadamente.

También es práctica inconcusa que, concluído el término de los Tratados de paz, que ordinariamente es de seis años, se hagan nuevos regalos al Bey y sus Ministros al renovar el Tratado por otro igual término, bien entendido que en estas ocasiones el Regalo del Bey suele ser en dinero, y en cantidad crecida, y lo demás en alhajas y ropas.

Dinamarca regala o contribuye anualmente con quinientos quintales de pólvora, cuatro mil balas de a 24 y otras cuatro mil de a 12, diez cables desde 12 a 14 pulgadas de diámetro, veinte y cinco piezas de Guindaresa, desde 6 a 7, y trescientos quintales de Jarcia Surtida. Sus regalos extraordinarios son en las mismas ocasiones, especies y cantidades

que dejamos especificadas por la República de Holanda.

Suecia contribuye anualmente con lo siguiente:

25 quintales de pólvora; 200 barriles de Alquitrán y Brea,  
850 quintales de yerro; 3.550 tablas de pino del Norte de varios tamaños y gruesos;  
cien cuartones Obaos de los mismo; 3.000 Duelas para Pipería  
y 15 calabrotos y cables, desde 8 hasta 11 pulgadas de Diámetro.  
Los regalos extraordinarios son los mismos  
y en iguales ocasiones que las dos Potencias antecedentes.

La República de Venecia contribuye anualmente  
con 10.000 Zequinos Argelinos, equivalentes a 16.000 pesos,  
y en el acto del tratado que ajustó por seis años, en el pasado de 1768,  
pagó por una vez 33.000 Zequinos, que hacen 49.500 pesos,  
con algunos regalos secretos a los Ministros,  
pero quedando exempta de otros regalos ulteriores,  
así ordinarios como extraordinarios.

La República de Ragusa, no obstante su protección y dependencia  
del Gran Señor, renueva de sexenio en sexenio sus tratados de paz,  
y al tiempo de la renovación contribuye en la cantidad que se convienen,  
que regularmente es menos considerable que la de Venecia,  
y sin obligación de regalos.

Para que estos sean más frecuentes en las Potencias  
que tienen la obligacion de hacerlos, ha pensado la codicia de aquellos Bárbaros  
en el arbitrio de multiplicar las ocasiones en que es costumbre practicarlos.  
Ya dijimos que una de ellas es en la entrada del nuevo Cónsul,  
y viendo que éstas se dilataban según la mayor o menor duracion de su resistencia,  
han tenido novísimamente la audacia de intimar a los Cónsules respectivos  
que deban remudarse de dos años en dos años; y para no disimular  
el motivo que los impele a una resolución tan fantástica e irregular,  
se les hizo al mismo tiempo saber que les sería permitido  
continuar su residencia por tiempo ilimitado, con tal que de dos en dos años  
repiteisen los regalos acostumbrados, como si efectivamente  
entrasen entonces nuevos.

Holanda y Dinamarca se conformaron por descontado,  
y a Suecia se le concedieron cuatro meses de término,  
que debía cumplirse en el Abril del presente año de 1769,  
a cuyo tiempo accedió por no exponerse a un rompimiento.

A tan sórdidas e indecorosas transacciones arrastra  
la sagrada hambre del Oro a unos y otros contratantes.

#### Insolencia Argelina.

No se contenta la insolencia Argelina con imponerles tan duro vasallaje,  
en punto de intereses, sino que se propasa, por el más leve disgusto,  
a insultos personales. Raro es el año  
que no se vea alguno de los Cónsules de las Potencias Cristianas en Cadena,  
o tirando de las Carretas con el más ínfimo Esclavo, y alguna vez apaleado,  
mal herido o muerto; y, cuando más moderados, le mandan embarcar  
dentro de pocas horas, sin darle lugar a que ponga orden en su familia y equipaje,  
y lo venden por una singular atención.

No es menester recurrir a tiempos muy remotos para acordar ejemplos,  
ni a la inaudita barbarie repetida en los años 1683 y 1688,  
de poner a la boca de una cañón dos Cónsules de Francia,  
volándolos hechos pedazos por el aire contra las Escuadras de su Nación,  
que los batían en guerra.

En nuestros días, y ya más civilizados y menos presuntuosos de sus fuerzas,  
hemos visto a otro Cónsul de Francia, en el año 1757, amarrado a una cadena  
en el baño de los cautivos una larga temporada, por no haber querido  
condescenderse a sus violentos antojos. Y en el años siguientes,  
hicieron embarcar a su sucesor para Francia en el término de tres días,  
por haber reclamado un cautivo de su Nación tomado en presa Española.  
Últimamente, en Junio del año pasado de 1768,  
fue igualmente puesto en cadena y mandado después a embarcar  
el Cónsul de Venecia, y en Agosto del presente de 1769,  
mandaron retirar al de Dinamarca en el término de tres días.

Quien considerase la altura y la delicadeza con que las Potencias de la Europa  
miden entre sí las menores infracciones del derecho de gentes,  
y los alevés insultos contra la inmunidad de sus Ministros públicos,  
animarían como un Arcano impenetrable la tolerancia  
de unos atentados tan enormes y que tan indecorosamente vulneran,  
no sólo el derecho de gentes sino las primeras nociones de la humanidad  
y de la sociedad civil, hallándose los que la sufren con fuerzas muy superiores  
a poderlas reivindicar.

Pero no es necesario un Edipo para descifrar el enigma,



si al mismo tiempo se reflexiona cuánto prepondera en la balanza del comercio el sórdido interés al hidalgo pundonor.

El especioso pretexto con que procuran honestar tan indecorosa prostitución suena en la apariencia un corto sacrificio de la libertad de su comercio, y en el fondo incluye un premeditado sistema para esclavizar y arruinar el nuestro. No es necesaria una gran tintura de Geografía ni de política para comprender la ventajosa situación de nuestra Península, con preferencia a las demás Potencias Marítimas de la Europa, para ejercer un comercio general y directo en todas las costas del Mediterráneo; ni es menester recorrer las historias Nacionales con mucha prolijidad, para encontrar en todos los tiempos documentos perentorios de que el nervio capital de nuestras fuerzas marítimas y opulencia del comercio, ha fijado su origen y fomento sobre las Provincias Litorales del Mediterráneo. Pero después que estos Bárbaros al sueldo y expensas de las Potencias marítimas han persistido en infestar nuestras costas, no sólo han conseguido éstas la conclusiva nuestra en el comercio extranjero, sino que nos han reducido a la dura necesidad de hacer por su mano el propio y privativo nuestro, de manera que para el mero tráfico y transporte de géneros del País de un Puerto a otro inmediato, suframos el duro yugo de pagar el flete al extranjero.

Nada es tan decisivo para manifestar hasta qué punto de opresión ha llegado nuestro comercio en las costas del Mediterráneo, esclavizando con tal maligno fomento del terror del Corso Argelino, como la Minuta impresa que el Comercio de Alicante da al fin de cada año de las Embarcaciones que han entrado en aquel Puerto, cuya situación en el centro de la costa, y por su mayor inmediación a la Corte, le proporciona la mayor concurrencia de batimentos marchantes, como de hecho sucede.

En la del año pasado de 1768, se encuentran a centenares de Franceses, Ingleses y Holandeses, y a proporción las demás Naciones Comerciantes.

De Españoles sólo se encuentran veinte, y de ellos cinco de guerra, con que sólo restan por el comercio quince.

Dejo al celo de los verdaderos Patriotas las importantes reflexiones que naturalmente excitan unos daños tan violentos como exorbitados, y a la sabias medidas de nuestro feliz gobierno el providenciar de remedio oportuno, ya que mi amor y celo por el honor de la Nación y bien público

no me permita suprimir unos hechos cuya noticia y combinación le interesa de lleno. El Aforismo de Hipócrates: <Cognitio morvi inventio est remedii>, aunque no tenga tanto lugar en lo Político como en lo médico, tiene mucho.

Entradas o rentas fijas de la Regencia.

Cierro este Artículo con la Minuta o Resumen General de la entrada o rentas fijas anuales del Tesoro o Jasna de la Regencia en contante, con separación de las eventualidades reguladas por un cómputo prudencial, y son como se sigue.

### Ramos de Rentas Fijas anuales, reducidas a pesos fuertes

	<u>Pesos fuertes</u>
El Bey de Constantina contribuye anualmente con.....	140.000
El Bey de Titre con.....	12.000
El Bey de Mascara con.....	100.000
El Cayte al Sur de Constantina.....	16.000
El Cayte de Belida, con otros del territorio a 18 leguas de Argel según la regulación de Monsieur Laugier, con.....	32.700
De los mercados de los Lugares.....	8.000
Del Tributo anual de los Judíos.....	8.000
De los derechos de las tiendas de la Ciudad de Argel.....	6.600
De los impuestos sobre Jardines o Casas de Campo.....	8.000
De los derechos de salida de cera y cueros.....	8.000
De los derechos de entrada y saca de otras mercaderías.....	12.000
De los Emirs, o Sindicatos de los Oficios mecánicos.....	4.000
Del Tributo de la Compañía de los Franceses.....	7.000
Del mesuar, por el tributo de las mujeres públicas.....	1.000
Del Anclage del Puerto de Argel, setecientos.....	1.700
Del Bethamal, o Alcayde de muertos, por Expolios.....	40.000
De los derechos de sal.....	1.000

#### Rentas eventuales

De las Presas un año con otro.....	50.000
De los rescates de cautivos de Beylic, y derechos de los particulares, regulado un año con otro.....	30.000
De empleos vendibles y multas pecuniarias.....	8.000

Subsidio de la República de Venecia.....15.000

Suma total.....541.300

Se reconoce por la referida minuta, extractada con toda diligencia y exactitud de los informes de Personas hábiles y prácticas del País, concordantes en su mayor parte con los de Monsieur Laugier, que el haber anual de la Regencia o Herario público en dinero efectivo, asciende a la cantidad de quinientos cuarenta y un mil trescientos pesos fuertes, sin entrar en cuenta lo que percibe en especie de granos, ganados, bestias de carga y frutos de todos géneros, con los cuales provee a la subsistencia de sus Tropas, Dependientes y Ministros, por manera que todas las cargas del estado sólo resta la paga de la Tropa en que pueda emplearse este dinero efectivo, y de hecho para ninguna otra cosa se advierte otro desembolso en moneda para las urgencias del estado, porque como antes insinuamos, desde el Bey hasta el más infimo dependiente, ninguno recibe más paga, pensión, gratificación ni sueldo por Constitución fundamental de la Regencia, que el prest que le concede en calidad de soldado, y aquella porción de pan, carnes y otros comestibles situados a cada uno según la clase de su empleo, producida de los que en las mismas especies contribuyen los vasallos y gobiernos subalternos.

Los aprestos de Marina y municiones de guerra, ya dejamos especificado el método con que las Potencias de Norte se las proveen en abundancia, y la docilidad con que se han sujetado a gratificar y enriquecer al Bey y sus ministros con sus continuos regalos.

Con que hecha la regulación de lo que importa anualmente el pagamento de la Tropa, y rebatido de la referida suma, se vendrá en conocimiento de la ventaja que resulta a favor de la Jasna o Tesoro de la Regencia.

Consta por buenos informes que otro pagamento se valúa en 60.000 Zequinos, equivalentes a 112.500 pesos fuertes anuales, y se hace demostrable por el cálculo siguiente.

Dejamos sentado en el Artículo antecedente de la Milicia que toda la Tropa anual de paga apenas llega al número de seis mil hombres. También prevenimos que el prest, o sueldo del soldado, empieza por cinco maravedís diarios, y sucesivamente se le va aumentando

según su antigüedad y servicios hasta la cantidad de cien maravedís, poco más o menos, de la cual ninguno puede pasar aunque sea el mismo Bey; con que hecha la regulación prudencial por el todo de la Tropa en una paga medía entre la suprema y la ínfima, resulta que con ciento y cincuenta mil pesos fuertes se cubre anualmente el pagamento de la milicia completa, y de consiguiente quedan sobrantes cerca de cuatrocientos mil a favor del Tesoro de la Regencia.

Concuera este cómputo con una idea general que tienen todos los Europeos residentes en Argel, del exceso con que se sobrepuja la entrada a la salida en el Herario público, o por mejor decir, de la facilidad y brevedad con que esta contra salida vuelve a incorporarse en la Caja del Tesoro, y todo junto se sumerge en la Jasna a un perpetuo encierro, porque el soldado que toma la paga, o la consume en malas mujeres o en vino, vicios impunes y dominantes en aquella Tropa, o la guarda con codicia. La mala mujer paga su contingente a la Regencia por serlo, y cuando les parece que ha juntado algún dinero, con el menor pretexto le despojan de lo que ha adquirido. El tabernero, que sólo puede serlo algún cristiano cautivo, paga considerable tributo a Beylic, y si algo llega a ahorrar es para su propio rescate, y de consiguiente para volverlo a la masa común.

Si el soldado guarda su dinero y se equipa, es un Depositario de por vida, para que vuelva por su muerte a recibirlo todo junto la Regencia, y lo mismo a proporción sucede en cuanto perciben y acumulan el Bey, ministros y Gobernadores, Caytes y Jefes de todas clases, pudiendo compararse la Jasna o Tesoro público a aquellas Gargantas o remolinos voraginosos de ciertos Mares, que van absorviendo por una impetuosa circulación cuanto gira en su circunferencia, sin advertirse el paradero o salida de cuanto traga.

El Tesoro de Argel.

Ni hay que recelar algún clandestino extravío, sabiendo el increíble fanatismo con que desde el Bey hasta el más ínfimo vasallo anhelan por la conservación y aumento del tesoro público. Nada se considera entre estos Bárbaros tan inviolable y sagrado. Bastaría la más ligera sospecha en el Bey o sus ministros

de haber defraudado el más mínimo derecho de la Jasna para hacer inevitable su ruína.

Al contrario, no hay tropelia, inhumanidad ni tiranía que no se disculpe y autorize con el ingreso de la Jasna. Si al Bey se le asesina, si éste quita la vida a sus ministros u otros vasallos poderosos, y les confisca su hacienda; si los Virreyes y Caytes desvelan las Provincias y los Pueblos por enriquecerse a sí propios, todo vasallo enmudece y lo tolera al saber que ha cedido y cederá en producto de la Jasna, su universal heredera y el mejor gobierno para ellos, aunque el más inhumano es el que más dinero hace entrar en el Fisco.

Sobre una preocupación tan radicada y trascendental como notoria a cuantos hayan habitado por pocos días en Argel, no es de extrañar que todos a una voz contengan con entusiasmo y admiración, que no hay guarismo ni cálculo prudencial que alcance a fondear las inmensas riquezas que están depositadas, y de día en día se van acumulando, en el Tesoro de la Jasna.

Ya a principios del siglo pasado era tan famosa la opulencia de este Tesoro, que Cristóbal Ximénez, en la representación que hizo a Felipe III, aseguraba que la cantidad de oro y plata que encerraba era suficiente para poner en campaña a cien mil hombres, y subyugar todo el Africa en el espacio de un año<sup>44</sup>. Compútese ahora el aumento enorme que corresponde a más de siglo y medio de un perenne ingreso, calculado según las observaciones antecedentes, y no sorprenderá el concepto general de todos los habitantes, así nativos como extranjeros, del País, se excede a todos los tesoros de la Europa y tal vez del Asia, si se exceptúa el Imperio del Mogol y el de la China.

Final retórico incendiario.

---

<sup>44</sup> Mec mirum Viteri debet, quod Christoforus Ximenez Pamano in monitorio ad Regem Catholicum scribit, auri argenti quod tantum subterra Argele conditum esse, quantum sufficere passet luendis suntibus exercitus centum millium, et debelante Africe uno anno. Gramaye. Lib.7. Cap 9.

Se hace incompreensible a primera vista: ¿Cómo puede subsistir por largo tiempo un Estado cuyas riquezas precipitan rápidamente en el depósito de un perpetuo encierro, sin volver a servir ni aparecer en el comercio humano?

También se hace difícil de percibir: ¿Qué mina inagotable sufra tanto dinero para que se vaya sepultando perennemente a este abismo sin fondo?

Pero rebocando a la memoria las observaciones que llevamos hechas sobre el método y forma de su gobierno Civil, Militar y Político, se allana todo.

El manantial perenne de sus riquezas lo dejamos insinuado en la evaluación de sus piraterías antiguas y modernas, y en los regalos y contribuciones de las Potencias marítimas, en la venta de sus granos y frutos a los Extranjeros y en las inhumanas vejaciones con que los extraen de sus míseros vasallos. Su inviolable observancia de no dejar salir dinero en especie del Reino, bajo motivo de comercio ni de otro pretexto alguno, junto a su tenaz resistencia a no dejarse arrastrar del lujo, modas y costumbres dispendiosas de los Europeos, son dos barreras impenetrables a los extravíos de la circulación entre sus propios vasallos, para lo cual es muy suficiente la porción que anualmente se distrae en el sueldo de la Tropa, con lo adventicio de los Corsos, rescates de cautivos y regalos, quedando el líquido de la entrada en la Jasna, como un sobrante que nada altera ni disminuye la masa común de moneda que gira ordinariamente.

No es tan fácil de resolver otro Problema que resalta luego a primera vista: ¿Cual sea el Destino, cual el fin, cual el paradero de este inmenso Tesoro? ¿Para quién o para qué se irá allí depositando? ¿Como una justa y fácil compensación no reclama los derechos de tantos Principes Cristianos, especialmente de los más vecinos, para indemnizarse por sus manos de tan manifiestos robos hechos a sus vasallos y desmembrados de sus dominios? ¿Cómo puede mirar con indiferencia España a sus puertas un Potosi de moneda sellada con sus propias armas – porque ésta es la mas común y usual de todo el Reino de Argel – reclamando sus incontestables derechos los mismos cuños? ¿Cómo unas fuerzas tan débiles y despreciables como las que llevamos demostradas, de sus injustos Detentores han sido ni son capaces a frustrar un golpe de mano que reivindicase el postliminio?

Quede a los Políticos la decisión, y a nuestros venideros el verificar por el suceso de la penetración de un Arcano tan ejemplar.

Libro Tercero.  
De los Derechos de la Corona de España  
a la ciudad, y territorio de Argel,  
y de las repetidas expediciones para su restauración.

Capitulo Primero  
Tributos de pertenencia y posesión  
de la soberanía de Argel por la corona de España.

Geronimo Zurita, cuyo nombre entre los aficionados a la Historia basta para su alabanza, al ministrarnos los documentos en la presente materia, justifica su deducción, y la nuestra, por este juicioso razonamiento que doy copiado a la letra:

“Aquella ciudad – habla de la de Argel – que era entonces del Reino de Bugía, y sujeta al señorío de aquellos reyes Moros y una mínima cosa a respectos de ella, no solamente volvió a la obediencia de los paganos, pero se fundó en ella silla de nuevo Reino, y es ahora el homenaje de toda la Morisma y la más rica y suntuosa ciudad del Africa, y está llena, como dicho es, de las riquezas y despojos de España y de todos los Reinos e Islas que rodea nuestro mar en la cristiandad. Y pues por su defensa y conquista se han perdido diversas veces las Armadas Reales de España, y por nuestros pecados siempre ha ido prevaleciendo aquel lugar, en mengua y ofensa de la fe, es necesario reducir a la memoria haber sido sojuzgada por los nuestros, porque más se conozca la obligación que han heredado nuestros Príncipes, para volver sobre ella todo su pensamiento por el beneficio de la cristiandad<sup>45</sup>.

En prosecución, pues, de tan útiles y oportunas reflexiones, no hemos creído ajeno de esta obrilla el dar una idea sucinta

---

<sup>45</sup> Zurita Anales. Tom 6º. Lib. 9. Cap. 3º.



de los incontestables derechos de la soberanía que tiene a la ciudad y Reino de Argel nuestra corona, y de los reiterados esfuerzos con que nuestros Monarcas han insistido en reunirla a sus Dominios, para que, reconocida la variedad de sucesos, combinaciones y obstáculos, y de unos tiempos a otros, cedan las desgracias de los pasados en intrucción para los prósperos y futuros.

No contento el magnánimo y religioso corazón de don Fernando el Católico de haber exterminado de nuestra Península la dominación Africana, resolvió el basto proyecto de arrojarlos de toda la costa de Berbería. A este fin hizo aprestar una buena Armada con cinco mil hombres de Tropa de desembarco a las órdenes del famoso Capitán el Conde Pedro Navarro, con destino a la ciudad de Bugía, la más proporcionada, por su situación en el centro de la costa, para extender las conquistas hasta los dos extremos de la Línea que hace frente con la Europa.

#### Toma de Bugía y capitulaciones.

Llegó la Armada a Bugía en 5 de Enero del año de 1510, y al día siguiente del desembarco fue tomada la ciudad. Era capital de reino, y luego que fue ganada y su rey, con poca gente, se retiró a las Montañas vecinas en precipitada fuga, los pueblos de su obediencia la presentaron al vencedor, siguiendo la inopinada sorpresa de su corte y de su rey.

Era entre ellos el más señalado Argel, a poco más de 20 leguas de distancia, en la costa occidental, y requeridos sus jeques y vecinos por un Diputado que el conde les envió para que presentasen la obediencia alzando pendones por el Rey y le enviasen los Cautivos Cristianos que tuviesen en señal de sujección, no sólo obedecieron sin resistencia sino que comisionaron dos de sus principales Jeques, que pasasen a Bugía y capitulasen solemnemente con el conde los Artículos y condiciones de su entrega.

Acordados estos de una y otra parte, se formalizó en último de Enero de dicho año la capitulación siguiente<sup>46</sup>.

---

<sup>46</sup> Zurita Lib. 9. tom.6º. cap. 2.

“A gloria y loor del nombre santísimo de nuestro Redentor Jesucristo, y de la siempre virgen su Madre Nuestra Señora, y del Apostol Señor Santiago, y del Bienaventurado Caballero Señor San Jorge, último día del mes de Enero del año de 1510, en la ciudad de Bugía, dieron obediencia y vasallaje Cide Abadía y Cide Abduramen, el Motimir, Moros Embajadores de la ciudad de Argel, al muy Católico el Rey de España y de Bugía, nuestro Señor, y en su nombre al magnífico señor conde Don Pedro Navarro, su Capitán general de Africa, por parte de la dicha ciudad de Argel, jeques, vecinos y moradores de ella y de su comarca. Jurando los dichos Embajadores de guardar y mantener y cumplir la capitulación siguiente.

“Lo primero, que son contentos que el Rey de España nuestro señor reciba la ciudad de Argel con toda su comarca para sus Vasallos, y en su señorío so o bajo aquellas Leyes e Privilegios que con el rey Moro, y con los reyes pasados, hubieron, y con aquellas imposiciones y derechos que acostumbraron pagar, sin añadirles un quivir ni agraviarlos en cosa alguna. Y el dicho Señor conde, con poder y letra del Señor Rey que para esto tiene, los recibió por vasallos de su Real Alteza; y luego hicieron juramento en forma y pleito homenaje por sí y por la dicha ciudad de Argel y su comarca de ser Vasallos fieles de dicho Rey de España Nuestro Señor, y juraron de guardar toda fidelidad y ser amigos de su Alteza, y enemigos de sus enemigos. Y que luego que serán en Argel, harán que todos los principales juren lo mismo, y hagan el mismo pleito homenaje.

“Item, prometieron que después de llegados a la dicha ciudad de Argel han de dar orden cómo – hecho el juramento y pleito homenaje en común, públicamente en el lugar más conveniente – elegirán dos o tres personas moros que vayan a dar la obediencia al Rey Nuestro Señor, con los cuales irán dos caballeros que los acompañarán en ir y venir a la corte del rey de España Nuestro Señor hasta volverlos a sus casas.

“Item, prometen que aquellas Personas de Argel que fueren a dar la obediencia al Rey Nuestro Señor, juntamente con los caballeros que el Señor Conde les dará, han de llevar todos los cautivos cristianos que se hallaren en Argel o en su comarca, consigo en España. Y quieren que no pierdan los Moros el valor de los dichos cristianos sus cautivos,

mas que le sean pagados de las haciendas de los Judíos moradores de la dicha ciudad; porque, otramete, Judíos no podrían morar ni habitar en tierras y señoríos del Rey Nuestro Señor, como ellos mismos saben o pueden informarse, que su Alteza los tiene desterrados de sus reinos y señoríos.

“Item, prometen que muy solemnemente se ha de pregonar en la dicha ciudad de Argel y sus comarcas, la fidelidad y vasallaje que hacen con Solemne homenaje al Rey Nuestro Señor, luego que fueren llegados a Argel, y que de esto han de dar noticia al dicho Señor conde y hacérselo saber con los caballeros que con ellos envía.

“Item, dice el Señor conde a los dichos Embajadores de Argel, que si les parece que deba escribir al Rey de Túnez haciéndole saber cómo la ciudad de Argel es dada a la devoción y amor y vasallaje del rey Nuestro Señor, y cómo son sus vasallos y acá han de ser mirados y defendidos, por lo cual el rey de Túnez los mire de aquí adelante y haga cómo sean favorecidos en todas sus cosas, y no les sea hecha ofensa ni agravio alguno, que lo hará como por vasallo del Rey su señor.

“Pedro Navarro”.

Esta Capitulación, que la diligencia y notoria legalidad de un coetáneo tan autorizado como Zurita nos ha conservado a la letra, contiene en si varias particularidades que no se observan en otras adquisiciones y conquistas nuestras de aquellos tiempos en Africa.

En las de Orán y Mazalquivir, Tremecén, Mostagán, Vélez, Túnez y otras plazas subyugadas en los gloriosos reinados de don Fernando el Católico y su nieto el Emperador Carlos V, y aún en esta misma de Bugía, no se advierte otra capitulación que la que imponía la redención a la fuerza, ni otro derecho que el de la conquista y justo resarcimiento de los daños que su vecindad atraía a nuestras costas; pero en la referida Capitulación de Argel se descubre otro titulo de vasallaje más legitimo y fundamental.

Capitulaciones de Argel.

En antiguas memorias que cita nuestro Zurita, y asegura de muy ciertas,

empieza la de esta ciudad como sujeta e incorporada a los Reyes de Fez por los años de 1347. Levantado poco después nuevo Reino en Tremecén, quedó sujeta a su dominación hasta que, ya muy entrado el siglo XV, hecho tributario este Reino por el Rey de Túnez Abujerir, y colocado un hijo suyo por Rey en Bugía, Pueblo mucho más cercano de Argel que Tremecén, deliberaron los Argelinos substraerse al más distante, que no la podía socorrer, y ofrecerse espontáneamente al de Bugía por la buena vecindad, pero sin otro Vasallaje, impuesto ni obligación que un corto tributo anual<sup>47</sup>, gobernándose en lo demás por sus jeques, leyes y costumbres municipales, como si fueren independientes.

En esta constitución de hallaba la ciudad y territorio de Argel, cuando el conde Pedro Navarro los requirió desde Bugía por medio de un simple diputado, que fue un hijo de Alonso Enríquez, para que le presentasen la obediencia. No destacó un cuerpo de sus Tropas, como era regular, para obligarlos por fuerza; no podían ignorar los Argelinos que una ciudad bien murada y poblada como la suya, era capaz de resistir las amenazas de un Ejército de cinco mil hombres a treinta leguas de distancia, y desmembrado ya con la toma y ocupación de Bugía. No obstante, al requerimiento de un simple comisionado se allanan a entrar en la obediencia de España y se adelantan a un paso tan desusado y sin ejemplo en la barbarie Africana como formar una Embajada o Diputación solemne de sus principales Jeques para que pasen a Bugía, y la afiancen con tratado y capitulación en forma.

Pero a poco que se consulte el propio interés y conveniencia, se reconocerá en su conducta una deliberación arreglada y voluntaria. Veíanse destituidos de un rey Extranjero, a quien poco antes se habían sometido, por verse abandonados del propio e indultarse de las vejaciones de un mal vecino. Hallaban substituido, en su lugar, un Príncipe tan poderoso y afamado como lo era a la sazón Don Fernando el Católico, que les franqueaba las mismas inmunidades y Privilegios que antes gozaban, y les aseguraba de una poderosa protección contra los Reyes de Túnez y Tremecén, sus confinantes, que poco antes no tenían. Nada, pues, tan oportuno y naturalmente voluntario como un partido que se les presentaba notoriamente ventajoso.

---

<sup>47</sup> Joan. León in Art. geseir.

A la luz de esta corta reflexión, se descubre el derecho más incontestable y sagrado que reconoce la humanidad, para justificar la soberanía de un Reino, de un Pueblo o de un País; es a saber, la libre y espontánea subordinación de los vasallos a su Señor, solemnizada con recíproca convención; y como si esta no bastase, añadieron nuevo vínculo a su estipulada y recibida obediencia.

Diputaron una solemne Embajada al rey Católico en Persona, para jurar en sus manos la ratificación de un Vasallaje. <Abuizaque Abrahin Arabati> y <Albuzeid Abdurramen el Motimiri>, dos de los más principales ciudadanos de Argel, vinieron a encontrar al Rey en Calatayud, que iba a las cortes convocadas en Monzón, y presentándose a su Audiencia con los Cautivos cristianos que se hallaron en su ciudad, le ratificaron la obediencia en nombre de ella y de su Jeque, como a su Rey y Señor. Siguiéronle a Zaragoza, donde se afianzó y amplificó de nuevo la capitulación primera con la siguiente que copió Zurita<sup>48</sup>:

“Nos, el rey de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, etc., Gobernador de los Reinos de Castilla y León, etc. Por cuanto está capitulado, firmado y asentado entre vos, los honrados el Jeque y el Almojarife, y el Acadi y Musti, el Alfaquí principal y otros Alfaquís, y todos los otros del común de la mi ciudad de Argel, que es del mi Reino de Bugía, con el honrado conde Don Pedro Navarro, mi Capitán general de Infantería en la manera siguiente:

“A saber es, que vosotros los susodichos, de vuestra voluntad, habéis sido y sois vasallos míos y de mi Corona Real, y habíades hecho juramento según vuestra ley, que para ahora y para siempre me guardaríades fidelidad de Vasallaje, y que con esto no se os hiciese guerra por mí ni por mis Capitanes ni Ejército, antes fuéredes todavía amparados y defendidos como los otros vasallos míos.

---

<sup>48</sup> Tom. 6. Lib. 9. Cap. 3°.

“Otro sí, que los cristianos mis vasallos y otras Personas de mis amigos y confederados, pudieren ir y fueren a negociar y tratar sus mercaderías a la dicha ciudad de Argel salvamente y seguras; y que vosotros, los dichos vecinos y habitantes de la dicha ciudad de Argel, podáis asimismo tratar y negociar vuestras mercaderías con los dichos mis vasallos cristianos, según y como lo hacen y pueden hacer entre sí todos los otros mis vasallos, así moros como cristianos, y así por mar como por tierra, en manera que entre vosotros haya toda buena paz, amistad y confederación.

“Item, que vosotros, los vecinos y moradores de la dicha ciudad, hayáis de pagar y paguéis a mi, el dicho Rey, y a mis sucesores y herederos perpetuamente, la renta y derechos que se pagaban y se acostumbraban y debían pagar a los Reyes moros de Bugía que han sido señores de la dicha ciudad. Y asimismo hubiédesdes de soltar y poner en su libertad todos los cautivos cristianos que se hallasen en poder de vosotros al tiempo que la dicha concordia se comenzó a tratar. Lo cual todo el dicho Conde en mi nombre lo aceptó, y vosotros, todos juntos en vuestra mezquita, lo prometisteis y jurasteis.

“Y ahora, por vuestra parte, vinieron a mí vuestros fieles Embajadores Abrahin Arabati y Abdurrahamen el Motimiri, los cuales me suplicaron hubiese por bien de confirmaros lo susodicho; y os otorgase lo infraescrito, con las condiciones y en la manera siguiente, pues ya habéis entregado los cautivos cristianos que al tiempo de la partida de los dichos Embajadores se hallaron en la dicha ciudad, con los cuales se presentaron ante mí los dichos Embajadores y me dieron la obediencia como a Rey y Señor de vosotros.

“Y primeramente, que yo, el dicho Rey, y mis sucesores en el dicho señorío os hayamos de mantener y mantengamos en vuestra ley, y que nunca se hará fuerza a ningún moro de la dicha ciudad que ahora vive en ella, o viene a vivir y estar en ella de aquí adelante, para que sea cristiano, sino que él de su propia voluntad lo quisiere.

“Y que vos, el Jeque, ni el Almojarife ni a otros oficiales de la dicha ciudad se os quitarán los dichos oficios que tenéis, vosotros bien sirviendo y guardando mi fidelidad, y que los moros vecinos y habitantes

de la dicha ciudad que ahora sois, o seréis en adelante, seáis juzgados en todas vuestras causas y pleitos por los dichos vuestros oficiales Moros, y según Zunya y Xara, y conforme a vuestra ley, y no en otra manera ni por otras personas.

“Otrosí, que nos hayamos de poner y pongamos persona en la dicha ciudad que haya de juzgar y juzgue todas las causas y pleitos que hubiera de cualesquier cristianos que estuvieren, fueren o vinieren a la dicha ciudad. Para los cuales cristianos que allí estuvieren, se puede hacer y haga casa de oración, y haber clérigo o clérigos en ella para celebrar y hacer los Divinos Oficios, como entre cristianos se suele hacer.

“Y cada cuando yo quisiere, pueda hacer y haga en la dicha ciudad de Argel, o en la Isla que está delante, y donde a mí bien visto fuere, una fortaleza para guarda y defensa del Puerto y de la dicha ciudad, y de los vecinos de ella. Y de aquí adelante no obedeceréis ni consentiréis a otro alguno por Rey ni por Señor de la dicha ciudad, sino a mí y a mis sucesores y herederos en el dicho Reino y Señorío.

“Y que los dichos Embajadores hayan de jurar y juren aquí, en nombre de todos vosotros, y firmarlo de sus nombres, y dentro de seis días después que serán llegados a esa ciudad, que vosotros asimismo seáis tenidos de lo jurar públicamente en la Mezquita de esa ciudad, y hacerlo públicamente pregonar por los lugares públicos de ella.

“Lo cual todo, por mí visto y asentado por seguridad de vosotros, lo confirmo y firmo de mi Real mano, y mando que se selle con mi sello Real para que sea siempre guardado todo lo que aquí contenido es, sin contradicción alguna.

“Fecha en la Ciudad de Zaragoza a veinte y cuatro días del mes de Abril del año de mil quinientos y diez

“Yo el Rey. Calcena, Secretario.”

Tenemos en este segundo documento una nueva ilustración y ratificación de cuanto llevamos observado sobre la validación del primero.

En él se nos enuncia el general y unánime consentimiento del Jeque, Almojarife, Alcadi, Musti y Alfaquí, que eran los Jefes del gobierno político, Militar y Eclesiástico, con todo el común del Pueblo, a guardar y cumplir lo convenido con el conde Pedro Navarro, y para añadirle la más inviolable autoridad y firmeza lo juran públicamente en su Mezquita. Confiesan que, de su propia voluntad, son y han sido vasallos del Rey y de la corona Real, y que para ahora y para siempre guardarán la fidelidad del vasallaje. Se les ratifica la indemnidad de todos sus fueros, libertades y privilegios que habían gozado bajo la dominación de sus Reyes Moros, y se les añaden otros nuevos de poder tratar y comerciar indiferentemente con todos los vasallos de estos Reinos, y todo lo juran y ratifican en manos del Rey sus Embajadores públicos.

Véase si caben más vivos y solemnes empeños, ni más legales y autorizados títulos de pertenencia, aún entre los reconocidos por tales de las potencias más cultas de la Europa. En virtud de tan recomendables derechos, han usado nuestros soberanos, entre sus títulos, el de Reyes de Bugía y Argel, como se registra en sus Despachos, Órdenes, Provisiones en las Tarifas del supremo Consejo de Aragón<sup>49</sup>.

---

49



## Capítulo Segundo. Primera Expedición para la restauración de Argel.

Recibida la obediencia y vasallaje de la Ciudad, no descuidó la consumada prudencia del Monarca en providenciar las justas precauciones que ella prescribe contra la perfidia Africana.

A este fin, hizo construir una pequeña fortaleza capaz de doscientos hombres de guarnicion, sobre un Escollo o Isleta que hace frente a la Ciudad por la parte de la Mar, en consecuencia al último Artículo de la expresada Capitulación en que el Rey se reserva esta facultad. Su proximidad a la Ciudad, que será de trescientos pasos, y su separación mediante la interposición del Mar, le proporcionaban la más ventajosa situación así para contener a la Ciudad con su Artilleria en la debida obediencia, como para servir de freno a su Corsarios, que ya anteriormente habían empezado a señalarse en sus Piraterías sobre la costa de España.

Una providencia tan conforme a justa Política, como expresamente consentida en la Capitulación citada, no podía menos de hacerse insoportable a unos Bárbaros cuyo carácter es la inconstancia, la independencia y la perfidia. No obstante, a la sombra de un rey tan universalmente respetado y temido, nunca se atrevieron a romper, y se mantuvieron en su obediencia todo el tiempo que vivió.

Pero apenas se hubo divulgado la noticia de su fallecimiento, cuando aprovecharon los instantes para sacudir el yugo.

Aruch Barbarroja en Argel.

Hallábase a la sazón el famoso Aruch Barbarroja refugiado en Sigel, a quince leguas de distancia de Argel a la parte de Levante, rehaciéndose de la pérdida de su Ejército y Armada, con que había intentado el año antecedente de 1515 arrojar a los Españoles de la ciudad de Bugía,

y contando entre sobre sus ardientes deseos de reparar su desgracia. En una coyuntura tan propicia como la muerte del Rey y la turbaciones del nuevo gobierno de España le ofrecía, acudieron los Argelinos a él para que los auxiliase contra la sujeción y servidumbre que les imponían los Españoles con Presidio en el Peñón. Nada podía lisonjear tanto la ambición y audacia del Barabarroja en una coyuntura tan crítica. Voló arrebatadamente en dos pequeñas fustas por Mar, siguiéndole por tierra con sus Gentes su amigo Benacaldi, Régulo de Sigel.

Llegado a la Ciudad, fue su primerra empresa matar alevosamente al Jeque Selim Euthemi, su Caudillo y Gobernador, y proclamarse por Rey. Quitó las Armas de España y batió moneda, y por contentar al Pueblo, sorprendido de tan inaudita violencia, dio todas las disposiciones para combatir el Peñón, apellidando sus gentes a gritos: <libertad, libertad, Alcorán, Alcorán>. Pero su poca Artillería, flaca y de poco alcance, no hizo mella en el fuerte; y como su principal designio era asegurar la reciente usurpación de la soberanía de la Ciudad, empleó en esto sus mayores esfuerzos y cuidados, dejando la Empresa del fuerte para mejor ocasión.

No descuidó su Comandante, Machín de Rentería en dar pronto aviso a España de la revolución de Argel y riesgos que la fortaleza corría. Era a la sazón Gobernador de estos Reinos el Cardenal Cisneros, por ausencia de su Príncipe Don Carlos, y animado de aquella actividad y celo que mostró en todas sus grandes Empresas, ordenó aprontar sin dilación una poderosa Armada que obligase a la Ciudad a volver a su debida obediencia.

Esforzaba el empeño un hijo de corta edad del difunto Jeque Selim Euthemi, que sus parciales habían salvado de la desgracia de su Padre y, conducido a Orán, había pasado a España a reclamar la protección de sus derechos contra el Tirano Usurpador. Recibiole y hospedole en su propio Palacio el Cardenal, y dispuso que se embarcase en la Armada con orden de restablecerlo en la Dignidad y Puesto de Jeque, que había mantenido bajo la obediencia y vasallaje de España su difunto Padre.

Expedición de Diego de Vera.

Era la Flota de ocho mil hombres de desembarco,  
con todas las municiones y pertrechos correspondientes para un sitio,  
bajo el comando del famoso Capitán Diego de Vera, cuyo valor y conducta  
había hecho su nombre célebre en las Campañas del Gran Capitán en Italia.  
Diose a la vela en septiembre del mismo año de 1516,  
y con próspera navegación llegó a ponerse sobre Argel.  
El Maestro Haedo y otros que le siguen<sup>50</sup> refieren que, llegado a la Playa,  
se levantó tan furiosa tempestad que dio con toda la Armada al través,  
anegándose mucha parte de los Navios y Gente;  
y los que lograron la fortuna de tomar tierra, fueron muertos  
o hechos cautivos por la Tropas de Barbarroja, que corrian la rivera.

Pero el Obispo Sandoval, cuya autoridad Histórica preferimos,  
como fundada en más sólidos fundamentos, afirma<sup>51</sup> que el desembarco  
se hizo con tranquilidad y sin oposición de parte de tierra ni de Mar;  
y aprontado todo lo necesario para el sitio, hizo el Comandante  
los requerimientos a la Ciudad que eran de estilo en aquel tiempo.  
Mas no acertó a sentar su campo como convenia, ni puso diligencia  
en contener su Tropa en una exacta disciplina; lo cual, advertido por Barbarroja,  
un día que los vio desmandados y sin orden para la Campaña,  
hizo sobre ellos una vigorosa salida y los desbarató, casi sin resistencia,  
y mató tres mil de los nuestros y tomó cuatrocientos cautivos,  
con muy corta pérdida de los suyos.

El cardenal de Cisneros, escribiendo al Emperador Carlos V esta acción,  
sólo hace subir la pérdida, entre muertos y cautivos, a mil;  
y hace recaer toda la culpa sobre la mala conducta de Diego de Vera;  
como quiera, éste se retiró precipitadamente a las Naves  
con las reliquias de su Ejército, día último de Septiembre;  
y llegado a España, fue acusado de haberser perdido por su culpa esta Jornada,  
y tanta gente en ella; y como advierte el Obispo Sandoval,  
era tanto más justa la queja cuanto era mayor su fama.

---

<sup>50</sup> Haedo Epit. S. D, Gram. compend. Anu. 517. Losad. Lib 2. Cap 8.

<sup>51</sup> Tom 2. Lib 6. T.12.

Pero hecha reflexión de que ésta se la había grangeado en hazañas personales de valor, bajo del Gran Capitán, y en el comando general de Artillería, bajo las ordenes del conde Pedro Navarro, no hacía consecuencia al desempeño en la Dirección de un desembarco o de un sitio.

## Capítulo tercero. Segunda Expedición para el Recobro de Argel.

Insolente Horruch Barbarroja con la derrota de la Armada Española y fortificado con sus despojos, no se dio descanso en sus temerarios proyectos. Sin dilación, partió de Argel, dejando su gobierno a su hermano Aradim, para la conquista del Reino de Tremecén.

Muerte de Aruch Barbarroja.

Era este reino a la sazón tributario de España, con la protección y defensa que le prestaba su cercanía a la plaza de Orán, y con la ocasión de la muerte de Muley Abdala, su rey, y turbaciones suscitadas sobre la sucesión de su hijo Muley Abuchemu, fue llamado en socorro por los parciales de Muley Abureyen, hermano del Rey difunto, que aspiraba a la sucesión en perjuicio del hijo.

Gozoso Barbarroja con tan favorable coyuntura, que su fortuna le ofrecía, de alzarse con Tremecén por los mismos medios que había sojuzgado a Argel, se encaminó en el otoño del mismo año a marchas forzadas a aquella Capital, distante ochenta leguas de la de Argel. Llegado a ella, y franqueádole la entrada el Partido de Abuzeyen, se retiró a Orán el legítimo sucesor Abuchemu. Apoderado de la Ciudad, sacó de la prisión a Abuzeyen, le proclamó por Rey, y a las cuatro horas le mató. Lo mismo ejecutó con los hermanos del difunto y con los Jefes principales del Partido que le había llamado, y se alzó con la ciudad y mucha parte del Reino. Así atropellaba todos los fueros y sentimientos humanos este Monstruo de ambición, de perfidia y de crueldad.

Acudió el Marqués de Comares, Gobernador que era entonces de Orán, a restituir en el trono a su legítimo heredero Muley Abuchemu. Estrechó con sus Españoles el sitio de la ciudad hasta obligar a Barbarroja a huirse con los suyos por un postigo secreto, la vuelta de Argel; y siguiendo su retirada con increíble diligencia, lo alcanzó y mató a la mitad del camino, por la primavera del año siguiente de 1518

en la memorable batalla sobre el río Huexda.

A su vuelta corrió y saqueó el Marqués diez y siete Pueblos de la Berbería; cuya fama, y la de la Victoria y fin trágico del célebre Barbarroja, puso en tal consternación a su hermano Aradim en Argel que estuvo a punto de desamparar la ciudad y retirarse a Levante, si no le hubieren detenido los suyos hasta saber los movimientos del Ejército Cristiano; pero noticioso de que el Marqués se había recogido con su gente en Orán para asegurar en Muley Abuchemu la ciudad y Reino de Tremecén, despachó con la mayor diligencia una galeota al Gran Turco, implorándoles su socorro y ofreciéndole su perpetuo Vasallaje y Dependencia si quisiese recibirle a él y su ciudad en su protección y amparo, temeroso de que aprovecharan los Españoles tan favorable coyuntura de restaurarla y apoderarse de toda la costa de Berbería.

Vasallaje del Gran Turco.

Accedió pronto el Otomano a tan ventajoso partido, y sin dilación le socorrió por mar con dos mil Jenízaros, y con la amplia facultad – que hasta el presente subsiste – de reclutar tropas a discreción de todos sus dominios de Levante; con lo cual les pareció a los Argelinos que no tenían que temer a los Cristianos, y se echaron a la Mar a continuar sus corsos.

Expedición de Hugo de Moncada.

Mientras estas cosas pasaban en Berbería llegó a España su nuevo Rey, después Emperador Carlos V, a tomar posesión de su corona; y enterado de la derrota del Barbarroja y de la oportunidad que esta ventaja le ofrecía para la restauración de Argel, dio sin dilación sus órdenes a Don Hugo de Moncada, que era virrey de Sicilia, para que juntando la Armada y gente que pudiese a la ligera se encargase de esta Empresa. Recogió cuatro mil y quinientos Españoles en treinta Naves, ocho galeras y algunos Bergantines; y reforzado Orán y Bugía con algunos Destacamentos, llegó a juntar hasta poco mas de cinco mil hombres. Diósele por acompañado Gonzalo Marino de Ribera, Caballero Gallego, con cuyo acuerdo procediese en el Plan de Operaciones, y llegado a la Bahía de Argel a mediado de Agosto del año de 1518,

echó en tierra su gente, Artillería y pertechos, sin desgracia ni embarazo.

Ganó la Montañuela, a cuya falda se halla situada la ciudad, puesto el más ventajoso para dominarla y combatirla, y donde después Carlos V repitió la misma diligencia cuando emprendió su conquista en persona. Atrincherose en ella, con mil y quinientos hombres; y animado con tan feliz principio y la consternación de los Árabes, pensó en acometerla y sorprenderla por Escala sin pérdida de tiempo, respecto de la corta resistencia que presentaba su flaca e indefensa Muralla. Pero Gonzalo Marino, sin cuyo parecer no se podía efectuar, lo resistió porque el Rey de Tremecén había ofrecido juntárseles con un poderoso refuerzo, y quería que se le esperase para asegurar más el triunfo.

En esto y otras contestaciones se pasaron seis o siete días en inacción, y aún hay quien diga que diez<sup>52</sup>, sin haber aparecido el de Tremecén, dando lugar a los Moros de las cercanías para que acudiesen a incorporarse con Aradim, que con sus pocos Turcos se había mantenido hasta entonces encerrado en la ciudad.

Sobrevino al cabo de dicho tiempo, para más desgracia, una furiosa tempestad que dio en tierra con 26 Navios y algunos Bergantines, anegándose en ella cuatro mil hombres. Recogió Don Hugo las pocas Gentes y Embarcaciones que le habían quedado de tan lamentable destrozo, y lleno de dolor y de enojo contra Gonzalo Marino se retiró a Ibiza, donde pasó el Invierno.

Paulo Jobio (o Giovio)<sup>53</sup>, refiriendo esta jornada, dice que Don Hugo fue forzado a embarcarse porque Barbarroja salió a pelear contra él y le desbarató; y que estando ya embarcado sobrevino la tempestad, que le hizo dar al través y agravar su pérdida con la de los Navíos y Gentes que naufragaron en la Costa; pero seguimos a Sandoval<sup>54</sup> y Quintanilla<sup>55</sup>, autores menos sospechosos

---

<sup>52</sup> Quintanilla de Orán. Bel. Pag. 117. Bell. 12.

<sup>53</sup> Tom. 1º. Lib. 10. Cap. 21.

<sup>54</sup> Tom. 1º. Lib 3. S. §. 21.

y mejor informados de los presentes sucesos.

---

<sup>55</sup> De Orán bel. Pag. 117. Bel 12.



## Capitulo Cuarto. Tercera Expedición malograda contra Argel.

Menos precipitado pero no menos valeroso y osado Aradim que su hermano Horruch, supo usar mejor de la victoria que les habían puesto en las manos los Elementos, conspirados por la discordia de sus propios Enemigos. Aprovechó los despojos de Esclavos, Artilleria, madera y jarcias con que labró y puso en mar algunas Galeotas, con las cuales en este mismo año corrió las costas de Valencia; y entrándose por el rio de Amposta, robó y saqueó el lugar y dio la vuelta a Argel con la presa<sup>56</sup>.

Cinco años después, en el de 1523, saqueó y arruinó varios Pueblos de las Islas de Mallorca y Menorca, y con sus despojos hizo un magnífico regalo al Gran Turco.

En el de 1525 saqueó y quemó cuatro Pueblos en la costa de Valencia, llevándose su gente cautiva, y en el de 1529 venció y tomó cerca de la Isla Formentera la Escuadra de siete galeras del General Portundo, que volvía de Italia a España, después de muerto en el combate y hecho cautivo un hijo suyo, que hizo morir cruelmente al siguiente año. Ya dejamos dicho cómo en el de 1531 se apoderó del fuerte del Peñón o Isleta frente de la ciudad<sup>57</sup>.

Una serie tan prolongada de insultos y latrocinios hechos a sus propios Reinos y vasallos, no podía menos de tener vivamente irritado y ansioso del remedio a un Principe tan magnánimo y guerrero como el Emperador Carlos V, pero las continuas y más importantes guerras que en el corazón de sus Estados de Europa había tenido que sostener

---

<sup>56</sup> Sandoval. Ubi sup.

<sup>57</sup> Haedo Epitome. Cap. 2. Gram. Anno Afric.

durante todo este tiempo, no le había permitido distraer sus Armas al castigo de tan insolente orgullo; hasta que, puesto orden en las turbaciones de Alemania en la Dieta que celebró en Ratisbona por Mayo, Junio y Julio de 1541, y desembarazado de otros cuidados que le habían detenido en Flandes y Alemania casi dos años, resolvió hacer en persona la restauración de Argel, de camino que se restituía a estos Reinos.

Desaprobaron sus resolución no sólo los Principes de Alemania sino sus más leales confidentes y consejeros, mas el Emperador – son palabras de su Historiador Sandoval – “por el amor grande que tenía a los Reinos de España, y doliéndose de los males que los de estos Reinos padecían por los continuos asaltos y robos que los corsarios en las costas hacían, quiso aventurar su Persona e ir a quitarles la ciudad de Argel”<sup>58</sup>.

Resuelto, pues, en llevar a cabo su meditada Empresa, partió de Ratisbona con un cuerpo de tudescos y mil caballos que había levantado para esta guerra, a embarcarse en Italia. Bajó por el Trentino y Milanesado a Génova, y sabiendo que el Papa había partido de Roma con ánimo de verle, se adelantó por mar a encontrarlo a Lucca; donde, habiendo conferido sobre los negocios de la cristiandad y recibido su bendición, hizo vela para Mallorca. Esperaba allí el Virrey de Sicilia don Fernando de Gonzaga con seis mil Españoles, a que se unieron 5.000 Italianos y seis mil Alemanes. En suma, constaba la Armada de sesenta y cuatro Galeras, doscientas Embarcaciones de Gavia y ciento menores, la tropa de desembarco de los diez y siete mil hombres referidos, y tres mil Aventureros de todas Naciones, sin contar los soldados de Galera que se regulaban en 3.000, ni los oficiales y comitiva de la corte y casa Real.

Con este formidable Armamento, surgió el Emperador de Mallorca para Argel en 19 de Octubre del año de 1541. Llegó en dos días a la Bahía de Argel, pero un recio viento les obligó a abrigarse entre sus dos puntas de Caxines y Metafux, hasta que pasados tres días se serenó la mar;

---

<sup>58</sup> Sandov. Tom. 2. lib. 25. §.. 6.

al cabo de los cuales hizo su desembarco sin oposición en los días 23 y 24 siguientes. Gobernaba a la sazón a Argel Asam Aga, renegado corso a quien Barbarroja, elevado ya a Capitán general de las fuerzas marítimas del Gran Señor, había confiado el mando. Su guarnición y defensa se reducía a mil y quinientos turcos y siete mil moros. Providenció que ninguno sacase ropas, alhajas, hijos ni mujeres de la ciudad, para que la defendieran con mayor esfuerzo, y ya fuese por lo que entonces corrió por cierto, y aún hoy se conserva por tradición inconcusa entre los de Argel, de que una hechicera, con quien de ordinario consultaba, le hubiese asegurado la derrota de la Armada con una furiosa tormenta que con sus hechizos suscitaría, o ya sabiendo por larga observación y experiencia lo muy expuesta que es en semejante estación a iguales temporales aquella costa, quisiese inspirar a los suyos una superior confianza con el fanatismo de la supuesta profecía, lo cierto es que hizo valer tanto el pronóstico que la fama se difundió a nuestro Ejército, y no contribuyó poco a su desaliento y al refuerzo de sus Enemigos, mayormente cuando luego empezó la tormenta que referiremos.

Puestas en orden sus gentes, las mandó el Emperador avanzar hacia la ciudad en tres divisiones. Iban los Españoles delante comandados por don Fernando de Gonzaga, con orden de apostarse en el puesto más importante de la montaña donde años antes había puesto sus Reales don Hugo de Moncada, y lo consiguieron sin resistencia. El Emperador, a la frente de los Alemanes, se alojó a la falda, y los Italianos, a las ordenes de Camilo Colona, con ciento y cinquenta comendadores de Malta, ocupaban la Marina.

Proseguía el Mar inquieto y retardaba más rigor, y aprovechando tan buena oportunidad los de Argel, hicieron muy de mañana una vigorosa salida sobre los nuestros, desalentados y rendidos del más duro y porfiado combate contra los Elementos. Derrotadas al primer ímpetu algunas compañías avanzadas de los Italianos, pero acudiendo su Comandante Colona con el grueso de su división hizo retirar a los moros. Insistieron en segunda y tercera salida con interrupción, esforzando Asam Aga en Persona la tercera con lo más escogido de su caballería. Acudió a su frente el Emperador con el tercio de Alemanes, animándolos delante, a caballo, con espada desnuda, y después de una recia escaramuza, se encerró Asam Aga con los suyos en la ciudad, persiguiéndolos los nuestros de tan cerca

que algunos de los más esforzados dejaron clavados sus puñales en la Puerta de Babazón.

Y en esto se pasó aquel día, continuando la lluvia y embraveciéndose el Mar con el viento que arreciaba. La pérdida de nuestra parte fue de 300 muertos y 200 heridos.

Reforzose el viento y la tempestad, como es ordinario, al anochecer; chocábanse unas con otras las Embarcaciones con el ímpetu de las olas y de la obscuridad: las más cercanas a la costa daban en ella al través, y todo era horror y gritería en la Mar.

Todo se veía y percibía en el Acampamento del Emperador, así por su proximidad a la ribera como porque se hallaba puntualmente situado al sotavento de donde el aire soplabá, y el horror de tan lamentable conflicto acongojaba más al Emperador y al Ejército, que las calamidades del temporal y del desabrigo que estaban padeciendo; porque con la pérdida de la flota se les cerraba el último recurso a su desgracia.

A medida que se avanzaba la noche se enfurecía más la tormenta, y el fracaso de las Naves y gentes que perecían se redoblaba.

Acongojado el Emperador en situación tan deplorable, mandó llamar los Pilotos y sujetos prácticos de la Mar que hubiese más a la mano por si le daban algún consuelo. Preguntóles:

<¿Qué tiempo podrían resistir las Embarcaciones las tormenta si no aflojaba?>

Y respondieron que a lo más dos horas.

<¿Y qué hora es?>, repreguntó el Emperador.

<Las once y medía>, respondieron.

<Pues no hay que desmayar – dijo lleno de confianza – que dentro de medía hora se levanta en España otro Ejército de Frailes y Monjas a encomendarnos a Dios>.

Dicho digno, por cierto, como lo notó el Obispo Sandoval<sup>59</sup>, de un Príncipe tan celoso defensor y propagador de la fe.

De hecho, al paso que iba cayendo la noche fue decayendo la tempestad; y amanecido el día 28, descubrió su luz el lastimoso destrozo

que hasta entonces sólo había sobresaltado en confuso.

Veíase toda la playa vecina sembrada de los miserables

---

<sup>59</sup> Tom. 2º. Lib. 25 §. 1.

despojos de la flota. Arboladura, tablaje, jarcias, equipajes, víveres, cadáveres, todo formaba sobre la ribera un espectáculo lastimoso. La Bahía, que el día antes presentaba la perspectiva de una segunda ciudad poblada de Bajeles, se miraba enteramente despejada, a reserva de las Galeras del Principe Doria y algunas otras que se le habían juntado de las de España, Nápoles y Sicilia, que con intrépido valor se mantuvieron toda la noche al remo por no investir en tierra. En suma, fracasaron ciento y cinquenta Embarcaciones, con toda su marinería, provisiones y equipajes, y otras se esparcieron con la tempestad mar adentro, buscando cada una el refugio que le deparó su destino.

Sin dilación juntó el Consejo de Guerra, y se resolvió la retirada por no exponer la Sagrada Persona del Emperador a la contingencia de otra segunda tempestad que acabase de arruinar lo restante de la flota.

A consecuencia, se adelantó Doria con sus galeras a Metafux, a donde se había resuelto el reembarco por la mayor seguridad y abrigo que ofrecía su Puerto. Al mismo tiempo, el Emperador ordenó levantar su campo y recoger sus gentes desfallecidas y consternadas de un cúmulo de infortunios tan superior a los humanos esfuerzos. Tres días tardó el Ejército en su retirada al cabo de Metafux, sin atreverse los Argelinos a otra hostilidad que apicar la retaguardia con algunos caballos sueltos.

Llegados al Embarcadero y reparados algún tanto con los víveres y provisiones que se habían salvado en las Naves, hubo varios pareceres entre los primeros Jefes, sobre si convenía volver sobre la Empresa o proseguir la retirada. El tercio de Españoles, y muchos caballeros, tenían la victoria por cierta si se emmendaba el yerro cometido en el primer desembarco, echando primero a tierra los víveres, pertrechos y municiones que restaban en la Armada, y conservando ésta el buen surgidero que Metafux les ofrecía; con cuyas precauciones – que descuidaron prevenir en su Primera arribada – y la reconocida flaqueza de las defensas de la ciudad, tenían por indefectible la rendición.

Entre estos se señalaba el Marqués del Valle, más conocido por la celebridad de su nombre Hernan Cortés; el cual, después de conquistado el nuevo mundo, asistió a esta Jornada,

sin otro carácter que el de un simple aventurero.

Acostumbrado a mayores aprietos y desgracias en sus gloriosas Empresas, miraba la retirada como un vergonzoso oprobio de su reputación, de su persona y sus canas; y viendo que el Emperador se inclinaba al dictamen de los alemanes y otros Extranjeros de no arriesgarse a nuevas tentativas, propuso el partido de asegurar la Persona del Príncipe, embarcándose para España con su Corte y escolta correspondiente, y tomando sobre sí la Empresa de apoderarse de Argel con la gente que le quedase.

Pero estaba el Emperador tan lastimado de los recientes estragos de la Tormenta, que prefirió la conservación y reparación de tanto fiel vasallo a la contingencia de otra segunda desgracia, por más que el valor y experiencia de Cortés le asegurase la victoria.

Quedó éste más condolido de la repulsa y del poco caso que se hizo de él en esta Jornada, que con la pérdida de tres esmeraldas que se le cayeron en un Zenagal a la retirada de Argel, valuadas en cien mil ducados, caudal de un soberano en aquellos tiempos.

Últimamente, se efectuó el Embarco, prosiguiendo siempre el tiempo borrascoso, por lo cual le fue preciso a la Armada entrar de arribada en Bugía, que entonces estaba por España. Desde allí se separaron los tercios de Alemanes e Italianos a sus respectivos destinos, y el Emperador con su corte y Españoles navegó por Mallorca a Cartagena, con lo que finalizaron tantas desgracias como pasos se atropellaron en esta memorable jornada.

## Capítulo Quinto. Circunstancias inconsideradas que inutilizaron las referidas Empresas.

Por más que el buen sentido y la experiencia convenzan el orden y proporción que guardan entre sí las causas con sus efectos, son pocos los que se detienen a reflexionar la conducencia o enlace que interviene en la aplicación de los medios; y el éxito decide generalmente, en el juicio del público, del proyecto más bien o mal concertado.

Una Plaza pasa por inconquistable si no cedió a los asedios.  
Un Ministro, un Negociante, un simple particular acredita o infama su conducta a medida que consigue, o deja de conseguir, lo que intenta; de suerte que ha pasado ya en proverbio que el éxito prueba la buena o mala dirección de una Empresa, aún la más contingente y arriesgada<sup>60</sup>.

Esta prescripción, de más de dos siglos en nuestra Nación, por lo perteneciente a la conquista de Argel: Tentóse inútilmente tres veces en menos de medio siglo, y desde entonces pasó por inconquistable para siempre jamás. Quedó tan lastimado el público de nuestra España con la derrota del último poderoso armamento, y tan consternado de ver a su Monarca, hasta entonces siempre Invicto, marchitos los laureles con que Italia, Alemania y Flandes le habían coronado, que el transcurso de dos siglos no ha podido borrar aquella idea de horror y desconfianza a nueva expedición de Argel, creyéndola inaccesible porque entonces se frustró.

Mito de inexpugnabilidad de Argel y errores en las tres expediciones del XVI.

---

<sup>60</sup> Exitus probat rem. Italicé-Chila indovina e savio.

La misma idea de que es inexpugnable su Ciudad por los Cristianos, y señaladamente por los Españoles, conservan los Argelinos fortificada con mil ridículas supersticiones.

Refiriéndome un día Mustafa, Tocha Turco muy hábil y de buen juicio que había estado catorce años Esclavo en Cartagena, la prodigiosa abundancia de coral que se cría en la Bahía de Argel. Y preguntándole: <¿Por qué allí no se cultivaba su pesca?> Respondió con ingenua naturalidad que sabiendo muy bien, por una constante y cierta tradición, que el Emperador Carlos V al retirarse de su expedición contra la ciudad había arrojado su corona Imperial, como por desesperación; y certificándoles sus morabutos y sabios de la ley, junto con la experiencia de tantos años, que mientras se mantuviera allí la corona serían inútiles todos los esfuerzos de los Cristianos contra la ciudad, se guardaría bien el Gobierno de permitir que se echasen redes profundas en la Bahía, ni ejerciese alguna otra operación que por casualidad pueda extraer del fondo este fiador de su seguridad.

Hícele varias reconvenciones sobre tan extravagante y ridícula superstición, y le reconocí tan firme y encaprichado en ella como sobre cualquiera Artículo de su <Alcorán>. Tales son los garantes que producen de la bárbara confianza en que viven; y esto mismo les adormece en el descuido increíble en que se mantienen de fortificarse, hallándose hoy la ciudad en el mismo estado de defensa, o por mejor decir de indefensión, que doscientos años ha, y su Milicia en la decadencia que ya dejamos demostrada.

Resta examinar si es más razonable y fundada la consecuencia de los que, impresionados del éxito desgraciado de las tres referidas expediciones, se persuaden que la rendición de Argel es un imposible Ejecutoriado por tres sentencias conformes.

Para dar una idea sucinta de las circunstancias que inutilizaron la primera, basta reducir a la memoria el modo con que la refiere el compilador de las Hazañas del Cardenal Cisneros, el Maestro Quintanilla<sup>61</sup>.

---

<sup>61</sup> De Argiri ano Bell. Pag. 160. num. 12.



“Avisado el Cardenal del levantamiento de Argel, no creyó deber perder instante en prevenir las consecuencias que podía causar la dilatación. Hizo levantar prontamente un Ejército de ocho mil hombres, compuesto en su mayor parte de levas y reclutas, no dando lugar la urgencia y la actual situación de los negocios del Estado para destinar otras Tropas. Encargó su comando a Don Fernando de Andrade, que se excusó de admitirle haciendo presente con firmeza y resolución al Cardenal que un cuerpo de gente indisciplinada y tumultuariamente recogida, como el que le confiaba, no era capaz de grangearle sino el presagio de su ruína y de ministrar a los Enemigos de la fe un trofeo de su Victoria. Pero la entereza del Cardenal, poco acostumbrado a ceder en lo que una vez había tomado resolución, le admitió la excusa y nombró en su lugar al Capitán Diego de Vera, cuya industria y valor había experimentado en la conquista de Orán, donde le había servido en el comando de la Artillería.

“Pareció a muchos la Elección poco acertada en un sujeto notado de arrogancia, o nada acostumbrado a conducirse con madurez y prudencia en las hazañas que le habían labrado su fortuna. No lo desmintió en esta Jornada porque, desembarcadas sus Gentes y viéndolas desmandadas con el aviso del botín, creyó contenerlas más fácilmente en el orden partiéndoles en cuatro partes diferentes; y siendo el todo del Ejército tan reducido como de ocho mil hombres, no es necesaria una gran tintura de la táctica Militar para reconocer los funestos inconvenientes de tan intempestiva división. En efecto se lo representaron así sus oficiales subalternos y más experimentados Capitanes; pero sin quererlos escuchar, mandó seguir sus órdenes; y ellos, desabridos de la repulsa, llegado el caso de ser atacados por los Enemigos, más cuidaron de poner en salvo sus Tropas y Personas que de sacrificar a los caprichos del General inútilmente sus vidas. Destruído así, de consejo y de la confianza de la Tropa, pensó en la retiarada; pero recargados por los Enemigos y separados en tan pequeños grupos, fue mayor la derrota en la reunión para la fuga que lo había sido el primer ataque de la refriega. Y llenos de confusión e ignominia, colmaron, con la tempestad con que el Mar los recibió, su desgracia.

“Hallábase el Cardenal en una Junta de Teólogos tratando asuntos de Religión,

cuando le llegó la noticia; y leídas las cartas, dijo con rostro sereno a los circundantes: <Nuestro Ejército ha sido batido y derrotado en Africa>. <Poca ha sido la pérdida – repuso uno de los asistentes – pues así ha quedado limpia de facinerosos y vagamundos la Monarquía>. Y sin tocar más en el incidente, continuaron su Consulta. Tal era el concepto que en España se tenía del Ejército destinado a aquella Empresa. No obstante, Diego de Vera, a su regreso, no sólo tuvo que sufrir la mortificación de ser capitulado sobre la inconsiderada conducta, sino las cantinelas de oprobios del Populacho, que en sus vulgares y acostumbradas rimas lo declamaba más manco que su vencedor Barbarroja, con alusión al brazo que a éste le faltaba, y había perdido poco antes en el sitio de Bugía.”

Consta de esta relación circunstanciada que nos da un Autor nada sospechoso de haber querido oscurecer la memoria gloriosa del Cardenal de Cisneros en la buena parte que le toca de la disposición de esta Jornada, la serie de notorios desarreglos con que, desde su principio hasta su fin, fue dirigida. Un cuerpo de ocho mil bisoños barridos tumultuariamente de entre la escoria de los Pueblos, entregados a un Comandante destituido de prudencia, que jactanciosamente confundía el manejo del bastón con el de su espada y su lanza; una tan inconsiderada división de sus cortas fuerzas, cuando aún las mayores se disipan desunidas, y, últimamente, el desacuerdo y mala inteligencia con los subalternos, ¿qué podía en lo humano prometer sino lo que sucedió?

La segunda expedición al cargo de don Hugo de Moncada, más debe reputarse por una interrupción o correría volante que por un Asedio en forma. Un cuerpo de cinco mil hombres trasportados a País Ultramarino, donde no puede ser fácilmente socorrido ni reforzado, a combatir una ciudad murada, sostenida de todo el País y suficientemente guarnecida. Sin embargo, logró la ventaja del desembarco sin oposición y de apoderarse del puesto más importante de la sierrezuela o padrastro que domina la ciudad. Este paso los hacía dueños de ella, en el concepto del general y de todo el Ejército, si prontamente hubiesen dado las disposiciones para facilitar el asalto; pero la inacción de ocho a diez días a que los obligó la inconsiderada pertinacia de Gonzalo Marino, dio lugar al fracaso de la borrasca, que con la pérdida de Naves y víveres les arrebató la victoria de la mano.

“Perdióse aquella Empresa – dice Sandoval – por no querer el Marino dar el asalto a la ciudad luego que se ganó la Sierrezuela, que todos tenían por cierta la Victoria<sup>62</sup>”. “Y así veremos adelante – prosigue el mismo Autor – por la misma ocasión de no querer, luego que saltaron en tierra, arremeter al lugar, y por hacer esta jornada en la boca del Invierno”.

En efecto, son los dos más visibles yerros, trascendentales a todas tres Expediciones, y que ellos solos bastaban para caracterizarlas de inconsideradas e inútiles. La situación de la referida Sierrezuela o Padrastro, que es donde hoy existe el castillo antiguo que llaman de Carlos V, domina tan de cerca y tan de lleno la ciudad, que una batería de cuatro o seis cañones puede reducirla en un montón de ruinas en pocas horas. Corta toda la comunicación y socorros que puedan esperar de la parte de tierra, y por aquel lado no presenta la ciudad otra defensa que la cortina de una simple muralla a la antigua, de modo que el facilitar la entrada, ya fuese por brecha o por sorpresa de Escalada, era obra de un día, como lo manifiesta la descripción del terreno y posición de ciudad que damos demarcada.

La mala estación y la expedición de Carlos V.

Pero el error más inexcusable y fatal es el de la estación en que las referidas Expediciones se llevaron a ejecución, especialmente la última de Carlos V, de que vamos a hablar. Ya dejamos dicho que fue su catástrofe en 28 de Octubre, y el de la primera y segunda a 25 de Agosto y 30 de Septiembre, tiempos notoriamente arriesgados para las expediciones Marítimas por más expuestos a vientos impetuosos y borrascas desechas, pero especialmente en el Mediterráneo y costa de Berberia por la travesía de la Tramontana. Es inconcusa experiencia, entre los prácticos de aquella costa, que el tiempo de empezarse a cubrir de las nieves los Pirineos, los Alpes y otras montañas de la parte Boreal de la Europa, a que dicha costa se halla diametralmente opuesta, son furiosas y frecuentes las turbonadas del Nordeste o Tramontana, lo que puntualmente sucede

---

<sup>62</sup> Tom. 1º. Lib. 3. §. 21.

desde principios de Otoño hasta la boca del Invierno;  
y llevando dicha costa su dirección casi recta desde Levante a Poniente,  
resulta necesariamente su travesía irresistible a todo viento del Norte.

Esta constante y natural constitución general a todas las Costas,  
Puertos, Habras, Calas, Bahías y otros Surgideros de la Berbería,  
es más irreparable y expuesta a la Bahía de Argel por su natural situación.  
Hállase su grande y ancha embocadura perpendicular a la línea de Norte a Sur,  
y por consiguiente imposibilitadas las Embarcaciones fondeadas en ella  
a rebasar dos cabos o puntas, del Pescado y de Metafux, en el caso  
de una violenta Tramontana, y por consiguiente no tienen otro recurso  
que varar en la Playa. Es verdad que compensa este defecto  
con el buen abrigo que les presta a los demás vientos que abraza  
en las tres cuartas partes de círculo de su circunferencia, y con el excelente  
fondeadero que ofrece en todo su recinto para sostenerse al ancla,  
y al mismo tiempo su espaciosa boca facilita el poder ganar la alta Mar  
si se refuerza la tormenta.

Pero con los meses mayores de Mayo, Junio, Julio y parte de Agosto,  
en que rara vez reina la Tramontana, y aún entonces es de corta duración y floja,  
no hay mares más bonancibles que los de Berberia.

Sabido es el Apotegma del célebre Andrea Doria; cuando, preguntado:  
<¿Cual era el mejor Puerto del Mediterráneo?>,  
respondió con Gracejo: <El de Cartagena, y los meses de Mayo, Junio y Julio>.  
Si el asidor de Carlos V, o tal vez sus embarazos, le hubiesen permitido  
dilatarse su expedición para este tiempo, hubiera evitado, en el orden regular,  
la principal desgracia de su expedición y las dos antecedentes,  
o no se hubieran frustrado, o sus resultados hubieran sido menos funestas,  
si por una especie de ciego destino no se hubiesen reservado todas  
para la sazón más intempestiva de todo el año.

Mas porque no parezca que apoyamos nuestras observaciones  
en meras especulaciones y razonamientos, produciremos otros tres  
ejemplares de Expediciones felices sobre la misma Costa,  
ejecutadas en los citados tres meses.

Es la primera la Conquista de Orán, hecha por el Cardenal de Cisneros en persona,  
a mediado de Mayo de 1509; la segunda, la restauración de la misma Plaza  
por las gloriosas Armas de Felipe V en 1º de Julio de 1732,  
bajo las ordenes del conde de Montemar. La tercera la Escuadra de observación

de ocho Navios de Guerra que en el año pasado de 1760 envió nuestro Monarca felizmente reinante al comando del Marqués del Real Transporte, para que cruzase sobre la Bahía de Argel, como lo efectuó sin contratiempo alguno por espacio de los dos meses de Junio y Julio, internándose varias veces en la Bahía y presentándose los más días a la vista de la ciudad, sin el menor embarazo y con tan general consternación del gobierno y habitantes de Argel, que a su primera vista empezó el Pueblo a poner en fuga con tanta precipitación que se ahogaron varias personas en las puertas de la ciudad con el Tropel de echarse fuera, hasta que se mandaron cerrar y poner pena de la vida para que ninguno desamparase su casa, según lo contextan uniformemente cuantos se hallaron allí a la sazón.

Pudiera añadirse la Escuadra de seis navios de guerra, al mando del Marqués de Tilly, que el año siguiente volvió a continuar el mismo crucero por el mismo tiempo, sin la menor novedad en el Mar.

Tampoco faltan razones y ejemplares para convencer que no es tan azarosa la costa y Bahía de Argel, aún en los tiempos crudos, como se la figuran los preocupados con el terror pánico de los sucesos antiguos. La Real Escuadra que condujo nuestra Redención dio fondo en aquella Bahía en 12 de Octubre, y se mantuvo tranquila sobre una ancla hasta el de 6 de Noviembre, en el cual sobrevino un recio temporal; largó su ancla y se refugió sin daño alguno en Mallorca, cuando el mismo día, y en fuerza de la misma tempestad, otra Escuadra de tres Navíos de línea que había salido de Cartagena pocos días después que la nuestra para America, y Arboladura de dos de sus Navios sobre las costas de Málaga. A nuestro regreso, se mantuvieron fondeados en la Bahía los cinco últimos días de Febrero los dos Navios de la Escuadra en que volvimos, y quedaban en el mismo paraje la Fragata y Urcas Holandesas de que antes hablamos, sin haber padecido incomodidad en todo el siguiente Marzo, que se detuvieron allí.

En una palabra, no hay memoria que de cuarenta años a esta parte haya naufragado embarcación alguna extranjera anclada en la Bahía, siendo así que es raro el Invierno que no se mantengan meses enteros algunas de las Potencias Cristianas amigas sobre sus anclas, no permitiéndoles la estrechez y poco fondo del Puerto su entrada y abrigo.

Mejoras en la náutica.

Esta diferencia de acaecimientos antiguos y modernos en unas mismas Estaciones y Mares, provienen conocidamente de los notorios adelantamientos que ha tenido la Náutica en estos dos últimos siglos. Todo el fuerte de las expediciones marítimas consistía antiguamente en Galeras, cuya construcción, manejo y resistencia a los golpes de Mar no es comparable aún a la simple maniobra de un Jabeque de los de hoy. Un Navío de línea o una fragata de construcción moderna, no hace menores ventajas a una Escuadra de Galeras en la resistencia a un fuerte temporal que en la de sus Enemigos con el cañón. La actividad y ligereza de sus maniobras no admite comparaciones con el rudo mecanismo de la Voga arrancada de las Galetas en alta Mar, rara vez peligrosa, por deshecha que sea la borrasca, si la necesidad o su destino le obliga a detenerse fondeado sobre un buen tenedero; pero sin sitio o tiempo borrascoso y expuesto, tiene el recurso de hacerlo sobre un ancla, y a los primeros amagos de la tempestad largar el chicote y hacerse en alta Mar. Si las circunstancias le precisan a sufrir el temporal sin desamparar el Puerto, se refuerza con otras dos anclas, cala sus Masteleros y Vergas, y aguanta con multiplicadas fuerzas. Es verdad que a una porfiada y deshecha tormenta no hay esfuerzo ni precaución humana que resista; pero esto es común a todos los tiempos, Embarcaciones y Mares, porque no fue dado al hombre el dominio de los Elementos, como el de los Animales y Peces.

Pero volvamos a los conocidos desacuerdos que inutilizaron la jornada de Carlos V, entre los cuales no fue el menos capital la disposición y método del desembarco. Oigamos a un testigo ocular, de que tomó el obispo Sandoval su narración. Habla del cuarto día después que tomaron tierra, en que sobrevino la tempestad que los desbarató, y dice así:

“Comenzaron a correr grandes ondas de mar, como mensajeros de la Tempestad que luego vino, al mejor tiempo que se andaban sacando los caballos, los tiros y pertrechos, el pan y vino con todo el bastimento que había de comer el Ejército, por cuyo inconveniente casi no hubo tiempo de sacar nada, lo que fue causa de no tomarse Argel<sup>63</sup>”.

---

<sup>63</sup> Lib. 24. §. 11.

Ya poco antes dejaba dicho, al referir el desembarco, que los Españoles fueron los primeros que saltaron en tierra de Bateles y Esquifes de la flota, con sus Arcabuces y comida para dos o tres días<sup>64</sup>.

¿Quien no advierte a primera vista la improvidencia palpable de echar en tierra enemiga un Ejército de 20.000 hombres dejando a la merced y contingencia de los vientos y de los Mares el proveerlos posteriormente de víveres, pertrechos y municiones? Tanto más, en un tiempo turbado y borrascoso cual nos refiere haber sido el que precedió y acompañó al desembarco. Nada, pues, tan contingente y natural como lo que sucedió, sin otra pérdida ni hostilidad de parte de los enemigos que los 300 muertos y 200 heridos en las escaramuzas de aquellos primeros días, retirarse precipitadamente a salvar la vida en las reliquias de Naves y víveres que el refugio de Metafux les deparaba.

Otra improvidencia: Describiendo el Autor el referido Puerto de Metafux, dice así: “Hace la mar allí un recodo, que no es mal Puerto por estar abrigado del Nordeste con la punta de tierra, que de alto se lanza en la Mar hacia Nort-Oeste; y Argel no tiene otro mejor allí cerca; y si la flota surgiera en él, no se perdieran las Naves con aquella tormenta, según Pilotos después decían, y Argel se tomara”<sup>65</sup>. Conociolo, aunque tarde, el general Andrea Doria, de quien poco antes dice: “Que estuvo muy bravo con los que fueron a dar en tierra, y con los que querian que también él fuese, y muy enojado consigo mismo por no haber acertado el Surgidero, y con el Emperador, que porfió a ir tan tarde”<sup>66</sup>. Testimonios nada equivocados del conocido desacierto en no haber hecho en Metafux el desembarco, o por lo menos haberse refugiado las Naves y Galeras a su abrigo, luego que empezó a declararse el mal tiempo.

---

<sup>64</sup> Lib. 25. §. 9.

<sup>65</sup> Lib. 25. §. 12.

<sup>66</sup> Lib. 25. §. 9.

Finalmente, recobrado algún tanto el Ejército y la Flota con el último recurso, el consejo de los que insistían en que, desembarcadas municiones y puesta en salvo la Persona del Emperador, volviese el Ejército sobre Argel. Hubo disputo – dice el citado Sandoval – sobre cual era mejor, embarcar o volver sobre Argel, sobre lo cual hubo muchos pareceres. Unos temían que se revolviere sobre Argel, pues que la Victoria era tan cierta desembarcando ahora con cuidado lo que convenía, pues que a falta de no haberlo hecho se perdiera el primer acometimiento; y esto, parte porque no se acertó el Surgidero lo uno, y porque se tuvo gran descuido temiendo tempestad, cual vino, en echar luego a tierra caballos, municiones y comida. Lo cual hecho, ahora prometíase a los que eran de este parecer una certísima victoria: pero estaba el Emperador tan lastimado de ver el estrago que por su Armada había pasado, que ni negaba lo uno ni resolvía en lo otro.

“Otros hubo – prosigue el citado Autor – que dijeron que lo mejor era embarcar, aunque ya no lo quisieran los soldados Españoles ni muchos caballeros, y señaladamente Hernando Cortes, Marqués del Valle, que sabía de semejantes trabajos, hambres y últimos aprietos; porque decia él que se viniese el Emperador y le dejase con la gente que allí tenía, que se obligaba de ganar con ella a Argel. A lo mismo que Hernán Cortes, dicen que se obligaba don Martín de Córdoba, Conde de Alcaudete y Capitán general de Orán. O el Emperador no lo supo, o sus consejeros le quitaron de ello”<sup>67</sup>.

Por poco que se reflexione sobre las circunstancias que concurrían a preferir el partido de resolver sobre Argel, dejando en salvo la Persona del Emperador, no se tendrá por Gasconada Militar la oferta de Hernán Cortes y del general de Orán. Hallábase el Ejército casi entero, sin haber peleado sino es con el hambre y mal temporal, de que ya se hallaba recobrado. Enmendando el descuido de asegurar en tierra los víveres y pertrechos antes de ir a buscar a los Enemigos, sabían ya por vista de ojos hasta dónde llegaban las defensas y ofensas de sus tropas y de sus Muros: mil y quinientos Turcos mal armados y disciplinados

---

<sup>67</sup> Tom. 2. Lib. 25. §. 12.



eran toda la defensa de la ciudad,  
y los Alarbes que corrían la campaña en pelotones, jamás esperaban  
el tiro de Arcabuz, según nota en la citada relación<sup>68</sup>.

“Salieron – dice – muchos de a caballo a picar el Ejército, más que a pelear,  
y lo mismo hicieron los Alarbes, que andaban infinitos en lo alto de la Montaña,  
aunque algunos llegaban haciendo Alaracas; pero, en sintiendo algún tiro,  
huían a rienda suelta.

La flaqueza y débil defensa de las murallas era tan de bulto y tan a la vista  
como el mismo Autor lo demuestra. “Pensaba el Emperador – dice –  
ganar el lugar con poca dificultad, si bien hubiese dentro muchos defensores,  
por no ser recia la cerca y estar cuesta arriba y mala de guardar”<sup>69</sup>.  
De hecho, es la misma que hoy subsiste, cuya puntual descripción  
hemos dado anteriormente; y por ella y cuanto llevamos insinuado  
sobre el verdadero origen de los infaustos sucesos  
de las tres memorables expediciones, se convence demostrativamente  
que, lejos de prestar fundamento a la vulgar y envejecida preocupación,  
de ser análisis la prueba más concluyente de su facilísima rendición.

Compruébalo abundantemente el estado actual de sus fuerzas,  
que llevamos ya expuesto, poco diferente del antiguo a reserva de las cortas  
y mal construidas fortificaciones añadidas a la Marina y al Puerto,  
cuya ventaja no contrapesa la visible decadencia a que se hallan hoy reducidos  
sus Armamentos y Corsos, comparados con la superioridad de los nuestros.

#### La expedición de Orán de 1732.

Sirva de última prueba experimental una ligera ojeada  
sobre la gloriosa expedición de Orán del año de 1732.  
Consta de hecho notorio, y por la relación circunstanciada que se inserta  
de la referida Expedición en la Historia de Monsieur Laugier,  
que al día tercero después del desembarco ocupó dicha ciudad nuestro Ejército,

---

<sup>68</sup> Tom. 2. Lib. 25. §. 12.

<sup>69</sup> Tom. 2. Lib. §. 9.

con sus castillos, sin formalizar ataques ni preparativos de sitio, y por los planes y perfiles adjuntos de dicha obra, así de la Plaza y Castillos de Orán como de la ciudad y fortificaciones de Argel, se reconoce palpablemente que sólo uno de los seis Castillos de Orán, especialmente el de Rosalcázar o el de Mazalquivir, es más inexpugnable y de mayores fuerzas que todas las fortificaciones de Argel. El Ejército que la defendía constaba de 2.000 turcos y 22.000 Árabes, y la Artillería que guarnecía la Plaza y Castillos de 130 cañones y siete Morteros, con abundancia de municiones y víveres, prevenciones y Tropa, a que difícilmente puede arribar hoy Argel en otro ataque semejante. Nuestra Tropa que desembarcon era con poca diferencia la misma que la del Enemigo, y su Escolta para el transporte doce Navios de línea; y sin embargo de haberse presentado los Infieles diversas veces en Batalla, sólo costó la pérdida de 38 muertos y 150 heridos el haberlos obligado a una venganza fugaz, desamparando la Plaza. Argelinos eran aquí los invadidos y Españoles los invasores, como en las tres antiguas Expediciones, pero los incomparables adelantamientos a que ha subido entre nosotros la Náutica y Polémica Militar, de dos siglos a esta parte, y la obstinación de aquellos Bárbaros en mantener la ignorancia y estupidez de sus antepasados, sonados contrapesos que desnivelan enteramente el paralelo de unos sucesos con otros.

Hemos persuadido hasta aquí la justicia, la importancia y la facilidad de la conquista de Argel, ya sea para arrasarla, saquearla y cegar su Puerto por un golpe de mano, para indultar nuestros Mares y costas de este infame Padrastro, ya para conservarla y reunirla a la Corona con el País llano y fértil de su dependencia, según más acomodase al Estado y constitución de la Monarquía.

Pero no pretendo adelantar nuestras conjeturas hasta la indicación del tiempo, modo y oportunidad de llevarlo a ejecución. Arcano reservado a superior conocimiento, y que nos recuerda la respuesta del Salvador cuando, anunciando a sus Discípulos la ruina de Jerusalén, y preguntado por ellos, <Señor ¿cuándo será eso? Les respondió: <No os toca a vosotros saber los tiempos y momentos que puso el Padre en su potestad><sup>70</sup>.

---

<sup>70</sup> Math. 24.

Quede, pues, reservada al Señor de los Ejércitos, y a quien dio sus veces en la tierra,  
la Época de tan glorioso día para la Religión y para España;  
y séanos permitido aventurar nuestras reflexiones sobre otros medios  
interinos y auxiliares que lentamente vayan aniquilando  
el poder de estos Infieles.

## Capítulo Sexto. Medios más proporcionados a limpiar nuestros Mares de Corsarios Argelinos.

Son tan manifiestas las ventajas que hacen las Embarcaciones de remo y vela que hoy llamamos Jabeques para dar caza a toda otra especie de Embarcaciones, como las de un viviente que tiene alas y pies a otro, aunque de iguales fuerzas y agilidad, que sólo alcanza a volar o a correr. Debiose el pensamiento y primeros modelos de su construcción a los Ibicencos y Mallorquines, cuyos mares y costas han sido siempre el primer blanco de las correrías Argelinas; y reconocida universalmente su mayor utilidad, aún los mismos Bárbaros han adoptado su uso, escarmentados de los continuos descalabros que han experimentado en sus encuentros; pero como sus principales ventajas consisten en el buen uso y manejo de sus baterías, y en la destreza de sus evoluciones y maniobras, no es comparable en esta parte la superioridad de los nuestros a la escasa impericia de los Enemigos, cuya máxima elemental consiste en amontonar gente inconsideradamente para el lance de un abordaje, porque siendo su fin el sorprender Embarcaciones mercantiles y desarmadas, esto les basta para apoderarse de ellas; mas si, por su desgracia, tropiezan con embarcación montada de Artillería medianamente manejada, no tienen otro recurso que la rendición o la fuga.

Acredítalo decisivamente la experiencia; pues desde que, reformadas las galeras, se substituyó la Escuadra de Jabeques para el resguardo de nuestras costas meridional, ha ascedido el número de bastimentos y Esclavos tomados a los Argelinos, al que nos han apresado ellos, con tan visible decadencia de sus corsos y marina como llevamos demostrado en el discurso de esta obra.

Es oportunísima también la última providencia de las galeotas guardacostas para contener las raterías de sus fustas y Embarcaciones pequeñas, que en tiempos bonancibles y de calmas se avanzan a nuestras costas y, abrigándose de algún cabo, cala, Ensenada o Bahía donde no pueden ser descubiertos ni perseguidos de los Jabeques, se lanzan sobre los incautos pescadores o sobre otras pequeñas Embarcaciones marchantes, y no pocas veces tienen la osadía de saltar en tierra y arrancar de sus propias haciendas y hogares

a sus infelices moradores.

Importancia de la  
información.

Para que unas disposiciones tan arregladas y costosas surtan todo el buen efecto de que son capaces, he creído de mi obligación el añadir aquí mis tales cuales observaciones, a que no pretendo que se dé más valor que el que ellas arrojasen de sí. Sea la primera el facilitar a nuestros corsarios noticias anticipadas y seguras de la fuerza, número y otras circunstancias de los armamentos Argelinos, sus aprestos, sus salidas y derroteros.

La importancia de estas noticias es tan manifiesta como los inconvenientes de su falta.

Es máxima fundamental de toda buena guerra el explorar cuanto sea posible las fuerzas, la situación, los pasos y, aún si es dable, los pensamientos de los Enemigos; y sabemos que los más insignes Guerreros no han confiado menos en la buena diligencia de sus Espías que en el valor de sus tropas. Esta máxima general es de más peso contra un pequeño Enemigo que fía el logro de su empresa en su astucia y en el descuido ajeno. Poco importa la superioridad en todas líneas de nuestros Jabeques y Galeotas, si mientras estos cruzan sobre los mares de Valencia, Cataluña o Mallorca, los Argelinos infestan las costas de Andalucía; si aquellos caminan unidos en Escuadra y estos en divisiones, o destacados en una parte y otra. Si unos emprenden el curso cuando los otros se recogen al Puerto; Y, finalmente, otras innumerables combinaciones diferentes, cuya noticia o ignorancia influya igual diferencia en el Plan de operaciones.

Tendrase caso por impracticable o extremadamente dificultoso el adquirir estos avisos con suficiente seguridad y anticipación en un País ultramarino, cerrado a toda comunicación con nuestros Reinos, y solamente asequible por la casual y precaria de algunas Embarcaciones de cristianos que vengan de allá y toquen en nuestros Puertos. Pero no es tan difícil ni precaria esta correspondencia como se figura. Será raro el mes, y muchas veces la semana, que no salga de Argel alguna Embarcación de las Potencias Cristianas que tienen paz con la Regencia, y las más por la inmedíación, o por su curso regular, suelen tocar en nuestra costa. El comercio de Marsella es el que más frecuenta la de Berberia, y sólo por esta vía puede lograr una correspondencia bastantemente reglada. El nudo de la dificultad está en tener persona de inteligencia y confianza en Argel,

que cuide con el sigilo y precaución correspondientes de este encargo, aprovechando todas las ocasiones de conducto seguro. Ninguna sería más a propósito que alguno de los Cónsules de las Potencias Christianas residentes en aquella capital, si los intereses de sus Cortes y Naciones, como ya dejamos notado antes, no atravesasen los designios de esta comisión, que dirigiéndose a remover los estorbos de nuestro comercio y navegación en el Mediterráneo, chocaba directamente con el fin principal que los tiene allí de mantener y dilatar el suyo: razón de bulto para no confiar jamás esta comisión a Extranjero.

Pero no faltan vasallos fieles de la corona que puedan desempeñarla. En el Real Hospital que mantiene allí, doscientos años ha, mi provincia de Castilla, residen ordinariamente tres o cuatro religiosos para la asistencia y cuidado de los Cautivos Enfermos, entre los cuales siempre se cuida que el Administrador sea sujeto de conocido talento y madurez. Hay también Médico y Boticario seculares, enviados de España, residentes en el mismo Hospital y que, con ocasión de valerse de ellos y de sus medicinas para sus Enfermedades, los principales de la regencia, y aún los mismo Beyes – porque entre ellos no se usan Profesores de estas facultades – logran la proporción de hacérseles familiares y poder, sin reparo, internarse en sus ideas y disposiciones con mucha más facilidad que los Cónsules.

Cualquiera de ellos a quien se cometiese el encargo del sigilo, instrucciones y precauciones correspondientes, pudiera ministrar avisos bastante puntuales. El número, calidad, parte y todo lo demás concerniente al Informe individual de sus Embarcaciones y armamentos, es una cosa patente en el Puerto a los ojos de todos. Sus Almagacenes, Maestranza y aprestos están al cuidado y manejo de los Cautivos Cristianos. Uno de estos, que llaman Escribanos de la Marina, tiene la incumbencia de llevar cuenta de todos los aparejos y utensilios de las Embarcaciones de la Regencia, con que nada es tan fácil como el tomar de estos los informes necesarios.

Sólo del tiempo y día fijo que salgan al Mar, de la derrota que toman, y si saldrán todos o parte de ellos, no puede darse noticia cierta con anticipación, porque tres o cuatro días antes de publicar la salida cierran el Puerto hasta doce o quince días después de ella, para que no pueda salir

Embarcación al mar que pueda dar la noticia; pero por conjeturas, rumores y algunos preparativos, no es difícil indagar sus proyectos. Hay también para esto ciertas reglas y observaciones generales, a que suelen faltar raras veces. Es máxima de su Política, comprobada con una seguida experiencia, el disponer sus corsos para el tiempo de las pagas de sus tropas que, como antes dijimos, se hace de dos en dos Lunas, especialmente las dos que llaman pagas grandes, que son las de Abril y Septiembre, porque en ellas, como ya también llevamos advertido, es cuando más peligra de ser asesinado o depuesto el Bey. Y con el pretexto de alistarlos para los corsos, limpia la ciudad y la tropa de revoltosos y vagamundos, y de aquellos que sospecha que le son descontentos. Así, se tiene ya por casi indefectible que las dos salidas generales son por Abril y Septiembre.

Su primer derrotero, luego que salen del Puerto, es ya también casi establecido. Como su escasa ignorancia no alcanza al perfecto manejo de la Brújula ni al conocimiento de lo que distintos temporales y corrientes pueden extraviarles, su primera diligencia es ir a pegar con la pared de enfrente, como vulgarmente se dice: quiero decir a buscar y descubrir las Islas de Mallorca, que están perfectamente a su Norte. Hecha su descubierta, ya están seguros de que se hallan sobre nuestra costa, y giran según su capricho o su práctica, bien que siempre con la cautela de informarse, de cuantas Embarcaciones encuentran, del paradero de los Jabeques de España para poner la proa hacia la parte opuesta.

Sobre estos principios generales, auxiliados de los avisos particulares, pudiera esperarse otros efectos del curso de nuestros Jabeques que el de sus salidas y cruceros regulares en determinados parajes y Estaciones. Pero el golpe más seguro era cogerles la mano. Explícome: Es noción común aún a los vivientes que se conducen por puro instinto el buscar al Enemigo en su casa o hacer la Guardia a su puerta, antes que dejarlo entrar en la propia. No hubieran bastado todas las fuerzas y peregrinaciones de un Hércules a exterminar los latrocionios de Caco, si no le hubiera sorprendido en su escondrijo, ni a la cuadrilla de Bandidos que sabemos alojarse en una cueva daríamos lugar de ganar la campaña, si fuese en nuestra mano cortarles la salida. Resta examinar, si una precaución tan natural y propinqua sea practicable a los nuestros contra los Corsarios de Argel.

Para fundar la resolución, conviene traer a la memoria las pruebas y noticias

que llevamos dadas de los tiempos y Estaciones en que son bonancibles aquellos mares, y de los recursos y precauciones, aún en los tiempos que son peligrosos, con las experiencias y ejemplos antiguos y modernos que produjimos. También conviene tener presente el Estado actual de sus Armadores, comparado con la Escuadra de nuestros Jabeques. Sobre estos supuestos, figuremos por una hipótesis que ésta se presenta desde últimos de Marzo o primeros de Abril a cruzar sobre la Bahía de Argel, ya dando fondo en ella cuando el tiempo lo permita, ya bordeando a la vela; que para las aguadas, escasez de víveres u otra incomodidad que padezca, tenga a su servicio dos Paquebotes que la surtan, y para los accidentes de un temporal los recursos a las arribadas de Orán, Cartagena o Mallorca; que para su mayor seguridad fuese en su conserva un Navío de línea o una Fragata de guerra; en cuyo caso, la división de cuatro Jabeques bastaría. Y, finalmente, que se mantuviese allí apostada haciendo la ronda a la boca de la Bahía toda la campaña; de manera que no pudiese entrar ni salir Embarcación alguna en el Puerto que no pasase por su registro.

Reflexiónese ahora las ventajas o inconvenientes que resultarían de este imaginario Sistema.

Por descontado, se presenta a la idea la libertad y seguridad de nuestro comercio marítimo en el Mediterráneo durante todo el tiempo que la Escuadra de observación se mantuviese a la vista de Argel, que pudiera ser todo el Verano y Estío, y aún parte del Otoño e Invierno, objeto tan importante como llevamos ya demostrado. Es verdad que en tiempos crudos y en los accidentes de algún recio temporal serían precisados a desamparar el bloqueo y retirarse a nuestros Puertos; pero esto mismo sucede hoy, y los tiempos y Estaciones que son malos para nuestros corsarios, también lo son para los suyos; con que de estas inevitables retiradas nada tienen que recelar nuestros Mares y costas. Mas si por accidente aprovechasen alguna de estas ausencias para sus salidas, quedaba el recurso de esperarlos a su vuelta, o bien dándoles caza como se efectúa ahora.

Otra ventaja sería la facilidad y casi seguridad de interceptarles los comboyes de las remudas anuales de las Tropas de sus guarniciones, que dejamos explicadas antes. Item, sus reclutas de Levante, que es el nervio de su Milicia, y Estado; como, asimismo, los pertrechos de guerra y marina con que las Potencias del Norte



les surten para sus armamentos: en una palabra, sería la segur (sic) o la raíz de su total ruina.

Quien dificultase que la Escuadra de nuestros siete jabeques corsarios sea capaz de hacer frente a la de los Argelinos, haga la combinación de la Lista Individual que llevamos dada de sus fuerzas marítimas actuales, y reconocerá que en el día son aquellas superiores; pero añadido el Navío o Fragata de guerra que antes apuntamos en su conserva, era la superioridad decidida, sin agravar el Real Herario en su Armamento, respecto de que al presente tiene que mantener un Navío de Línea cruzando continuamente el cabo de San Vicente para cubrir el comercio de Indias de los insultos de estos Piratas, y en aquel caso sería ocioso.

Produciría también la grande utilidad de la disminución de los jabeques armados para correos de Orán, Ceuta y los demás Presidios, pudiendo entonces seguirse la correspondencia por cualquiera ligera fusta. Por otra parte, nada era necesario innovar, aumentar o disminuir a dicha Escuadra de Jabeques guardacostas que se mantienen hoy, a reserva del paraje donde debían apostarse y detenerse por más largo tiempo en la Mar.

Pero supongamos que para su mayor descanso y comodidad se parta en dos divisiones, que se remuden por meses, reforzando en este caso cada una con un Navío y una fragata de guerra, fuerzas sobradas para contractar toda la Marina Argelina. ¿Qué equivalencia puede figurarse entre este corto esfuerzo y la seguridad que refundaría a todas nuestras costas del Mediterráneo, y aún a las del Océano? Sólo para esta remuda mensual del Navío que actualmente ocupa el Rey sobre el Cabo de San Vicente, tiene que mantener armado en Cadiz otro, u otros dos, los cuales, agregados a sostener la Escuadra de jabeques sobre Argel, desempeñaban su actual destino sin agravar con nuevas expensas al Herario. Repito que no pretendo que se dé más valor a este pensamiento que el que producen sus fundamentos, apoyados sobre un celo religioso y Patriótico.

Quien considerase unidamente cuanto llevamos expuesto sobre la debilidad de sus fuerzas vivientes e instrumentales, la irregularidad y flaqueza de sus fortificaciones, la situación de la ciudad y estructura de sus edificios, fondo de la Bahía proporcionado a acercársele

Embarcaciones mayores de guerra a cañonearla,  
desarreglo y abandono de sus Topanas o baterías que cubren la Marina,  
diría, como cuantos lo hemos tocado a vista de ojos, que está convidando  
a un Bombardeo que la convierta en un montón de ruínas en pocos días,  
y aún en pocas horas, y a favor de la misma operación  
desbaratar el Puerto y sus defensas.

Ya nos dio la Francia dos veces, a fines del siglo pasado, el ejemplo y la prueba,  
no obstante la mayor pujanza en que entonces se hallaba la Potencia Argelina  
y los cortos progresos de la Bombardería, respecto a la perfección  
en que al presente se halla; y si hubiera sido de su interés el destruir la ciudad  
como lo era escarmentar y poner freno a su Osadía,  
tan fácil le hubiera sido como le fue el humillarla.

Quiera el Señor de los Ejércitos que sea llegada la Época reservada  
en los tesoros de su misericordia para el exterminio de estos segundos Filisteos  
con que ha castigado a su Pueblo, como al antiguo de Israel por espacio de dos siglos,  
y conoce el glorioso y largo Reinado de nuestro Monarca, como el de David,  
con este inmortal Trofeo de los Enemigos de su Dios, de su Pueblo y de su Fe.

## Apéndice

### Relación Sucinta de la Redención general hecha en Argel por orden del Rey Nuestro Señor Don Carlos Tercero.

Desde el día 12 de Octubre del año pasado de 1768,  
hasta el fin de Febrero del siguiente de 1769.

Hemos creído accesoria a este tratado la noticia de la última redención hecha en Argel, así por habernos suministrado la oportunidad de imponernos en la materia por Inspección y observación propia, como por la gloria inmortal que resulta a nuestro Católico Monarca de un rasgo de clemencia y magnanimidad sin ejemplo en la República cristiana, pues desde que hay religiosos redentores no se encontrará en sus fastos otra tan autorizada, tan universal y copiosa.

Con fecha de 5 de Abril del año pasado de 1768, se nos comunicó a los Superiores de las Ordenes de Trinidad y Merced una Orden de Su Majestad, por el Excelentísimo Señor Conde de Aranda, Presidente de Castilla, único canal y móvil a cuya indefensa actividad y vigilancia se debió, después de Dios y el del Rey, el logro de la piadosa Empresa, por la cual se nos hacía saber que:

“Habiéndose dignado Su Majestad, a mediación del Emperador de Marruecos, condescender a un Canje entre sus Esclavos Argelinos y los Cautivos que se hallaban en Argel, Vasallos suyos, movida la Real piedad al alivio de los demás a quienes el Canje no alcanzase, había resuelto que, uniéndome por esta vez los caudales de las dos Religiones redentoras, a llevar a debido cumplimiento las Reales Intenciones, a cuyo efecto se habían ya dado las Órdenes correspondientes para que se solicitasen en Argel los acostumbrados Pasaportes”.

Hallábase allí a la sazón Hamet Elgacel, Embajador de Marruecos, que poco antes había sido en esta Corte de Madrid, enviado del Emperador su Amo para solicitar el referido cambio, con cuyo acuerdo y protección los facilitó el Administrador del Hospital F. Manuel Rozalem; y en primero del siguiente Agosto llegaron a Madrid. A representación del Excelentísimo de Aranda, acordó Su Majestad que convoyasen la redención cuatro de sus Navíos de guerra, oportunísima providencia para dar peso a la negociación contra la perfidida Argelina.

Entre nuestras Instrucciones, se nos dio una secreta y separada, por la cual se nos encargaba que, conluídos los Canjes y rescates de los cautivos Españoles, y sobrando caudales, solicitásemos el rescate del Pueblo de Tabarca y lo condujésemos con la redención a España.

Hallábase este miserable pueblo, después de veinte y ocho años de cautiverio, destituido de toda esperanza de socorro humano.

Su pequeña Isla de Tabarca, reducida a un solo Pueblo Católico dependiente en lo Espiritual del Arzobispo de Génova, y situada en la costa de Berbería, se había mantenido en su libertad y religión por el espacio de dos siglos, hasta que el Bey de Túnez, en el año de 1740, la sorprendió con alevosía y se llevó a todos sus moradores cautivos.

Sitiada después Túnez, y entrada a saco por los Argelinos, mudaron de Dueños y fueron conducidos a Argel en el año de 1756, desde donde había reclamado en vano la commiseración del Papa y de otros Príncipes Católicos, manteniéndose constantes en la fe, a pesar de su desconfianza de ser jamás rescatados.

Dadas todas las disposiciones para el viaje, nos hicimos a la vela en Cartagena a 7 del Octubre siguiente, conducidos los redentores, moros de canje y caudales en los bajeles de Su Majestad: el *San Vicente* de 80 cañones, *San Isidro* y *Santa Isabel* de 70, y la *Fragata Santa Teresa* de 26, con una tartana de Ordenanza para lo que ocurriera; y en cinco días denavegación dio fondo la Escuadra en la Bahía de Argel.

Trece días nos mantuvimos a bordo después de nuestro arribo, evacuando los canjes con arreglo a nuestras Instrucciones; y asegurados estos con la recíproca entrega de Moros y Cristianos,

saltamos en tierra el 25 de Octubre para los ajuntes de los rescates de los demás Cautivos Españoles no comprendidos en los Canjes. En esto, y en irlos transbordando a las Naves según se iban rescatando, se emplearon doce días, hasta el 6 de Noviembre, en que hallándose ya casi concluída la redención, se levantó tan recio temporal que, sin dar lugar a recobrar Botes que habían venido al Puerto a conducir gentes, obligó la Escuadra a levarse y hacerse a la mar.

En Vano la esperábamos de día en día y de semana en semana, por espacio de cuatro meses, porque prosiguiendo en reinar las Tramontanas y Levantes, nunca se les proporcionó coyuntura favorable para embarcar en la Bahía, aunque se avistaron por dos veces.

Este gran intermedio que nos ofreció largo campo a experimentar los ordinarios efectos de la inconstancia, despotismo y descarada codicia de los Infieles, desembarazados ya de aquel respeto que les imponía la presencia de la Escuadra con sus cañones, nos indemnizo al mismo tiempo con una amplia oportunidad del más cabal desempeño de nuestra comisión, dando esperas a poder recoger algunos cautivos dispersos en los Pueblos y Campañas de aquellas cercanías, y venciendo las dificultades de otros que o no querían venderlos, o lo pretendían a muy subidos precios, hasta haber logrado lo que nunca imaginábamos, ni hay ejemplar de haberse visto hasta la ocasión en Argel, de no haber quedado a nuestro regreso Cautivo alguno Español de buena presa, aún entre los Pajes y Familia del Bey.

Dio lugar así mismo esta demora para facilitar el rescate del Pueblo entero de Tabarca.

Constaba este de su Párroco, Ancianos, Mujeres, Niños y, en ellos, más de setenta Matrimonios; los hijos se hallaban separados de sus Padres; las Mujeres de sus maridos, según la diversidad de sus dueños. Algunos se hallaban en Mascara, Constantina y otros Pueblos distantes, de donde no hubiera sido fácil recogerlos a no haber mediado esta detención involuntaria, dirigida visiblemente por una superior providencia a libertar este miserable Pueblo de la dura Esclavitud en que envejecía.

Desembarazados ya de cuanto pertenecía al cabal desempeño de nuestra comisión, arribaron el 23 de febrero de 1769 el *San Vicente* y *Santa Teresa* para conducirnos a España, con orden de encaminarnos a Alicante, donde la piedad del Rey tenía ya preparado su destino para este ya feliz y afortunado Pueblo, verificándose en él a la letra

lo que en el de Israel a su salida de Egipto, de no haberse hallado en él al tiempo del Embarco algún impedido o enfermo<sup>71</sup>.  
En último de Febreo hicimos vela de la Bahía de Argel  
y con próspera navegación dimos fondo en la de Alicante el día 4 de Marzo.  
El número de los cuativos canjeados por Moros fue de quinientos sesenta y dos;  
el de rescatados a dinero, quinientos diez y siete;  
y el de personas de ambos sexos del Pueblo de Tabarca, trescientos veinte y tres.  
En todas, mil cuatrocientas y dos, y entre ellas siete Eclesiásticos,  
un Comisario de guerra, un teniente y un contador de Navío;  
veinte y ocho patronos de Embarcaciones,  
y doscientos y treinta y uno entre Mujeres, Niñas y Niños,  
y ciento y un Soldados.

Colmó nuestra satisfacción la que Su Majestad – que Dios guie –  
se dignó manifestarnos por el Excelentísimo de Aranda a nuestro arrivo a Alicante,  
por carta del tenor siguiente:

“Reverendos Padres: Habiendo visto el Rey la que Vuestras Personas me dirigieron con fecha de 4 del corriente, en que dan individualmente cuenta de los términos en que fue concluída la comisión que de su Real Orden les ha sido encargada por mí, hasta verificar su arrivo y desembarco en Alicante del Pueblo Tabarquino y resto de los cautivos últimamente rescatados y canjeados en Argel, me ha mandado manifestar a Vuestras Personas la Real satisfacción con que Su Majestad queda del acierto con que han desempeñado su encargo. Lo que participo a Vuestras Personas para su noticia y complaciencia. Dios guíe a V.V. R.R. ms. as. Madrid, 13 de Marzo de 1769  
El Conde de Aranda.”

Debemos a la firmeza y constancia del Embajador de Marruecos el público testimonio de haber correspondido en sus buenos oficios a la confianza del Rey y a las particulares distinciones con que su Majestad y la Nación se esmeró en honrarle cuando estuvo en esta corte. Fue muy raro el día que no pasó a visitarnos a la Escuadra, mientras nos mantuvimos a bordo, no obstante lo mucho que padecía

---

<sup>71</sup> Et non erat in tribubus eorum infirmus. Psal.

del vómito y náusea desde que entraba en el Mar hasta que salía;  
y la Escuadra, por su parte, le recibía y despedía  
con los saludos y ceremonial correspondiente a su carácter.  
Hízonos compañía para saltar en tierra, y nos condujo  
para besar la mano al Bey en derecha.  
Asistió personalmente a casi todas las conferencias y ajustes  
que tratamos con el Bey, y se mantuvo firme a pesar de nuestra larga detención  
en no dejarnos hasta vernos otra vez Embarcados.  
Finalmente, no omitió diligencia ni oficiosidad para acreditar  
su agradecimiento y su celo por el honor y servicio del Rey y de la Nación.

Con este motivo, y el de la perfecta unión y demostraciones de confianza y amistad  
con que la Escuadra y todos los Españoles le correspondíamos,  
advertimos entre los principales Jefes de la Regencia  
una especie de celos y envidia que más denotaba deseos que aversión  
de la nueva amistad contraída con sus vecinos.  
Algunos lo manifestaban sin rodeos y, por lo que nos informaban  
los Religiosos y Asistentes del Hospital, y las desusadas atenciones  
que les debimos, observamos una particular inclinación y disposición  
a mancomunarse con ellos. Conocen muy bien, y no pueden menos de conocer  
por la experiencia, que su corso y Marina, en el estado y decadencia  
que hoy se halla, camina precipitadamente a su ruína con las medidas  
tomadas últimamente en España. Que éstas no solo les impiden  
las presas en nuestras costas, sino el correr los Mares  
contra otras Potencias Enemigas.

El suceso desgraciado de su Armamento  
del mes de Septiembre del año que expira de 1769, acaba de darles  
una prueba bien sensible; queriendo aprovechar  
su reciente ruptura con la Dinamarca, echaron de repente todas sus fuerzas  
en la Mar para sorprender los Navios Mercantes de esta Nación  
que, ignorantes de esta novedad, giraban incautos sobre la buena fe  
de su antigua amistad; pero cortados a su vuelta por los jabeques de España,  
perdieron los dos más fuertes de la Regencia,  
y por noticias posteriores de Argel sabemos que otro naufragó.  
No obstante, los acompañados que escaparon a la diligencia de los nuestros  
condujeron a Argel dos presas Dinamarquesas más interesadas  
que cuantas han hecho en diez años a esta parte  
sobre nuestras Embarcaciones y Costas; pruebas claras, así,  
de las ningunas ventajas que pueden prometerse de la guerra con España,

como de las incomparables que les resultarían de su amistad,  
y seguir sus Piraterías con alguna otra Potencia Marítima más remota.

He añadido estas reflexiones por si preponderasen las ventajas de una paz o tregua con los Argelinos, como la de Marruecos, a las de perseguirlos por los medios arriba mencionados. Por descontado, aparece a favor de la primera parte el considerable ahorro de la manutención de nuestros corsarios y de la de nuestros Presidios ultramarinos, no necesitando estos en aquella Hipótesis tan fuertes guarniciones, y pudiendo facilitar del País vecino sus Provisiones y víveres. La más importante y efectiva ventaja sería la del más pronto restablecimiento de nuestro comercio y navegación con el Mediterráneo, objeto difícil de conseguirse mientras el Navegante no deponga el temor de la contingencia de ser apresado y conducido en Argel.

Resultaría también la considerable utilidad de tener a la puerta de casa este recurso para Surtimiento de granos y otras especies de primera necesidad en las frecuentes carestías que suelen padecer estos Reinos. Notoria es la abundancia y baratura de todos los frutos de la campaña de Argel, en especial de trigo, cebada, aceite, ganados, cera y miel, que extraen los Extranjeros, ya para sus propios Surtimientos ya para venderlos por un duplicado de su primera compra a nosotros, hallándonos en mayor proporción que otra Nación alguna para aprovecharnos directamente de este subsidio que nos ofrece a las puertas de casa la misma Naturaleza.

Se objetará, acaso, la conocida veleidad y mala fe de estos Piratas para fiar de sus más solemnes Tratados y promesas, y contar sobre la seguridad de las mencionadas ventajas. Pero no alcanzamos que haya motivo para fiar más de las de los de Marruecos ni de las de los mismo Argelinos para con otros Reinos. Para unos y otros es y será siempre el más seguro garante su propio interés y conveniencia, máxima fundamental de la más bárbara como de la más culta política; y llevando ya demostrado que la amistad con España les es, en su actual constitución, más ventajosa que la de alguna otra Potencia Cristiana, esto mismo los afianza en la seguridad de mantenerla. Además, que no es imaginable motivo particular para que guarden menos fe con nosotros, que la que observan con otros Aliados suyos, y así como estos componen sus diferencias en caso de algún rompimiento, por la negociación o por las Armas,



nos quedan a salvo los mismos medios para ajustar las nuestras.

Vidit quanta sub nocte jaceret  
nostra dies. Lucan.

Finis coronat opus.

+

## Índice de los Capítulos y materias contenidas en este libro.

### Libro Primero.

Descripción de la Ciudad, fuerzas y gobierno de Argel.

#### Capítulo Primero

De los Historiadores de Argel: su discordia, en general, y dificultades de su descripción.....folio. 1º.

#### Segundo.

De la Etimología, antigüedad y situación de Argel .....17.

#### Tercero.

De la descripción de la Ciudad, sus Edificios y población.....29.

#### Cuarto

De la Muralla: sus defensas y fortificaciones vecinas.....46.

#### Quinto.

De las fortificaciones del puerto y costa circunvecina.....52,

#### Sexto.

De su Tropa y fuerzas vivas en tierra.....60.

### Libro Segundo.

Del gobierno Político y militar de Argel.

## Capitulo Primero.

Del Dey o Jefe de la Regencia.....77.

## Segundo.

De la Tayfa o primeros ministros del gobierno.....97.

## Tercero.

De los Ministros subalternos.....103.

## Cuarto.

Del Divan o consejo supremo de la Nación.....112.

## Quinto.

Del Estado Militar de Argel.....115.

## Sexto.

De los oficiales de la Tropa y sus diferentes grados.....121

## Septimo.

De los Beyes o Gobernadores de lo restante del Reino: sus Plazas, Presidios y Guarniciones.....127

## Libro Tercero.

De los Derechos de la Corona de España a la ciudad y territorio de Argel, y de las repetidas expediciones para su restauración.

## Capitulo Primero.

Títulos de pertenencia y posesión de la soberanía de Argel por la corona de España.....157

## Segundo.

Primera Expedición para la restauración de Argel.....171.

## Tercero

Segunda Expedición para el recobro de Argel.....176.

## Cuarto

Tercera Expedición malograda contra Argel.....181.

## Quinto.

Circunstancias inconsideradas que inutilizaron las referidas Empresas.....190.

## Sexto.

Medios más proporcionados a limpiar nuestros mares de Corsarios Argelinos.....210.

## Apéndice.

Relación sucinta de la redención general hecha en Argel  
por orden del Rey Nuestro Señor Don Carlos III,  
desde el día 12 de Octubre del año pasado de 1768  
hasta el fin de Febrero del siguiente de 1769 .....223.